EL SIGLO

Año LII.—Núm 15.250 | Montevideo, Sábado 10 de Julio de 1915 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MANANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital é interior

Por un mes	$ 1.00
" tres meses	" 3.00
" seis meses	" 5.50
" doce meses	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 centésimos.

EL SIGLO se enviará directamente á toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal ó en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida á la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIM

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 6, 10, 15, 20 y 26, á las 3 p. m.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20, á las 3 p. m.

Regresos de Paso de la Laguna, los días 4, 13 y 23, á las 6 a. m.

De Paso Ramírez, los días 4, 13 y 23, á las 10 a. m.

De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 21 y 27, á las 5 p. m.

Línea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros, los días 7 y 21, á las 7 a. m., á Paso Porrúa.

Salidas de Paso Porrúa á Paso Palmar, los días 3 y 23, á las 12 m.

Salidas de Paso Palmar á Mercedes, los días 9 y 23, á las 9 a. m.

Regresos de Mercedes á Paso Palmar, los días 12 y 26, á las 5 a. m.

Paso Palmar á Paso de la Barra, días 13 y 27, á las 9 a. m.

Paso de la Barra á Paso Porrúa, días 14 y 28, á las 5 a. m.

Paso Porrúa á Paso de los Toros, 15 y 29, á las 5 a. m.

Navegación Laguna Merim

Salidas de Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, los días 1 y 16, á las 4 a. m.

De Puerto Gómez á Artigas, los días 9 y 24, á las 3 p. m.

Regresos: San Luis á San Miguel, los días 3 y 18.

San Miguel á Santa Victoria, los días 6 y 20.

Santa Victoria á Artigas los días 6 y 21.

Artigas á Puerto Gómez, los días 22 y 27.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía de operetas de Esperanza Iris.—Hoy sábado 10, á las 8.45 p. m.: EL SOLDADO DE CHOCOLATE.

Precios por función: Palcos bajos y balcón, sin entrada, $ 6.00; Id altos, id id. 4.00; Id de cazuela, id id, 2.00; Sillones de platea con entrada, 1.50; Tertulias balcón, id id, 1.50; Tertulias altas con entrada, 1.00; Entrada general, 0.50; Delantera de cazuela con entrada, 0.50; Id de paraíso, id id, 0.50; Entrada de cazuela y paraíso, 0.30.

SOLIS—Próximamente, debut de la gran compañía lírica procedente del Colón de Buenos Aires, y en la que figuran el tenor Caruso y el barítono Titta Ruffo.

Precios del abono:

Palcos avant scene, sin entrada, $ 650; Id bajos y balcones, id id $ 550; Id altos, id id, $ 250; Id de cazuela, id id, $ 200; Sillones y tertulias balcón, con entrada, $ 110; Tertulias altas de 1.a fila con entrada, $ 60; Id altas, otras filas, id id, $ 55; Lunetas de cazuela 1.a fila, con entrada, $ 40; Id id otras filas, id id $ 30; Id de paraíso 1.a fila, con entrada, $ 30; Id id otras filas, id id, $ 25.

URQUIZA — Próximamente, debut de la compañía cómico-dramática de Tirso Escudero.

Precios del abono á las 10 únicas funciones: Palcos avant-scène sin entradas, $ 60; Id bajos y balcones, id id, 50; Id de cazuela, 20; Sillones con entrada, 12; Tertulias balcón con entradas, 12; Lunetas de cazuela, id id, 4; Delantera de paraíso, id id, 4.

18 DE JULIO—Compañía Dramática Nacional de Enrique Arellano. Hoy sábado 10, á las 8.45 p. m.: CONSULTA MEDICA y LOCOS DE VERANO.

Palcos avant-scène sin entrada, $ 2.50; Id bajos y balcón, 2.00; Sillones de platea con entrada, 0.50; Tertulias balcón, id id. 0.50; Entrada general, 0.30; Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, 0.50; Delantera de galería con entrada, 0.20; Luneta de cazuela id id, 0.20; Entrada de cazuela, 0.10; Id de paraíso, 0.10.

POLITEAMA—En breve, debut de la compañía nacional de dramas y comedias del actor José Gómez. Director artístico: Enrique Crosa. Precios po...

CASINO—Espectáculo de variedades, todas las noches. Los domingos y días de fiesta, matinée.

ROYAL—Compañía de variedades. Función todas las noches, con novedosos programas.

Precios de las localidades—Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50, Id avant-scène, 2.00; Palcos sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Paraíso, 0.15.

FOLIES BERGERES — Espectáculos de variedades todas las noches, con novedosos programas.

Precios de las localidades.—Palcos avant-scène números 1, 2, 3 y 4 sin entrada, $ 2.00; Id sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.40; Entrada de palco, 0.20; Entrada general (paseo), 0.15.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático.

Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Entrada gratis.

LUMIERE—Compañía de zarzuela española, dirigida por los actores Carlos Salvany y Federico Carrasco. Espectáculos por secciones.

Precios de las localidades. — Por sección: Palcos avant-scène, sin entrada, $ 1.00; Palcos sin entrada, 0.80; Sillones de platea con entrada, 0.20; Entrada general y á palco, 0.10.

Por función entera: Palcos de cazuela sin entrada, $ 0.60; Delantera de cazuela sin entrada, 0.10; Entrada á cazuela, 0.10; Asiento concentrada al paraíso, 0.20.

Precios por sección doble: Palcos avant-scène sin entrada, $ 1.20; Palcos sin entrada, 1.00; Sillones de platea con entrada, 0.20; Entrada general y á palco, 0.15.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.36 por tres publicaciones

LIBRETA BANCO POPULAR — Perdióse una N.o 898, devolviéndola al dueño, Cerrito 225, será gratificado. 2256-Jl.13.

MAPA DE LA GUERRA Italo-Austro-Balcánica, de gran formato, en colores, 30 centésimos. Librería Ibarra, Rincón 601. 2259-Jl.13.

VENDO CASA moderna, central, 4 piezas, 2 altillos, algibe, servicios municipales, baño. Razón: Requena 1518. 2240-Jl.11.

SE VENDE ó alquila la espléndida casa con garage, calle Gil 141. Para tratar: de 9 á 10 y de 1 á 2, en la misma. 2230-Ag.8.

CONVIENE saberlo. Necesita cualquier suma en hipotecas, comprar, vender: casas, campos, chacras, terrenos, acuda Agencia Bidart, Jackson 1424. Hará piebinchas. 2229-Jl.10.

ALQUILO CASA de 5 piezas, aguas corrientes, luz eléctrica y demás comodidades, calle Magallanes 1638. Ocurrir: Uruguay 1592. 2316-Jl.17.

SE ALQUILA dos salas á la calle y una pieza inmediata, por $ 45.00. Calle Ituzaingó 1414, entre Rincón y 25. 2217-Jl.16.

DINERO EN HIPOTECA — Tengo constantemente dinero para hipotecas, tanto sobre fincas en la capital, como sobre campos. Interés corriente. Reserva. Seriedad. Jentschik, Misiones 1482. Teléfono Uruguaya 486, Central. 2219 h.n.o.

ARMARITOS, Pizarrones, Caballetes, Bancos, Mesas, Bastidores, Biombos, respaldos, tinas para plantas, sillones, Juguetería. Avenida La Paz 1622. Gran Bazar Enciclopédico. 2181-Jl.19.

Empresa Teatro Solís

Se previene á los señores Accionistas que pueden pasar todos los días hábiles por la Secretaría de la Empresa, de 2 á 5 p. m., desde el día 3 del corriente, á recibir el 114.o Dividendo. — Montevideo, Julio 2 de 1915.—El secretario. 2173-Jl.11.

ESTUFAS de Kerosene, de $ 4.10. Hugo Pollett y C.a. Misiones 1521. 2124-Jl.10.

LECHERIA O TAMBO, ordeñar ó repartir, joven 21 años, muy práctico, solicita modesto empleo, sabe bien cuentas. Escribir Correos Certificados nacionalidad 1122. 215-ml v.d.

JAIME R. NAVARRO—Perito-calígrafo. 25 de Mayo 411. 1572-pm.

PARA LA MESA—La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

PARA CUMPLIR con la ley debe usted publicar los avisos judiciales, comerciales y Estatutos en "El Telégrafo", cuya tarifa es de un 50 o|o más baja que cualquier diario. 1395-hjnjo.

SI USTED es comerciante, no olvide de anunciar en "El Telégrafo", diario esencialmente dedicado al comercio é industrias. 1397-hjnjo.

PIDA VD. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

AVISE USTED en "El Telégrafo", el diario de tarifa más baja. 1396-pte.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Barofflo, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

LAS CASAS DE COMERCIO—Deben pedir presupuesto á los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo", especialidad en trabajos comerciales. Teléfono: 79 y 323 C. Rincón 583. hjnjo.

PASTAS SALUS se sirven como sopa, ó se condimenta como plato.

EL QUE TENGA QUE EDITAR libros, folletos, etc., no deje de pedir presupuestos á los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo". Rincón 588. Teléfono: 79 y 323 C.

PASTAS ELABORADAS con Agua Mineral.—Pida usted Fideos Salus. El kilo vale $ 0.25.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 1366.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado.—Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA. — Abogados. —Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 á 11 y de 1 á 4 p.m. 1054-pte.

PEDRO FIGARI— Abogado.—Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA — Abogados —Rincón 491. Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 1405. 339-pte.

LUIS PIERA y MIGUEL A. PRINGLES—Abogados. —Han establecido su estudio en la calle Buenos Aires núm. 521. 1387-pte.

ARQUITECTOS

BALDOMIR y SAMBUCETTI—Arquitectos contratistas.—Estudio: Joaquín Requena 221. Teléfono: La Uruguaya 1324 (Cordón).—Montevideo. 2074-pte.

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. perm.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano, Sarandí 562 (Plaza Matriz), Teléfono: Uruguaya 1586. 1810-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista.— Asistente á las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia, doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a.m. á 3 p.m. 1601-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista.—Consultas de 9 á 5 p.m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano dentista.—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esquina San José. 4121-pte.

EMILIO FERRARI.—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 á 11 y de 2 á 5 p.m. Sarandí 538.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista.—Consultas: de 3 a.m. á 5 p.m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero.— Ha reabierto su estudio, Mercedes 911. Agt.31.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio á la calle Río Negro 1456.

JULIO POITTEVIN — Ingeniero. Proyectos é instalaciones hidráulicas para aprovechamiento de fuerza motriz. Turbinas. Proyectos é instalaciones de calefacción central, por todos los sistemas, agua caliente, vapor. Ventilación. Refrigeración y ozonificación del aire. Estudio: Avenida 8 de Octubre 100. 1937-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico cirujano de las Facultades de Turín y Génova. Jefe de clínica en el Hospital Maciel. Consultas de 3 á 4 p. m., excepto los jueves. Calle 25 de Agosto 312.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440 Teléfono: La Uruguaya 439 (Aguada)

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 á 5 p. m.

ALBARRAN Dr. (Instituto).—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo sifilíticas. Impotencia, gonorreas crónicas, espermatorrea, enfermedades de los riñones, de la próstata, de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre y de la piel. Tratamiento **preventivo y curativo de la tuberculosis**. Tratamiento del asma por un nuevo método. Curación de las **hernias**, sin operación, con el **hernlol radioeléctrico**. Consultas todos los días. Yaro 1419. 1794-perm.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 á 6. Rincón 750. 1064-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista oídos, nariz y garganta. — Consultas de 3 á 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832.

Hoteles Recomendados

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL

Grand Hotel Lanata

EN MONTEVIDEO

Dejeuner el Diner Concert todos los días

—EL—

Hotel Victoria

EN MAR DEL PLATA

—Y LA—

Rotisserie Sportman

EN BUENOS AIRES

FLORIDA, 40 Y 43

Propietarios: Ximenez y Santamarina

3142-h.n.o.

RIVERA

Gran Hotel Central

DE

BARTOLOME GALIANA

AVENIDA SARANDI esq. FIGUEROA

Cocina especial, servicio esmerado, higiene. Cuarenta habitaciones amplias y ventiladas. Cuartos de baño, timbres, luz eléctrica, ventiladores. Comodidades especiales para viajantes de comercio. pte.h.n.o.

RIVERA

Grande Hotel Comercio

DE

De Enrique Doninelli

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.

El más céntrico y confortable de la frontera.

Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner-Concert. 230-pte.

DURAZNO

Gran Hotel Oriental

— DE —

JOSE GUTIERREZ

Habitaciones amplías é higiénicas, cuartos de baño, luz eléctrico. Cocina especial, higiene, prontitud y esmero. Servicio permanente de carruajes, Calla Mariscala esq. Ituzaingó. pte.

Puerto del Sauce

(Dpto. DE COLONIA)

HOTEL INDUSTRIAL

DE

Abella y Gilardoni

Gran confort, comodidades para pasajeros y familias.

Cocina de primer orden; comodidad para carruajes.

Higiene, esmero y buen trato. 2140-Ag.31.

Hotel La Alhambra

Calle Sarandí esq. B. Mitre
MONTEVIDEO

DE

A. y M. García

El más céntrico y lujoso de la ciudad. Habitaciones ventiladas. Ascensor. Buen servicio de baños. — Excelente cocina. Precios bajos

1389 perm.

Hotel Suizo

COLONIA SUIZA

Precios : : :
Económicos

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : : :

1563-h.n.o.

RIVERA

GRAN NUEVO HOTEL

DE

Octavio Bordenave

Calle Paysandú esq. Ituzaingó

Comodidad, higiene, prontitud y esmero. Treinta espléndidas habitaciones. Cuartos de baño. Luz eléctrica. Precios que no admiten competencia. 1566-hjnjo.

Rosario Oriental

HOTEL AMERICANO

DE

Martin Etcheverry

Comodidades para familias y pasajeros.

Baños fríos y calientes, cocina especial. Higiene, esmero. Precios módicos. 2141-Jl.31.

Gran Hotel Cervantes

Avenida de Mayo 1202 al 1212
BUENOS AIRES

Lo más céntrico de la ciudad
RESTAURANT A LA CARTE

PRECIOS REDUCIDOS

2159 h. n. o.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades, Ituzaingó 1338. 1332-pte.

MEDICOS

Dr. JUAN CARLOS MUNYÓ—Especialista de oído, nariz y garganta. Calle Uruguay 961.—Consultas: todos los días hábiles de 2 á 4 p.m.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. CARRAU—Especialista en enfermedades de niños. — Médico del Asilo de Niños Larrañaga. Consultas: de 2 á 4 p.m., excepto jueves.—Uruguaya 1174. 699-pte.

Dr. CARLOS BUTLER— Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. De regreso de Europa ha abierto consultorio. Rondeau 1394. Consultas: de 3 á 5 y 30. Teléfono: La Uruguaya 1378. 85-pte.

Dr. DELGER—Calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires. Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga y próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días, de 2.30 á 5.30. 264-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas, de 2 á 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 á 10. Soriano 331. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1040, casi esquina Río Negro. Teléfono: La Uruguaya 1286 (Central). Consultas de las 14 á las 16, menos sábados y feriados. 2357-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consulta de 3 á 7. 1993-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista —Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas, de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. EDUARDO LORENZO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Calle Convención número 1322. Consultas de 2.30 á 5 p.m., excepto los jueves. 2335-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3720-pte.

SEÑORES INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

Antes de mandar hacer algún trabajo de tipografía, sírvanse pedir precios á los Talleres Gráficos de ....

EL SIGLO
LA RAZON
Y EL TELEGRAFO

Calle Rincón núm. 583
Los Dos Teléfonos

2068-a n.o.

Dr. ISOLA — Oculista. — Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 867, entre Arapey y Daymán. Teléfono: La Uruguaya 1583 (Central).

Dr. FRANCISCO BRITO DEL PINO — Médico — Preferentemente: enfermedades del corazón y del hígado. Avenida de la Paz 1420. 10-pte.

José M.ª y Eduardo Travieso

Han trasladado su consultorio á Uruguay 980, entre Daymán y Arapey. 2022-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 823. 990-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 á 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3. Rondeau 1522. 261-pte.

ENRIQUE F. LLOVET— Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 1158. Con preferencia afecciones de señoras. Consultas de 1 1|2 á 3. Teléfono: La Cooperativa. 1671-ag.21.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Rondeau 1467. 2401-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 á 4 excepto los jueves. Rayos X.

JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m., Colonia 1223. 1729-pte.

Dr. JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina. — Calle Uruguay 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau.—Consultas: de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 2132-pte.

DOCTOR JOAQUIN TRAVIESO — Piel y sífilis. Rayos X y Radium. Consultas: de 2 á 6 p. m. Señoras, lunes, miércoles y viernes. Hombres: martes, jueves y sábados. Teléfono: La Uruguaya 453, Central. Uruguay 980. 2135-h.n.o.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central). 3764-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín.—Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio.— Consultas todos los días de 10 á 12 y de 14 á 16.

SANATORIO NAVARRO— Canelones 1371. 3818-pte.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia, electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 á 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera—Especialista en la asistencia de parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 á 10 y de 2 á 5 p. m. Colonia 1621 esquina Minas. Recibe pensionistas. Teléfono: Uruguaya 416, (Cordón). 693-ag. 31.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico é higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas, de 13 á 17, menos los sábados. Teléfono Uruguaya 2579. Central ó 773 Paso. 3874-pte.

ORTOPEDICOS

HERNIAS, QUEBRADURAS, se curan radicalmente sin operar, mediante nuestro tratamiento. Alivio instantáneo y curación pronta y segura sin peligro ni molestia. Pidan folletos con certificados de curación gratis y consultas todos los días, de 9 á 5 p. m.— Porta Hnos., Buenos Aires 404. Montevideo. h-n.c.

Bebed Agua Salus

GUERRA á la GARRAPATA

La destrucción solo se consigue empleando en los baños

el Garrapaticida inmunizador INFALIBLE

de la Compañía Nacional de Específicos Infalible. Este mata la adherida e inmuniza al animal por largo tiempo.

CAMINO PEREYRA, 17 (Estacion Pocitos)

1214 d. p. m.

JUDICIALES

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de 1er. turno, doctor don José Ferrando y Olaondo, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Antolín Montiel, sobre rectificación de partida, y por resolución de fecha veintitrés del corriente, se ha ordenado la rectificación de la partida de matrimonio del peticionante con doña Simona Ballesteros, en la que por error aparece el contrayente con el nombre de Antonio, cuando el verdadero es Antolín. A los efectos legales se hace la presente publicación.— Salto, Marzo 26 de 1914.—Juan José Schmersow, actuario. 2982-Jl.11.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Adolfo Bresler, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "Entre el comerciante señor Adolfo Bresler, y sus acreedores, hemos convenido: 1.o Los acreedores otorgan al deudor señor Bresler, una quita del 30 o|o sobre sus créditos. 2.o El deudor señor Bresler se obliga á abonar el 70 o|o restante en cuatro cuotas semestrales. 3.o La primera cuota la abonará el deudor á los seis meses de homologado el concordato extrajudicial. 4.o El deudor repondrá oportunamente el sellado correspondiente á este documento.—Montevideo, Setiembre 10 de 1914.—Adolfo Bresler, A. Rabinovich, Boris Chadicar, Francisco Apratto, Fernández y C.a. J. Chávez, G. Fayerman, Abraham Ozik, Pedro Silvernan, Salomón Mises, R. y E. Falvovich, B. Falvovich, M. Muskine, Jaime Dubín, Salvo, Campomar y Cía., César Finochetti, A. Furman y Cía. Isaac Gliberman, The Montevideo Times, Levi, Galante y Cía., Turk y Cía. Limitada, I. J. Reichardt. Una firma ilegible."—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Abril 3 de 1915.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2064-Jl.15.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Colonia, doctor don Enrique Saavedra, se hace saber al público, que en el juicio seguido por don Constantino F. Candela, sobre concordato preventivo extrajudicial, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Colonia, Junio 15 de 1915. Vistos: Resultando que don Constantino F. Candela inició estos procedimientos, manifestando que había convenido con la mayoría legal de sus acreedores, el concordato preventivo extrajudicial de que informa el documento de f. 1 y siguiente, por lo que solicitaba que previos los trámites de ley, se decretara su homologación; que designado Síndico, éste informó favorablemente al deudor; que el señor Candela justificó haber hecho las publicaciones ordenadas con los periódicos agregados; que en estos autos no se ha deducido ninguna oposición, habiendo vencido el término dentro del cual hubieran podido hacerlo los acreedores disidentes (Art. 1524 del Cód. de Comercio). Considerando lo preceptuado por el art. 1527 del mismo Código. Por lo que antecede, se decreta la homologación del referido concordato, con los efectos que determina el Art. 1544 de aquel cuerpo de leyes. Líbrese oficio ordenando la cancelación. Regúlanse los honorarios del señor Síndico en la cantidad de ochenta pesos. Publíquese la siguiente resolución en el periódico "El Departamento" de la localidad y en el diario EL SIGLO de la capital. Previa tasación y pago de costas, archívese.—E. Saavedra.—Colonia, Junio 21 de 1915.—R. Barbot, escribano público. 2245-Jl.31.

Vidriería Nacional

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 del corriente, á las 14 horas, en el Banco Supervielle y C.a.

Orden del día: Memoria y Balance General. 2193-Jl.23.

Avisos del día

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

PARA PAGO DE HIPOTECA

Moderna Casa-Esquina

En el Parque Urbano—Al lado de la Playa Ramírez—Calle Patria esquina Mediodía — Equidista del gran Boulevard Artigas y calle Samayúa —Comodidades: 4 piezas, cocina, w. c., jardín y verja al frente, tirantería de fierro, construcción sólida.

EL DOMINGO 25 de Julio, á las 3 1|2 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Andrés Castro contra Francisco Alvarez. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 25 del corriente mes de Julio, á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Dos solares de terreno con sus edificios y demás mejoras que contienen, situados á inmediaciones del Parque Urbano, 11.a sección judicial de este departamento, los cuales, según plano de fraccionamiento levantado por el agrimensor Andrés C. Martinelli, son los solares 1 y 2 de la fracción B y constan de un área total, por estar unidos, de 384 metros 58 decímetros, teniendo ambos solares 16 metros 50 centímetros de frente al Norte á la calle Mediodía, 21 metros 70 centímetros al Oeste que por formar esquina, es también de frente á la calle Patria; 16 metros 80 centímetros, lindando con M. Figueira y 21 metros al Este, lindando con el solar 3 de la misma fracción.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 913 del Código de P. Civil. 2.o Que á los efectos de esta publicación y del remate dispuesto, se ha habilitado la primera feria judicial. Y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 1123, á disposición de los interesados.— Montevideo, Julio 9 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por informes, á mis oficinas, Misiones 1364. 2267-Jl.25.

POR OCASION

Lindolfo H. Giménez

HOY SABADO 10 de Julio de 1915, á las 8 1|2 de la noche, en el local de Marcelo Cavalli, 18 de Julio entre Río Negro y Avenida La Paz, venderé por conclusión de remate, los estantes-mostradores. Aparatos de luz eléctrica, maniquíes, muñecas de cera, aparatos de nickel, soportes, hules para piso, cosileras, perchas, espejos y la patente de la casa. 2262-Jl.10.

BANCO DE CREDITO

27.o DIVIDENDO

Se avisa á los accionistas de este Banco, que pueden concurrir desde el 12 del corriente, á cobrar el dividendo de 2 o|o, que corresponde al trimestre vencido el 30 de Junio pasado.

El secretario.

2265-Jl.21.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Nacional de Sombreros

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 31 y á los efectos del inciso 1.o del artículo 27 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 26 del corriente, á las 4.30 p. m., en el local de la Administración, calle Treinta y Tres N.o 1426, á fin de considerar la siguiente

Orden del día:

Considerar la memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1914-1915.

Se previene que con arreglo al artículo 26, los señores Accionistas para tener derecho de asistencia, deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, antes del día 23 del corriente.

Montevideo, Julio 10 de 1915.

E. Gard y Sanjuán, secretario.

2263-Jl.25.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Nacional de Sombreros

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 31 y á los efectos del inciso 1.o del artículo 27 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el lunes 26 del corriente, á las 5 p. m., en el local de la Administración, calle Treinta y Tres N.o 1426, á fin de considerar la siguiente

Orden del día:

Resolver sobre un pedido de disolución de la Sociedad, presentado al Directorio.

Se previene que con arreglo al artículo 26, los señores Accionistas, para tener derecho de asistencia, deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, antes del 23 del corriente.

Montevideo, Julio 10 de 1915.

E. Gard y Sanjuán, secretario.

2264-Jl.25.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central á Tacuarembó y Rivera.—El Jueves 15 de Julio de 1915 — Por tren ordinario—Con coche-restaurant.

Salida de Central 12.55, Tacuarembó 11.55, Rivera 15.40.

Los boletos serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el viernes 23 de Julio de 1915.

Boletos de ida y vuelta: á Tacuarembó, $ 10.00; á Rivera, 15.00.

Central á Melo y Treinta y Tres.—El jueves 15 de Julio.—Por tren ordinario.— Con coche-restaurant.

Salida de Central 6.20, Treinta y Tres 16.45, Melo 18.05.

Los boletos serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el viernes 23 de Julio de 1915.

Boletos de ida y vuelta: á Treinta y Tres, 12.00; á Melo, 12.00.

Central á Mercedes.—El viernes 16 de Julio de 1915—Por tren ordinario. —Con coche-restaurant.

Salida de Central 6.55, Mercedes 17.0.

Los boletos serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el jueves 22 de Julio.

Boletos de ida y vuelta: $ 6.00.

Central á Colonia—El jueves 15 de Julio de 1915—Por tren ordinario—Con coche-restaurant.

Salida de Central 9.25, Colonia 15.10.

Los boletos serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el miércoles 21 de Julio.

Boletos de ida y vuelta: 6.00.

C. W. Bayne, A. General.

2260-Jl.10.15.16.17.

AVISO

A mi distinguida clientela y al público en general, que de común acuerdo los señores León J. Louis y C.a, han dejado de ser mis representantes en esta República, lo mismo que en las de Paraguay, Bolivia, etc.—Montevideo, Julio 9 de 1915.—G. Moussion.
2257-Jl.18.

GENERALES

Universidad de Montevideo

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA

Concurso de Química

Llámase á concurso para proveer por oposición la dirección de una cátedra de Química en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en el local de esta Secretaría, calle Lavalleja entre Yaro y Caiguá, hasta el 31 de Octubre de 1915, á las 18 horas. Todas las solicitudes deberán ser presentadas dentro de las horas de oficina (8 á 12 y 15 á 18).

Las bases del concurso se encuentran en la Secretaría, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 8 de 1915. — Edmundo Castillo, secretario. 2244-Jl.25.

Banco Popular del Uruguay

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 12.o de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas del Banco Popular del Uruguay, á la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 del corriente, á las 3 1|2 de la tarde, en el local social, calle 25 de Mayo esquina Zabala, para considerar y adoptar resolución sobre la siguiente

Orden del día:

Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer semestre del décimo tercero ejercicio.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, depositarán sus acciones ó sus recibos de depósito en las Cajas del Banco, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14.o de los Estatutos; sin llenar este requisito, la Secretaría no expedirá las boletas de entrada.

Montevideo, Julio 9 de 1915.

El secretario.

2245-Jl.18.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los Estatutos, tendrá lugar el día 22 del corriente, á las 4 p. m., en el local del Banco, calle Cerrito N.o 428.

La Asamblea tendrá por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta á los señores Accionistas, correspondiente al primer semestre del año en curso, acompañada del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é Informe de la Comisión de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el día 14 del corriente, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.

Montevideo, Julio 5 de 1915.
2224-Jl.22.

Dirección G. de Impuestos Directos

Contribución Inmobiliaria de la Capital — Ejercicio 1915-1916

Se hace saber á los contribuyentes á este impuesto, por el ejercicio 1915-1916, que desde el 1.o de Julio se procederá á su cobro por series quincenales de diez mil boletos, en la forma siguiente:

Del 1.o al 15 del corriente se expedirán los boletos de pago de las primeras 10.000 propiedades empadronadas, ó sea las numeradas del 1 al 10.000.

Del 16 al 31 de Julio se expedirán los boletos numerados del 10.001 al 20.000.

Del 1.o al 15 de Agosto, se expedirán los boletos numerados del 20.001 al 30.000.

Del 16 al 31 de Agosto se expedirán los boletos numerados del 30.001 al 40.000.

Del 1.o al 15 de Setiembre se expedirán los boletos numerados del 40.001 al 50.000.

Del 16 al 31 de Setiembre se expedirán los boletos numerados del 50.001 al 60.000.

Del 1.o al 15 de Octubre se expedirán los boletos numerados del 60.001 al 70.000.

Del 16 al 30 de Octubre se expedirán los boletos numerados de 70.001 al 80.000.

Del 1.o al 15 de Noviembre se expedirán los boletos numerados del 80.001 al 90.000, y del 16 al 31 de Noviembre, los boletos numerados del 90.001 en adelante.

Debiendo considerarse como primeros plazos, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley, cada una de las respectivas quincenas que quedan enumeradas para la expedición de cada grupo de diez mil boletos y segundos plazos cada quincena inmediata siguiente.

Art. 2.o A los contribuyentes que dejaren para los segundos plazos que se fijan por este Decreto, el pago de la totalidad del impuesto se les aplicará un recargo del 2 o|o, sobre la cuota que caiga en mora. Vencidos los plazos indicados se cobrarán los recargos que establece el artículo 13 de la Ley.

Los contribuyentes que deseen abonar el impuesto relativo á boletos de numeración que no correspondan á la quincena en que se pretenda efectuar el pago podrán consignar el importe en la Sección Tesorería la que expedirá recibos provisorios cangeables por los boletos definitivos oportunamente.

Montevideo, Julio 1.o de 1915.

D. Mañosas,
Jefe de la Sección.

V.o B.o
Márquez. 2145-Jl.12.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DIARIAS

A las 10 p. m., con el espléndido vapor

"CIUDAD DE BUENOS AIRES"

A las 7 p. m., todos los días, exceptuando los domingos

"ROMA" y "MADRID"

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA ALTO PARANA (hasta Posadas é Iguazú).

LINEAS A PUERTO MADRYN PUNTA ARENAS P. ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. Calle Piedras esquina Solís.

Período de inscripción para Exámenes Condicionales

Se hace saber á los interesados que el plazo de inscripción para los exámenes condicionales, en la Sección de E. S. y Preparatoria, es desde el día 8 al 15 del corriente.

Hora de inscripción: de 10 á 12.

Montevideo, Julio 7 de 1915.

El Tesorero.

2234-Jl.11

Junta de Administración Militar

Llámase á licitación pública, para la provisión de trescientos cincuenta mil (350.000) kilos afrecho con destino á las caballadas del Ejército Nacional.

El pliego de condiciones se encuentra en la Sección Informes y Aduana, á disposición de los interesados, todos los días hábiles, de las 14 á las 18. Las propuestas en sobres cerrados, lacrados y en el sellado correspondiente, en la que estarán estipulados los precios en letras, se recibirán el día 12, á las 15, en cuyo día y hora serán abiertas por el Escribano de la Administración, en presencia del señor Administrador General y de los interesados que concurran al acto, reservándose esta Administración el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas si así conviniera á los intereses del Estado.—Montevideo, Julio 2 de 1915.—M. M. Sánchez, secretario general.

2175-Jl.12.

Junta de Administración Militar

Llámase á licitación pública por tercera y última vez, para la provisión de 1.000 armeros individuales completos.

El pliego de condiciones se encuentra en la Sección Informes y Aduana, á disposición de los interesados, todos los días hábiles, de las 14 á las 18. Las propuestas en sobres cerrados, lacrados y en el sellado correspondiente, se recibirán el día 14 del corriente, á las 15, en cuyo día y hora serán abiertas por el Escribano de la Administración, en presencia del señor Administrador General y de los interesados que concurran al acto, reservándose esta Administración el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas, si así conviniera á los intereses del Estado.

Montevideo, Julio 5 de 1915.

Manuel M. Sánchez.
Secretario general.

2223-Jl.14.

Licitación pública

Dirección de Obras Municipales — Montevideo, Julio 8 de 1915—Convócase á licitación para la adquisición de pedregullo destinado á la conservación del camino de Carrasco, desde el de Zamora hasta el arroyo de Carrasco, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría, á consulta de los interesados todos los días hábiles, de las 13 á las 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, el día 19 del corriente, á las 16 horas.

La Dirección.

2248-Jl.13.

ITALIANI

Abbonatevi o comperate

"EL TELEGRAFO"

che giornalmente ha una pagina italiana, prettamente italiana ed a voi

: : : : dedicata : : : :

Intendencia Municipal

DIRECCION RODADOS

Se previene á los contribuyentes del impuesto de rodado, que de acuerdo con lo que establece el decreto reglamentario de la ley respectiva, esta Dirección ha empezado á expedir las patentes para el Ejercicio 1915-1916.

El plazo acordado por el gobierno, vence el 30 del corriente.—La Dirección.—Montevideo, Julio 6 de 1915.
2213-Jl.16.

Comisión Auxiliar

25 DE AGOSTO

Departamento de Florida

La Comisión Auxiliar del pueblo 25 de Agosto (departamento de Florida), en sesión de fecha 27 de Mayo, acordó:

Se dá un plazo de noventa días, á contar desde la fecha, para que los propietarios de terrenos situados en el radio del pueblo, procedan á cercarlos con arreglo á la Ley, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—25 de Agosto, Junio 5 de 1915.—Pablo Portilo, secretario. 1980-St.16.

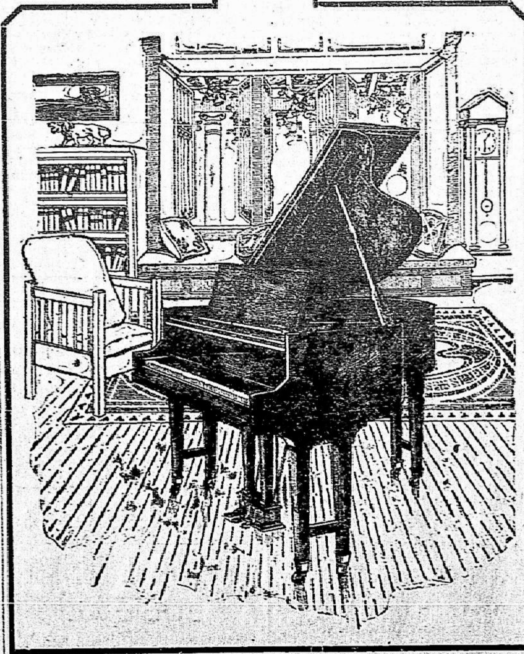
AVISO AL COMERCIO

Vapor inglés EL PARAGUAYO

Carga enviada de Buenos Aires con el vapor "Berlín", el 6|7|915

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenido en los mismos, se verificará en los días 9 y 10 del corriente, de las 2 p. m. á las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación; pasado dicho término, no se atenderá reclamo alguno. Estos, una vez reconocidos (siempre que conste en los recibos de abordo), serán atendidos previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, Julio 8 de 1915. — Christophersen Hnos., agentes. 2241-Jl.10.

Pianos



Steinway & Sons, J. Blüthner
C. Bechstein, Pleyel de Paris

Son los únicos reconocidos por los mejores pianistas como insuperables

REPRESENTANTE EXCLUSIVO

Julio Mousqués ITUZAINGO, 1377 - 1391

Compañía de Aguas Corrientes



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS. — Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos. Baños de hierro desde $ 22 hasta $ 100.

Abierto de 8 a. m. á 6 p. m. 22-pte.

ZABALA ESQUINA RINCON

BANCOS



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir á fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma Convencl.

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

433-25 DE MAYO-427 - Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial; con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—150-San Martín-154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros en remate ó particularmente: colocación de dinero en hipoteca, Representaciones, (ver aviso Vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros, por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente á las mismas.

Juan M. Gorlero,
Gerente.

396-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado en 1896

Capital autorizado .	$ 25.000.000.00
" integrado .	" 12.749.934.64

CASA CENTRAL:

ZABALA ESQ. CERRITO

Agencia: Rondeau esq. Valparaíso

MONTEVIDEO

Sucursales—Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordoñez, Maldonado, Bello, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Paysandú, Rivera, Rocha Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sasandi del Yi, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO.

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria á los agricultores pequeños, lecherías y otras indústrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía á los ganaderos, para poblar ó repoblar sus establecimiento, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Péstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de créditos y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo, 3 meses . . .	3 " "
Id id id 6 meses . .	4 " "
Id id id mayor plazo.	Convencional
En Caja de Ahorros.	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300. . .	6 " "
Id 1 id de $ 301 á 1.00	5 " "
Id id id mayor suma.	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"

Descuentos y cauciones

Horas de oficina, de 10 á 15.
Sábados: de 10 á 13.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que radique el Banco.

Jorge West
Gerente

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado. .	£ 5.000.000 —
Idem suscripto	" 4.500.000 —
Idem emitido. . . .	" 2.250.000 —
Fondó de reserva . .	" 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París — 19 Boulevar des Capucines y 23 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 3 Odolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 6 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antafogasta, Chillán, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia, Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y Co. Ltd., Capital Cuonties, Bank Ltd.; London County y Wetsminter Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, 11 de Enero de 1912.

LA GERENCIA.

192-pte.

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

Fundado en 1889

CALLE SARANDI 402

Directorio: José A. Ferreira, doctor Alberto García Lagos, don Antonio F. Braga, don Eduardo Foresti, doctor Joaquín Secco Illa, don Pedro N. Crosta, don Alberto Basso.

Administración de Propiedades — Se encarga de la cobranza de alquileres, corriendo con todo lo inherente á la locación.

Sección Ventas—Se encarga de la venta y administración de las ventas á plazos.

Giros—Expide letras sobre todas las ciudades de Europa, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficinas de Correos y República Argentina.

Cajas de Seguridad—El Banco tiene establecida una Sección de Cajas de Seguridad que arrienda módicamente para custodia de títulos y valores.

TARIFAS

Por la cobranza de alquileres — Del 2 al 4 o|o, según su importancia.

Cobranza. — De ventas á plazos, 2 por ciento.

Idem de cuentas comerciales, convencional.

Idem Cupones de Deuda, intereses de Hipoteca, convencional.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses	4 o|o
A 6 meses	5 "
Por más tiempo . .	Convencional

ANTICIPOS

Sobre alquileres, arrendamientos de campos y ventas á plazos: en anticresis, hipotecas y en cuentas corrientes.

Alfredo Echevarría.
1733-pte. Gerente.

Banco Hipotecario del Uruguay

MISIONES Nros. 1420|30

Préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo — Interés y comisión: siete por ciento anual.

Este Banco ofrece préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo el tomador del préstamo cancelarlo en cualquier momento sin pagar más interés que hasta el día de la cancelación.

La cuota, en los préstamos rurales, se abona por semestre vencido, á razón de $ 40.09 por cada mil pesos, ó sea á razón de $ 80.18 anuales, comprendiendo el interés, la comisión del Banco y la amortización del préstamo. En las urbanas, la cuota se abona por trimestre vencido, pagándose $ 19.99 por cada mil pesos, ó sean $ 6.66 por mes. Ambas cuotas pueden pagarse, si se quiere, mensualmente.

El Banco admite amortizaciones extraordinarias, en Títulos ó en efectivo en cualquier momento, pagándose después, la cuota, solamente sobre el saldo que resulte.

La Banque de Paris et des Pays Bas de Paris, atiende el servicio de cupones de los Títulos Hipotecarios por intermedio de sus Sucursales en Amsterdam y Ginebra, y en Londres dicho servicio está á cargo de los señores Glyn Mills Currie y Co. Ltd.

Gustavo Deffes, gerente
2961-pte.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado . . .	$ 4.000.000
" realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva. . . .	" 720.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Féliz Ortiz de Taranco, Dr. Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente . . .	No abona interés		
Depósitos a plazo fijo:			
3 meses	3 1/2	o/o	anual
6 meses	4 1/2	"	"
12 meses	4 1/2	"	"
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:			
De $ 1 á 5.000 a vencer cada 3 meses	4	"	"
Id. id. cada 6 meses	5	"	"

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente	Convencional
Por descueetoo	"

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz en Londres. — Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes.—República Oriental del Uruguay, Paysandú y Salto.—República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1128; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). — Chile, Valparaíso.—Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 ó sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000, ó sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, ó sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, ó sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso, 1 o|o anual.

Por depósitos á 6 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos á 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuento de vales ó conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards,
Gerente.

4-pte.

London & Brazilian Bank, Limited

1471—ZABALA—1471

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 2.500.000
Capital integrado	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 1.400.000

CASA MATRIZ

7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA — Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

FRANCIA — París (g. Rue Seribe).

ESTADOS UNIDOS — Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

PORTUGAL — Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Austria, Portugal, Francia, Alemania, Italia, Portugal, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta, Depósito á retirar con 30 días de aviso	3	o|o anual
En cuenta, Depósito á retirar con 60 días de aviso . . .	4	" "
En cuenta, Depósito á 3 meses fijo	4	" "
En cuenta, Depósito á 6 meses fijo	4 ½	" "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000 . . .	4	" "

Por depósitos á mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

3940-pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual
Id 12 id id id id 6 o|o anual.
A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

JAIME R. NAVARRO
Director-gerente.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vazquez

CASA MATRIZ

Buenos Aires — Reconquista 200

ESTABLECIDA EN 1886

Moneda legal

Capital suscripto . .	$ 100.000.000.00
Idem integrado . . .	" 97.716.960.00
Fondo de reserva . .	" 47.433.383.10
Prima á recibir . .	" 1.369.824.00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente .	1	o o	anual	
Depósitos á 30 días	1 ½	"	"	
" " 60 días	2 ½	"	"	
" " 90 días	3 ½	"	"	
" " 180 días	4	"	"	
" " 1 año	4 ½	"	"	
" " 2 años	5	"	"	
" " 3 años	5 ½	"	"	
" " 4 años	6	"	"	
Depósito á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000, después de 60 días . .	4	"	"	

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos. . .	"

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, á depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Marzo 1.o de 1915.

Mateo A. Roldós,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id realizado.		" 3.000.000
Fondo de Reserva	$ 932.500	
Fondo de Previsión . . .	" 150.000 "	1.082.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos á la vista, después de cumplidos 30 días .	1	o|o anual
Sobre depósitos á retirar con 60 días de aviso	4	" "
Id id á 3 meses . .	4	" "
Id id á 6 meses . .	5	" "
Id id á 12 meses .	5 ½	" "

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente . . .	Convencional
Tasa de intereses - aviso:	Hasta nuevo

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista . . .	1 o|o
A retirar 30 días de aviso	4 "
3 meses.	4 "
Id id de 6 meses . .	5 "
Id id de 1 año . .	5 ½ "

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos . .	1 o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses. . . .	3 " "
Id id de 6 meses . .	4 " "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . .	Convencional

6-pte.

TOME USTED
Agua Mineral
SALUS.

EL SIGLO

Montevideo Julio 10 de 1915

Servicios agronómicos y veterinarios

El progreso de la campaña y las economías

Con el propósito de sacar el mayor partido posible de las escuelas superiores de agronomía y veterinaria, dando á sus alumnos diplomados amplio y fecundo teatro de acción en toda la campaña, promovió la administración Batlle la creación de los siguientes servicios técnicos:

1.o Inspecciones volantes de veterinaria.

2.o Inspecciones volantes de agronomía.

3.o Inspecciones de defensa agrícola.

4.o Estaciones agronómicas.

Las inspecciones volantes de veterinaria debían ocuparse de todo lo que atañe á la salud y mejoramiento de los ganados. En cada capital de departamento, habría un médico veterinario encargado de recorrer constantemente las estancias de su circunscripción, estudiar las enfermedades de los ganados, dar consejos acerca de los trabajos de cruzamiento y selección, y amontonar materiales de estudio con destino á los institutos de investigación de la escuela de veterinaria. Se proyectaban cinco de esas inspecciones volantes, pero el cuadro se iría ensanchando á medida que aumentase el número de egresados de la escuela de veterinaria. Y como medio de completar el aprendizaje de los técnicos nacionales, se contrataría, como efectivamente se hizo, los servicios de tres veterinarios franceses, con larga práctica en esta especie de tareas técnicas.

Basta indicar el objeto de las inspecciones veterinarias, para persuadirse de su enorme importancia. El estanciero tendría en todo momento un técnico oficial á su disposición, un técnico que, en vez de esperar visitas en su bufete, iría periódicamente á las estancias para realizar propaganda y combatir las enfermedades desde el momento mismo en que surgiesen, dando indicaciones prácticas sobre el terreno y enviando al laboratorio de Montevideo los materiales de laborioso estudio. Muchas veces, la epidemia que habría podido impedirse con el aislamiento ó el sacrificio del animal, arrasa un establecimiento por la demora en la adopción de las medidas sanitarias.

Las inspecciones volantes de agronomía, debían ocuparse de todo lo que atañe al fomento de la ganadería y de la agricultura. En cada capital de departamento, existiría también un inspector técnico encargado de recorrer constantemente las estancias y las chacras, para expedir consultas y dar consejos encaminados al mejoramiento de la explotación, procurando sobre la base de los elementos más progresistas la organización de estancias y chacras modelos, susceptibles de difundirse por el éxito económico de sus zafras y cosechas. En las estancias, hablaría acerca de las razas más convenientes y de mejor adaptación, de los alimentos de los ganados y medios de conseguirlos, de lechería, avicultura, cría de cerdos y otros temas de igual importancia que se irían desarrollando bajo forma de conversaciones periódicas. Y en las chacras, hablaría acerca de la manera de trabajar la tierra, de selección de las semillas, de rotación de los cultivos, dando en cada caso instrucciones prácticas y hasta constituyendo pequeños campos modelos, en donde la aplicación de los procedimientos científicos demostrase las diferencais de resultados.

Las inspecciones de defensa agrícola, tendrían por objeto la lucha contra las enfermedades y plagas de la agricultura, mediante servicios planeados sobre el mismo modelo, pero que había que segregar de los servicios generales de agronomía por la especialización de sus trabajos. Cada inspección departamental debía tener un pequeño personal, un laboratorio y un depósito de materiales encaminados á permitir el estudio y la extinción rápida de las plagas contra las que lucha el agricultor, y que muchas veces por no haber sido combatidas á tiempo ocasionan la pérdida total de las cosechas.

Las estaciones agronómicas, finalmente, debían funcionar en todos los departamentos bajo un triple programa que puede sintetizarse así: escuelas de capataces, llamadas á proveer al país de hombres prácticos habilitados para organizar una estancia moderna; laboratorios de investigación y campos experimentales destinados al estudio de los mejores procedimientos, de los mejores reproductores ganaderos y de las mejores semillas agrícolas; establecimientos modelos de ganadería, agricultura é industrias derivadas, que servirían de base de aprendizaje á los alumnos y á la vez de ejemplo y de estímulo á los estancieros del departamento. Aunque salta á los ojos la importancia de estas instituciones, es bueno recordar del punto de vista de la enseñanza, que en las tres únicas estaciones que funcionan actualmente hay ciento cincuenta alumnos, que cada dos años se renuevan, lo que representa un aporte anual considerable de hombres de campo perfectamente preparados para el trabajo á que se dedican. Y del punto de vista de los laboratorios y campos experimentales, es bueno recordar que en el establecimiento anexo de la Estanzuela se prosigue un trabajo de selección, iniciado hace tres años en Toledo y Cerro Largo, encaminado á dar al país "semillas de pedigrée", sanas, productivas y de alto rendimiento.

El desenvolvimiento gradual de estos cuatro grandes servicios, limitados por la escasez de técnicos nacionales á unas pocas zonas de la campaña, debía correr paralelamente al aumento de la población estudiosa de las escuelas de veterinaria y agronomía. O lo que es lo mismo, anualmente y á medida que aumentase el número de egresados de esos establecimientos, se irían creando nuevas inspecciones y estaciones, hasta que en cada departamento hubiera una inspección volante de veterinaria, una inspección volante de agronomía, una inspección de defensa agrícola y una estación agronómica.

Durante los primeros años, los técnicos nacionales tendrían así trabajo asegurado dentro de la administración pública, en provecho de toda la campaña que los contaría entre sus más grandes factores de progreso. Y cuando se llegara á la integración de todos los servicios, ya el médico veterinario y el ingeniero agrónomo se habrían abierto amplio camino en la industria privada, y sus servicios serían reclamados intensamente por el ganadero y el agricultor en la lucha de mejoramiento y de progreso á que el empleo de los procedimientos científicos da siempre lugar.

Pero si el gobierno cierra la puerta de la administración á los alumnos que ahora egresan de las escuelas de agronomía y veterinaria, y hasta separa de sus puestos de fecunda labor á los mismos profesionales ya incorporados á las inspecciones y estaciones agronómicas, como la ha hecho, ¿no es natural que decaiga el ánimo de todos esos jóvenes, condenados á la inactividad por efecto de economías que estancan las grandes fuentes productoras de la riqueza pública?

Los fines del Instituto de Química Industrial

Muchas veces hemos hablado de la misión que cumple el Instituto de Química Industrial. Investiga y busca aplicación provechosa á los productos del suelo; y estimula, así, la incorporación de nuestras industrias, y vigoriza las que hoy existen. Pero sobre todo hoy, se definen sus destinos, porque el gobierno ha aceptado un vasto plan de reformas elevado por el director, doctor Latham Clake.

Parte de ese programa se realiza desde hace algún tiempo. Es un curso elemental de química aplicada que regentea el personal técnico del Instituto, prestando así, el eficaz concurso de su preparación profesional. Más quizás los alumnos que hoy concurren á las clases y que serán mañana hábiles peritos, se pregunten á estas horas, si el ambiente es propicio para la especialización elegida, y si mañana sus esfuerzos no quedarán estériles. Y á eso responde el plan de reformas, porque por él se crean pequeñas fábricas, utilizando las máquinas que se adquirieran en los últimos tiempos. Se explotarán así industrias que aún no conocemos y que tienen sin embargo, en el Uruguay, campo favorable; y se podrá sufragar los gastos que demandan los servicios de laboratorio. Y mañana, cuando egresen de las aulas, los flamantes peritos, el Instituto les cederá los establecimientos, al precio de costo y otorgando facilidades para el pago.

Aplaudimos el pensamiento, porque abre horizontes á nuestra juventud, é incorpora al país explotaciones nuevas y beneficiosas.

El voto obligatorio

Diariamete óyese, entre nosotros, dirigir quejas contra los hombres de gobierno y contra su gestión al frente de los negocios públicos, tachándose á aquéllos de no ser la fiel expresión de la voluntad popular, á ésta de no responder por tal motivo á los verdaderos intereses nacionales.

Pues bien; si se interroga á quiénes tales quejas formulan, se les oirá responder, en la inmensa mayoría de los casos, que nunca se han preocupado de contribuir con la acción de su voto al triunfo de los ciudadanos que consideraran más capaces para dirigir la mardha del Estado ó de las ideas á su entender más conformes y propicias al bienestar y adelanto de la nación.

La indiferencia y, casi diríamos, la repulsión con que se mira la lucha comicial por la gran mayoría de los ciudadanos, y sobre todo, por los que pertenecn á las clases industriales y conservadoras, es uno de los fenómenos más típicos y desconsoladores de nuestra vida de nación democrática. Aun las luchas electorales que mayores entusiasmos despertaran, no han conseguido arrastrar á las urnas ni a un veinte por ciento del total de los ciudadanos hábiles.

De acuerdo con el último censo general de la República, levantado hace ya siete años, el número de personas capacitadas para el ejercicio del sufragio era en nuestro país y en el año 1908 de 190.000 aproximadamente. Puede por lo tanto calcularse, sin temor de exagerar, que más de 200.000 personas gozan actualmente entre nosotros del derecho de intervenir en las luchas comiciales.

Pues bien; en las últimas elecciones de diputados, verificadas á fines de 1913, á penas muy pocos más de treinta mil ciudadanos concurrieron á las urnas, en todo el territorio de la República. ¡Y sin embargo esas elecciones fueron, dentro de lo habitual entre nosotros, muy reñidas, habiendo intervenido en la lucha un número de partidos muy superior al que hasta entonces participara en nuestros actos comiciales!

¡Resultado lamentable, pero que no debe hacer perder la fe en la capacidad de nuestro pueblo para realizar una verdadera vida democrática!

Muy por el contrario, es necesario investigar las causas del alarmante fenómeno y adoptar con energía las medidas que puedan considerarse capaces de ponerle remedio.

En cuanto á las causas, son bastante complejas. En primer lugar, es el nuestro un pueblo en formación, excesivamente joven, que vive, aún un poco desorientado, un período de instabilidad constitutiva; explícase fácilmente, pues, que todavía no hayan conseguido arraigar profundamente en él hábitos que solamente pueden ser el resultado de una larga experiencia democrática.

Por otra parte, hay también en el aludido fenómeno, un algo de esa apatía criolla, que lenta pero seguramente va borrándose del carácter de nuestra raza, á los impulsos del progreso, y como efecto de su renovación, por la sangre nueva que todos los días se le incorpora.

En fin, ha influído también en el sentido de alejar á los ciudadanos de las urnas, la ineficacia y aún la imposibilidad de la acción democrática en épocas en que el fraude y la coacción, imperaban en las contiendas cívicas. ¡Y la influencia de esta causa, perdura aún desgraciadamente, é influye en el ánimo del pueblo! ¡Aún, los progresos notables realizados en pocos años en esta materia, progresos que si no han conducido á un estado de cosas perfecto han creado por lo menos una situación que hace posible y eficaz la acción ciudadana, no han conseguido redimir á ésta misma del desprestigio de un pasado doloroso!

Pero de cualquier modo la investigación de causas, que acabamos de realizar, nos permiten llegar á conclusiones menos pesimistas de lo que en un principio pudiera creerse. El desentrañamiento de esas causas, demuestra, en efecto, como hemos visto, que es lícito esperar una lenta pero decidida intensificación del interés demostrado por nuestro pueblo en lo que respecta á la intervención en las contiendas electorales.

Ahora bien; ¿debe esta conclusión conducirnos á esperarlo todo de la acción natural, pero, como decimos, lenta del adelanto de nuestras costumbres democráticas, ó debemos, por el contrario, pensar en la adopción de medidas que hagan posible llegar de inmediato á resultados que en otro caso deberían esperarse largos años? La solución del problema no es difícil. ¿Cómo tolerar que más del ochenta por ciento de la población ciudadana del país siga desinteresándose del cumplimiento de un verdadero deber como es en toda sociedad organizada democráticamente, el de intervenir en los actos del sufragio procurando el triunfo de los mejores?

Hemos dicho que en las últimas elecciones 30.000 ciudadanos sólamente cumplieron con ese deber. Los 170.000 restantes permanecieron egoísticamente en sus casas. Resultado intolerable!

El voto obligatorio es la única medida capaz de poner término á tal estado de cosas, y debe ser adoptada sin vacilaciones. Ninguna objección, que no sea fácilmente rebatible, puede formularse contra ella, como hemos de demostrarlo insistiendo sobre este tema. Por lo demás, sería de desear que el voto obligatorio, con la representación proporcional, con el voto secreto y con la depuración ó reconstitución de los registros cívicos dieran prestigio que sería indiscutible á la obra de la próxima Asamblea Constituyente.

Al Senado le ha parecido suficiente, sin embargo, establecer la inscripción obligatoria para la elección de esa Asamblea. Pero la eficacia de esta medida, es mínima. Esperemos que la Cámara baja lo entienda así, y se decida á substituirla por la obligatoriedad del sufragio.

FERIA JUDICIAL

HOY SE INICIA

La Alta Corte de Justicia de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de 1.o del mes actual, declaró ayer clausurados los Tribunales y Juzgados de la República desde el día 10 hasta el 31 del corriente inclusive, encargándose de administrar justicia, durante el receso, así como para casos administrativos urgentes al señor Ministro doctor don Luis Romeu Burgues, para el despacho de los Tribunales, al señor Ministro doctor don Leopoldo Mendoza y Durán, debiendo actuar durante los primeros once días con la Secretaría de primer turno y en los once últimos con la de 2.o; para el de los Juzgados Letrados de la capital de primera instancia, al señor Juez doctor Luis M.a Gil, para el de los Juzgados Letrados de Instrucción, al señor Juez doctor Ernesto Llovet.

Para los Juzgados Letrados de los departamentos del Interior á los Jueces de Paz de la primera sección de los mismos ó á los que de ellos estén encargados.

Así mismo, en atención á que los Jueces de Paz de la República ejercen funciones como oficiales del Registro de Estado Civil, resolvió también que deben continuar en el desempeño durante el feriado, facultándolos, á la vez, para que conozcan de los asuntos de su jurisdicción de carácter urgente.

Los Jueces Letrados Departamentales en el primer día de la apertura de los Tribunales deben comunicar telegráficamente haber tomado posesión de sus cargos, y la Secretaría dar cuenta de las omisiones que al respecto ocurrieren.

VACACIONES DE JULIO

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

La concesión de 15 días de vacaciones, á los estudiantes de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, y á los profesores de la misma, resuelta definitivamente por el decreto que dictó con fecha 8 del corriente el Ministerio de Instrucción Pública, trae como consecuencia, el desplazamiento del período extraordinario de exámenes que debe realizarse en la mencionada repartición universitaria.

Dicho período de exámenes, se iniciará casi seguramente el 1.o de Agosto y durará hasta el 10 del mismo, en vez de realizarse en la segunda quincena de Julio, como en año anteriores. Podrán rendir exámenes en este período, los estudiantes que han ingresado condicionalmente á las Facultades, los que han cursado estudios durante más de 6 años en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, y además es muy probable, aunque no ha recaído resolución definitiva sobre el particular, los que cursan 6.o año de bachillerato y tienen materias atrasadas y los que piensan ingresar á la Facultad de Matemáticas y estudiar desde hace más de 4 años en los cursos preparatorios.

Las solicitudes presentadas por los estudiantes de 6.o año, y los de 4.o de preparatorios para matemáticas (plan antiguo), han sido ya favorablemente resueltas por el Consejo de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, y á no dudarlo, lo serán en breve por el Consejo Central y el Poder Ejecutivo, lo que permitirá á los referidos estudiantes, rendir pruebas en este período extraordinario.

EL CONGRESO DEL 18 DE JULIO

DESCENTRALIZACION DE RENTAS Y AUTONOMIA MUNICIPAL

LAS DELEGACIONES DEPARTAMENTALES

Nómina de delegados

Damos á continuación la nómina de las personas que constituyen las delegaciones departamentales designadas para asistir al Congreso á celebrarse en esta capital el 18 de Julio, á objeto de planear la descentralización de las rentas locales y estudiar en general el problema de la autonomía municipal.

La lista no es completa, pues faltan los nombres de las personas que integran algunas de las delegaciones.

Los publicaremos á penas lleguen á nuestro poder las comunicaciones respectivas.

Montevideo

Junta E. Administrativa:—Doctores Juan Aguirre y Gonzalez, Francisco Ghigliani y B. Caviglia.

Paysandú

Junta E. Administrativa:—Senador Manuel Stirling, diputado doctor Félix Etcheveste y señor Setembrino E. Pereda.

Salto

Junta E. Administrativa:—Diputados doctores C. Miranda, Eduardo Martínez García y Horacio Maldonado.

Prensa:—Doctor Wenceslao Silva.

Florida

Junta E. Administrativa:—Doctores Carlos Travieso y Modesto Etcheparo y señor Santos Icasuriaga.

Comité Departamental pro-Descentralización:—Diputados L. Barboza y doctor Valentín Aznarez.

Prensa:—Escribano señor Ulises W. Riestra.

Sociedad Rural "Sarandí Grande" —Señores Félix M. Martínez Castro y U. W. Riestra.

San José

Junta E. Administrativa:—Señores Francisco Alvarez, Héctor Abó y Pedro A. Ciganda.

Prensa:—Señor Casto Martínez Laguarda.

Tacuarembó

Junta E. Administrativa:—Doctores Eugenio Lagarmilla y Juan Aguirre González y señor Amadeo Landó.

"Sociedad de Ganaderos":—Doctores Emilio A. Berro y Alberto Nin.

Sociedad Fomento "Paso de los Toros:—Señores Alejandro Victorica y Rodolfo López.

Durazno

Junta E. Administrativa:—Doctor Santiago Bordaberry y señores Nicolás Inciarte y José R. Muiños.

"Sociedad Rural": — Doctores Emilio Penza y Pedro Alburquerque.

Colonia

Junta E. Administrativa:—Diputados doctor Lorenzo Belinzon y señores Joaquín C. Sánchez y Juan Pedro Oribe.

Canelones

Junta E. Administrativa:—Señores N. López Ramos, Luis Mezzotoni y Ernesto Vidal Piñeiro.

"El Baluarte":—Señor José L. Peña.

Minas

Junta E. Administrativa:—Senadores doctor Blas Vidal, doctor Pedro Manini Ríos y doctor Juan Blengio Rocca.

Prensa:—Senador Julio M.a Sosa.

Sociedad Rural "Cándido N. Cal" —Doctor Damián Vivas Cerantes y señor Amadeo Almada.

Cerro Largo

Junta E. Administrativa:—Doctor Arturo Olave, señores José Máximo González y Olegario Silveira.

"Sociedad Rural":—Diputado doctor Martín C. Martínez y señor Febrino L. Vianna.

Maldonado

Comité Departamental:—Señores Carlos Burmester, Américo Pintos Márquez y Juan Mier.

Sociedad Rural "San Carlos":—Señores Alberto Luis Vidal y Honorio Plácido Fajardo.

Flores

Junta E. Administrativa:—Escribano señor Manuel Romay, Gregorio Barañano y Humberto Boggiano.

Prensa:—Señor Gregorio Barañano.

Rivera

Junta E. Administrativa:—Diputado Julio Abellá y Escobar y señores Edmundo E. Carámbula y Orestes Picciolano.

Rocha

Junta E. Administrativa: — Doctores Juan A. Escudero y Teófilo D. Piñeiro y señor Antonio Arrarte.

"Sociedad Rural de Rocha": — Doctores Miguel Lapeyre y Bernardo Riet Correa.

Sociedad "Fomento de Lazcano": —Doctores José Irureta Goyena y diputado Ernesto J. Pérez.

La delegación de Rocha

En una asamblea convocada por la Junta E. Administrativa de Rocha se llevó á cabo la elección de los representantes de las distintas entidades locales que estarán representadas en el próximo Congreso.

Las siguientes comunicaciones instruyen respecto de la forma en que ha quedado constituída la delegación de Rocha:

Rocha, Junio 5 de 1915. — Señor director de EL SIGLO, doctor don Eduardo Acevedo. — Tengo el honor de comunicar á usted que la corporación que presido, en sesión celebrada el día tres del actual, y á la cual asistieron representantes de las asociaciones rurales y prensa del departamento, procedió á la designación de los delegados ante el Congreso Nacional pro autonomía municipal y descentralización de rentas, que por iniciativa de usted deberá realizarse en Montevideo el diez y ocho del corriente.

Dichos delegados son:

Por la Junta E. Administrativa del departamento: los señores doctor don Juan A. Escudero, doctor don Teófilo E. Piñeiro y don Antonio Arrarte.

Por la Asociación Rural de Rocha: los doctores don Miguel Lapeyre y don Bernardo Riet Correa.

Por la Sociedad de Fomento de Lascano: el doctor don José Irureta Goyena y el diputado don Ernesto F. Pérez.

La prensa departamental no designó delegados en esta reunión, en virtud de encontrarse en minoría los representantes de la misma.

Formulando votos porque el éxito más lisonjero corone la obra á emprenderse en beneficio de los bien entendidos intereses nacionales, me es grato ofrecer al señor director las protestas de mi más distinguída consideración. — M. Oficialdegui, presidente; Miguel Dinegui Costa, secretario.

Rocha, Julio 5 de 1915. — Señor doctor don Eduardo Acevedo. — Montevideo. — Distinguído doctor: Tengo el agrado de comunicar á usted que la Asociación Rural de Rocha que tengo el honor de presidir, ha designado á los doctores don Miguel Lapeyre y don Bernardo Riet Correa para que la representen en el Congreso pro descentralización de rentas y autonomía municipal, que ha de celebrarse en esa capital el día 18 del corriente mes. Saludo á usted muy atentamente. — Julio A. Amaral, vice presidente.

De la Junta de Flores

La Junta E. Administrativa de Flores nos envía la nota que insertamos enseguida, relacionada con la designación de delegados al Congreso:

Trinidad, Julio 6 de 1915. — Señor director del diario EL SIGLO, doctor Eduardo Acevedo.— Tengo el agrado de llevar á su conocimiento en contestación á su nota de fecha 30 de Mayo último por la que solicita de la corporación que presido, la designación de tres delegados para represenetarla en el Congreso relacionado con la Autonomía municipal y descentralización de rentas públicas de cuyos interesantes temas ha sido usted el iniciador, así como también para que esta misma Junta solicitase de la Asociación Rural ó Sociedad de Fomento que la represente en esta localidad, la designación de dos delegados y uno por parte de la prensa local; habiendo sido considerada en la última sesión celebrada, se nombraron delegados por parte de esta Junta al suscrito presidente de la misma y á los señores bachiller Humberto Boggiano y Gregorio Barañano.

Que con el propósito de complementar su petitorio fué convocada la Sociedad de Fomento y la prensa local, para invitarles á que designaran sus respectivos delegados. Los directores de los periódicos "La Epoca", "La Idea Nueva" "La Verdad" y "La Democracia" designaron en carácter de delegado al nombrado señor Gregorio Barañano que es al propio tiempo director de "La Democracia".

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor director con mi consideración más distinguída. —M. Romay, presidente; César M. Otero, secretario.

EL ANIVERSARIO ARGENTINO

SU CONMEMORACION



Aspecto que ofrecía el salón del Centro Argentino en el festival de anoche

Conmemorando la gloriosa fecha argentina tuvo lugar ayer en la Legación del país vecino una hermosa fiesta, cuya crónica va en el lugar respectivo.

Nuestro pueblo asocióse, por lo demás, como siempre, á los sentimientos del pueblo hermano, vibrando una vez más al unísono las almas orientales y argentinas, que, en tantas ocasiones, han sido copartícipes en el dolor de contrastes heróicamente soportados ó en la alegría de triunfos conquistados en forma no menos meritoria.

El 9 de Julio es, por otra parte, una de las fechas más simpáticas y gloriosas de la brillante historia argentina. Fué el 9 de Julio de 1816 que las Provincias Unidas del Río de la Plata, deshechando los últimos temores que embargaran el espíritu de los hombres de Mayo, decidiéronse al fin á proclamar sin ambajes la propia independencia, á romper todo vínculo con la monarquía española, realizando así el gran sueño por el que pugnara desde varios años atrás nuestro gran repúblico, el primero de los prohombres de la epopeya americana, aquel Artigas, cuyo nombre sin sombras, venerarán algún día todos los pueblos para quienes él quiso libertad y grandeza. ¡Porque ha de llegar ese día en que Artigas sea un vínculo más, un nuevo fraternal lazo entre el corazón argentino y el corazón uruguayo!

EL SIGLO, al comenzar el año cuya última hora saludará la primera del centenario de la fecha gloriosa, saluda al gran pueblo argentino.

Represión del espionaje en el Uruguay

La reserva de los documentos

Proyecto de ley del diputado Buero

Ayer tarde ha presentado á la Cámara de Representantes un nuevo proyecto de ley, con el articulado que damos á continuación, el doctor Juan Antonio Buero.

Artículo 1.o—Toda persona que en tiempo de paz—sin la autorización competente o disimulando su identidad, calidad, profesión o nacionalidad, realizare trabajos topográficos en la vecindad de obras militares, o levantase planos de caminos, o hiciese cualquiera anotación no permitida respecto de las fuerzas y recursos militares de la República, o se introdujese en recinto vedado al acceso público, con el fin de procurarse datos cuyas revelación pueda perjudicar al Estado, será castigada con penitenciaría de cuatro a seis años. La tentativa de este delito será considerada a los efectos de la pena, como delito consumado.

Art. 2.o—Será considerado como cómplice de este delito quien en conocimiento de las intenciones del delincuente a que se refiere el artículo anterior, le hubiese proporcionado alojamiento, refugio o lugar para el ocultamiento de su persona o de los objetos que pudiesen servir para la perpetración del delito.

Art. 3.o—Las personas que encargadas oficialmente por el gobierno nacional, de tratar con un gobierno extranjero asuntos de estado desempeñase el mandato en forma que denote la intención de perjudicar el interés público, será castigada con penitenciaría de uno a dos años.

Art. 4.o—Toda persona que de cualquier manera revelase o facilitase el conocimiento de datos administrativos, políticos o militares cuya divulgación pueda perjudicar los intereses del Estado, será castigada, cuando el acto no constituya delito más grave con pena de prisión, de seis meses a un año.

La pena será de prisión de uno a dos años cuando la revelación se hiciese a un estado extranjero o a sus agentes, o si ella hubiese perjudicado las relaciones amistosas de la República con otra nación.

Se aplicará la pena de dos a cuatro años de penitenciaría cuando el delincuente se hubiese procurado los datos en el desempeño actual o anterior de una función pública.

La revelación de secretos en tiempo de guerra se regirá por las disposiciones pertinentes (arts. 111 y siguientes del Código Penal).

Art. 5.o—Cuando la divulgación de datos administrativos, militares o políticos se deba a negligencia, impericia, o inobservancia de los reglamentos de quien por razón del cargo, se halle o deba hallarse en posesión de aquellos, el funcionario será castigado con prisión de tres a seis meses.

Art. 6.o—Toda persona que incitare a un funcionario público a trasmitirle indebidamente datos que deban permanecer reservados, será castigada con prisión de tres a seis meses.

Art. 7.o—Las personas que hayan ocupado u ocuparen cargos dependientes de los Ministerios de Guerra o de Relaciones Exteriores no podrán—sin expreso permiso del respectivo Secretario de Estado, publicar documentos, observaciones o juicios sobre la situación militar o diplomática de la República.

La transgresión de este artículo será considerada como delito a los efectos de la destitución (art. 87 Constitución de la República).

Si se tratase de un ex funconario, éste perderá "ipso facto" el derecho que le correspondiere a la jubilación.

En ambos casos se aplicará al delincuente, además de las sanciones establecidas, la pena de prisión de tres a seis meses.

Art. 8.o—La publicación o reproducción total o parcial de documentos o escritos reservados, será considerado como acto de complicidad en los delitos previstos por esta ley.

Art. 9.o—Las disposiciones de esta ley son aplicables á los militares en cuanto no estuviese expresamente previsto en el Códgo Militar.

Art. 10.—El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 11.—Deróganse las disposiciones legales que se opongan a la presente.

Art. 12.—Comuníquese, etc.

Exposición de motivos

Honorable Cámara: La represion del espionaje en tiempo de paz como la revelación de secretos se hallan imperfectamente legislados en nuestros Códigos Penal y Militar. En efecto, el Código Penal en los artículos 111, 113, 115 y 116 se refieren exclusivamente al caso de guerra entre la República y otra Nación. No otra interpretación es admisible en presencia de la palabra "enemigo", empleada en los textos citados, desde que no existe "enemigo" en derecho de gentes sin el concomitante estado bélico. Por otra parte, el mismo Código Penal (art. 139 a 145) determina diversos delitos contra el derecho de gentes. Es así que el art. 139 pena severamente á quien diere motivos con actos ilegales ó no autorizados á una declaración de guerra contra la República. Previsión incompleta á todas luces por cuanto es fácil imaginar revelaciones de datos y secretos capaces de ocasionar daños irreparables á los intereses de la Nación sin que ello signifique el peligro cierto ó eventual de la declaración de guerra.

No debe empero ocultarse que el art. 151 del citado cuerpo de leyes estatuye que "el funcionario público que revelase hechos, comunicare, publicare ó difundiere documentos por él conocidos ó poseídos en razón de su empleo actual ó anterior y que debieran permanecer secretos", será castigado, cuando el hecho no constituya delito mayor con suspensión de 3 á 15 meses. Si de la revelación resultare grave daño para la causa pública, la pena será inhabilitación especial de 2 á 4 años. Es evidente la insuficiencia del texto. Ante todo, porque sólo vulnera el "funcionario", siendo así que los casos frecuentes y peligrosos de revelaciones intempestivas, se deben á ex funcionarios que por razón del cargo se han apropiado documentos ó han tenido en conocimientos de hechos y circunstancias que es de interés público reservar. Y luego, porque eluden su sanción benigna, un conjunto de delincuentes, no funcionarios, tandanosos á la causa pública, como los mismos á que se refiere el artículo 151.

Por otra parte, los artículos 1115, 1116, 1117, 1118 y 1119 del Código Militar, presuponen las figuras jurídicas de infidelidad en la custodia de documentos y revelación de secretos. Mas para que las cuestiones penales sean aplicables se requiere en todos los casos que el agente del delito, lo sea un miembro de la clase militar. De lo expuesto, resulta, que tanto el Código Militar (artículo 1118) como el Código Penal (151), "admiten en principio de que existen ciertos datos que deben permanecer secretos" y cuya revelación constituye en sí mismo un delito susceptible de agravarse singularmente, cuando la traición, el desempeño de oficio público ó la especialidad de las consecuencias perjudiciales, reclamen una severa represión.

Se ha propuesto el autor del proyecto, colmar ese vacío de nuestra legislación, previendo diversas situaciones, precisando un conjunto de figuras penales y estableciendo por cada delito una sanción proporcional á la temibilidad probable del agente y á las consecuencias especiales de la infracción.

La divulgación ó revelación de datos que deban permanecer en reserva, constituye para nosotros un delito "cualquiera sea la calidad del agente". No es necesario que se trate de un funcionario ó de un militar. Con respecto á esta última clase, quedarán en vigencia los preceptos del Código Militar, en cuanto no se opusieren á la ley propuesta. En lo que dice relación con los funcionarios, el proyecto considera que la calidad del agente público debe ser suficiente para crear una figura agravada del delito primitivo, por cuanto, las consecuencias de la infracción revisten por tal motivo, inusitada gravedad. Así el proyecto, empieza la locución general "Toda persona" al precisar los agentes de los varios delitos previstos. El artículo 4.o luego de definir el delito típico de la revelación, reglamenta varios casos de represión agravada, á saber cuando la revelación se hiciere á un Estado extranjero ó á sus agentes; cuando de ella hubiese perjudicado las relaciones amistosas de la República con otra Nación (sin que ésto implique peligro de declaración de guerra) y por último cuando el agente se hubiese procurado los datos revelados en el desempeño "anterior ó actual de una función pública".

El artículo 1.o del proyecto, legisla sobre la policía del espionaje en tiempo de paz, que nuestras leyes actuales no penan ni reprimen. Por las razones anteriormente esbozadas, los artículos pertinentes del Código Penal, sólo deben aplicarse cuando existe estado de guerra entre la República y otra Nación. Era indispensable subsanar la deficiencia apuntada, porque el espionaje en tiempo de paz es de gravísimas, aunque lejanas consecuencias.

El artículo 2.o declara cómplices á quienes ocultan al delincuente o le proporcionan medios de disimular sus instrumentos de acción. Se trata (V. H. lo habrá percibido) de la clásica figura del "recel d' espion" admitida en la mayoría de los Códigos penales.

El artículo 3.o inspirándose directamente en el Código Penal Italiano, enumera los elementos de un delito cuya prueba es difícil pero que no por ello debe permanecer impugne: el de la dolosa infidelidad en el desempeño de una misión oficial ante un Estado extranjero. Tratándose de delitos cuyos resultados pueden irrogar irreparables perjuicios y habida consideración de la temibilidad especial de los delincuentes, el proyecto pena aún la negligencia, impericia ó inobservancia de los reglamentos, cuando la consecuencia efectiva de tales descuidos signifique una divulgación improcedente de datos políticos, administrativos ó militares. Los particulares que instigaren á un funcionario público á transmitir indebidamente datos de que se hallasen en posesión por razón de su cargo, deberán sufrir sanción penal de acuerdo con el artículo 6.o.

De igual manera, la colaboración de las hojas de publicidad, cualesquiera sea su naturaleza, en los delitos prenombrados, merece á nuestro juicio la punición estatuída en el artículo 8.o.

El artículo 7.o es un trasunto de la legislación inglesa (1911) sobre secretos de Estado. Y si bien es cierto que los reglamentos franceses sobre la materia son dignas de mención por la sagacidad y moderación de sus cláusulas no lo es menos, que sólo Inglaterra ha legislado en forma solemne sobre tan grave tema de salud nacional. En virtud de nuestro artículo á los funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores ó Guerra y Marina, les queda vedado el publicar (sin autorización competente), datos de cualquier naturaleza sobre la situación diplomática ó militar de la República.

A ejemplo de la ley inglesa, nuestro proyecto hace rigurosamente efectiva esa prohibición, aún respecto de quienes han cesado ya en las funciones que antaño ocuparan en la citada rama de la Administración Pública. La penalidad de destitución (artículo 81 Const.), se impone, con evidencia por cuanto la revelación intempestiva constituye figura delictuosa. En cuanto á la pérdida de la jubilación (inciso 3.o artícuo 7.o), ella constituye la sola manera eficaz de reprimir los abusos de los ex funcionarios poco escrupulosos, y ha sido inspirada por idéntica sanción de la ley inglesa.

Tales son los fundamentos y propósitos de este nuevo proyecto de ley, cuyas disposiciones no significan una innovación peligrosa, sino que importa la modesta adopción de principios clarísimos de prudencia y buen gobierno, admitidos sin discrepancia por la mayoría de las legislaciones del Universo.

Impuestos internos

Su rendimiento en Junio

En el mes de Junio último el producido total de lo recaudado por concepto de impuestos internos á los consumos asciende á la cantidad de $ 226.499.24. Este resultado es superior en $ 27,130.32 al rendido por los mismos impuestos en Junio del ejercicio anterior, en el que se recaudaron $ 199,368.92.

No están incluídas en esa cifra las sumas percibidas por concepto del impuesto de abasto.

Los renglones principales de los impuestos internos figuran en el cuadro correspondiente á la recaudación de Junio último con las cifras siguientes:

Tabacos: $ 99,366.80; fósforos, $ 25,200; impuestos internos en general (que se cobran en la Aduana), $ 71.730.68; vinos (ley 14 de Setiembre 1914), $ 18,327.30; cerveza $ 4.584.34.

COLONIA ASILO DE ALIENADOS

El chalet en donde vive el director, modelo de las futuras viviendas de los asilados

El grupo de pabellones que estarán prontos á fin de mes

El nuevo pabellon ya terminado

Lo que es hoy y lo que será en el porvenir

Cuando hicimos nuestra visita al Hospital Vilardebó y constatamos la situación deplorablemente antihigiénica en que están allí los desdichados dementes, evocamos cual bella esperanza de redención, la nueva colonia que habrá de "descongestionar" nuestro manicomio y en donde la vida al aire libre y en familia goza de tan invalorables prestigios.

Triunfó el anhelo de visitar el moderno establecimiento, ante la perspectiva de amables impresiones. Allá fuimos. La mañana del miércoles fué de una luminosidad excepcionalmente encantadora. Las galas primaverales se adelantaron y vistieron, en un día de invierno, los árboles y las cosas en parajes hechos para el encanto y consagrados al laboreo paciente y productivo.

Llegamos á la Colonia de Alienados. La entrada al predio, en donde tiene su asiento, presenta ya, á pesar del corto tiempo transcurrido desde la inauguración del asilo, un aspecto agradable que obliga nuestra optimista predicción. Calles y avenidas simétricas en donde tiernos árboles hacen más gráfico el delineado, dividen vastas extensiones de campo. Advertimos á lo lejos el conjunto de construcciones, algunas rústicas, otras modernas, que forman la sede de la Colonia. Más allá árboles nuevos pero frondosos; cerca de nosotros la tierra preparada para la siembra, despide su olor peculiar. El terreno es de una irregularidad armoniosa. En sus combas, y al borde del camino, se destacan algunas parvas apretadas que parecen de oro á los reflejos del sol.

Con el Director

Anunciada nuestra visita, viene á recibirnos el doctor Santín C. Rossi, director del establecimiento.

La semblanza de este joven galeno debiera dar realce á esta nota. Sus triunfos brillantes en las aulas, en la prensa, y en el libro, son admirables. Debemos desistir, no obstante, en honor á su modestia y ante la necesidad ineludible de ser breves en el comentario para poder describir tantas impresiones. De todos modos, la obra es suya: A ella le ha consagrado su talento y su amor...

Un perseguido arando con dos yuntas de bueyes

La entrevista

—Consideramos de gran interés dar á los lectores de EL SIGLO el complemento de la nota ilustrada aparecida á raíz de la visita que hicimos al Hospital Vilardebó.

—Estoy á sus órdenes.

—¿Cuáles son las proyecciones del plan de la Colonia?

—Se las diré á usted, pero antes es conveniente que se dé cuenta de cuál es la distribución que hemos dado al predio de la Colonia.

—Muy bien.

—Hemos dividido el campo, el cual se compone de unas quinientas hectáreas, en dos partes: una de ellas, destinada al asiento del Asilo, y la otra á la explotación agropecuaria é industrial.

La parte correspondiente al Asilo y que consta de ciento cincuenta hectáreas, está circundada por un gran boulevard, cuyos costados están guarnecidos por sendas hileras de árboles. Una avenida central divide á su vez en dos parcelas esta fracción y cada una de ellas se destinarán á un sexo.

Estas parcelas están también divididas por avenidas de árboles, en los siguientes grupos: hospital, hospicio y colonia. El hospital constará de tres pabellones: para observación de los enfermos atacados de psicosis agudas ó períodos agudos de las crónicas, de transición; para los que, saliendo de observación, deben ser estudiados antes de su destino á la colonia ó al hospicio; y para crónicos agitados—para todos los cuales la libertad quedará reducida al terreno adyacente al pabellón respectivo.

En el hospicio, algo retirado del hospital, se asilarán los idiotas, los paralíticos, los catatónicos irreductibles, los viejitos, que no tendrán, salvo indicaciones, más terapéutica que el afecto, ni más trabajo que ser llevados al sol.

Las villas de la Colonia estarán fuera del radio anterior, al margen del campo, entre los talleres y los bosques.

—¡Es admirable la distribución!

—De acuerdo con el Director de la Asistencia Pública, me propongo hacer de ese campo una agrupación de granjas pintorescas, ninguna de las cuales parecerá un asilo de alienados; granjas pequeñas de 25 á 40 asilados, repartidos según la filiación clínica, dándoles toda la libertad compatible con la enfermedad del asilado. Cada granja tendrá un predio de tres ó cuatro hectáreas destinadas al cultivo de hortalizas, fruta, flores, cría de aves, parques de recreo, etc.

En resúmen, será una población rural y los "vecinos" dispondrán así mismo de plazas y parques de la comunidad, una casa de sociedad y salas de lectura, todo ello sencillo y familiar.

—...

—El resto del predio, como le decía, se destinará á la explotación agro-pecuaria é industrial. En esta parte trabajarán, pues, los asilados en los servicios de lechería, talleres, panadería, viveros, carnicería, obras de albañilería cría de aves, de cerdos, etc.

—¿Con qué cantidad de enfermos cuenta actualmente el establecimiento? ¿Están bien alojados?

—Actualmente, los asilados, en número de ciento diez, se alojan, con relativo confort, en un gran galpón de zinc que usted verá luego y un pequeño pabellón de madera sistema Dockar. Aunque no son tipos que puedan mantenerse para las construcciones definitivas, no nos quejamos de ellas.

Una gira por la Colonia

El doctor Rossi nos invita á recorrer detenidamente la colonia. Nosotros accedemos gustosísimos. Subimos á un cochecito. Nos detenemos á corta distancia, frente á un pintoresco chalet. Es la casa del Director.

—¡Qué bonita!—exclamamos.

—Ese es el tipo de las futuras casas, para nuestros enfermos, á que me refería hace un rato. Observe usted: Al frente, jardín de recreo; en el medio, un parque para trabajar, lleno de árboles, con sombra casi permanente, y al fondo, una huerta y gallinero.

Pensamos entonces en lo horrorosa que es la vida de los alienados en nuestro Manicomio. ¡Qué buen aire aquí, cuanta luz, cuanta alegría!...

Trabajando al aire libre

Seguimos visitando el establecimiento. Admiramos las calles bien dispuestas y las grandes avenidas de la urbe futura de "incompletos". A pocos metros encontramos una extensa huerta; abundan en ella las más variadas y frescas hortalizas que parecen sonreir placenteramente al contrato de la brisa suave de esta mañana brillante...

Un grupo de hombres trabaja la tierra.

—¿Son locos? interrogamos.

—Ciertamente. Ese hombre que está ahí es el vigilante, los demás son enfermos.

—¿Y no es un peligro que estos dementes están armados con esas palas y azadas?

—No hay peligro alguno, porque cuando se les destina á estas labores han sido detenidamente observados y clasificados. ¿Ve usted aquel que está separado del grupo? Ese puede ser peligroso, por eso lo aislamos. Es un perseguido, y podría ocurrírsele acometer á sus compañeros.



El personal superior de la Colonia Asilo de Alienados. Sentados de izquierda á derecha: Arquitecteo don Juan Giuria; el director, doctor Rossi; el mayordomo, don Luis Scoseria. De pie, de izquierda á derecha:; horticultor, don Anacleto Clavarino; administrador, don Antonio Arruti; secretario, don Fermín Artagaveytia.

Encontramos á otros grupos que arreglan caminos cual si fueran cuerdos.

—Alguien dijo que este campo no servía — nos dice el doctor Rossi — porque no es plano. Observe usted la conveniencia de que sea ondulado. Ya hemos perdido de vista el grupo de enfermos que trabaja la tierra. Estos que trabajan aquí ignoran absolutamente que á poca distancia hayan otros trabajadores. Esto facilita enormemente la separación de los peligrosos y de los inquietos.

—Encontramos otro chalet.

—¿Quién habita aquí?

—Actualmente el practicante. Es un modelo de chalet para empleados.

—Es muy bonito...

—Como él se construirán los destinados á los pupilos, esto es, "colgados" al camino.

—¿Entonces, los asilados, deberán á la hora de la comida concurrir á un gran comedor?

—De ninguna manera. Precisamente por estar así dispuestos, á la orilla de la calle, podrá distribuirse la comida sin mayores tropiezos.

Sigue nuestro paseo. En una altura encontramos otro grupo de enfermos plantando árboles. Es la gran preocupación actual del director. Más allá dos ó tres hombres aran parsimoniosamente. Nos los hace ver el doctor Rossi.

—¿Qué le parece, un "perseguido" arando con dos yuntas de bueyes!

—Parece increíble!

Nuestro fotógrafo, disimulando su máquina, se acerca al trabajador. Este no lo advierte. El doctor Rossi le ha prevenido que no debe "sacarlo" de frente.

Las nuevas construcciones

Al llegar á una gran cuesta en donde los obreros están terminando los nuevos pabellones, advertimos una fruición expontánea en el rostro de nuestro acompañante.

—Aquí tiene usted las nuevas construcciones, nos dice.

—¡Qué grandes y qué bien dispuestas!

—¿Cuánto cree usted que cuestan?

—Ochenta mil pesos.

—¡La mitad! ¡Cuarenta mil pesos!

—¡Cuatro pabellones!

—Los cuatro pabellones que usted ve ahí.

—...

—Hemos conseguido construirlos por esa suma merced á la buena voluntad del arquitecto que dirige las obras, don Juan Giuria, que luego le presentaré y á la dedicación y entusiasmo del Administrador, señor Antonio Arruti. Entraremos á este que ya está casi concluído.

—¿Pero no me decía usted, doctor Rossi, que los enfermos vivirían en chalets como el que usted habita?

—Es cierto; pero es que estos pabellones no se han hecho para alojamiento sino para talleres. Estamos aquí en la parte del establecimiento á que me referí antes y que será el asiento de las industrias. Se han construído para talleres; pero como urge, antes que nada, aliviar al Hospital Vilardebó, se destinarán por ahora para alojamiento. En los cuatro podrán caber trescientos enfermos que será el alivio inmediato que recibirá el manicomio.

El estilo es rústico, pero es elegante ¿no es verdad?

—Nos parecen muy cómodos, sobretodo.

—Vea usted la disposición. En el centro este comedor (inmenso, ventilado, lleno de luz. Mide 110 metros cuadrados), y á cada costado dos secciones independientes compuestas cada una de dos grandes salones en donde se pueden instalar cuarenta camas. Cada sección consta de su cómodo cuarto de baño y de tres w. c. independientes. Estas dependencias se comunican con los dormitorios por estos corredores, de modo que el enfermo no tiene necesidad de abrigarse mucho en invierno para trasladarse á ellas.

Salimos de este pabellón que está aislado de los otros. Unos cuantos peones y varios asilados se ocupan de hacer los terraplenes y veredas.

El grupo de los otros tres pabellones está á unos cincuenta metros del anterior. No están aún pintados ni concluídos, aún cuando es muy poco lo que falta.

—¿Son iguales al que concluimos de visitar?

—Son parecidos. Obedecen al mismo principio: constan de dos partes cada uno, divididas por el comedor, aún cuando el frente es variado.

—¿A qué industrias se destinarán cuando se construyan los chalets proyectados?

—A talleres de planchado, lavado, panadería, carnicería, etcétera.

¿Cuando cree usted que podrán estar prontos?

—Es casi seguro que estarán terminados á fines de mes, época en que más ó menos, vendrán los trescientos nuevos pupilos de la colonia.

El vivero

Pocas cosas interesantes quedan aún sin visitar. La principal de ellas es el gran vivero de árboles, contiguo á la sede principal del establecimiento. Antes de llegar á él, entramos á un pequeño kiosko llamado "laboratorio de trabajo" en donde existe un pequeño motor para extraer agua de un pozo semisurgente. El jefe de toda esta sección es el horticultor Anacleto Clavarino de quien hace grandes elogios el Director de la Colonia, pues merced al entusiasmo con que ha dirigido los trabajos, es que cuenta actualmente el Asilo con un vivero estupendo, no sólo por su extensión sino también por la calidad de los árboles de que se compone. El mencionado horticultor es además un verdadero artista. Admiramos las macetas, tinas de bancos de cemento construídos por él.

El establecimiento ha entrado ya en un floreciente período, podemos decir así, del punto de vista económico, puesto que los almácigos ya han empezado á producir renta. Son muchos los árboles tiernos que se han vendido y que están en condiciones de venderse.

—¿Qué extensión tiene el vivero, preguntamos al doctor Rossi.

—Cuatro hectáreas. Está limitado por aquella hilera de álamos que usted ve allá, que lo resguard de los vientos. Es un verdadero cerco. Estas cuatro hectáreas están divididas en tablones en donde verá las distintas variedades de árboles florestales, frutales y de adorno.

—¿Qué cantidad de plantas calcula usted que existe?

—Unas cien mil, más ó menos. Calcule usted, puede decirse que en cada metro hay cinco plantas y en algunos casos más.

—...

—De cada variedad hay cuatro ó cinco hileras; observe usted las etiquetas. De cada fruta existen quince ó veinte variedades.

Recorrimos de un extremo al otro el vivero, fuimos anotando: cipresus Lambertiana, eucaliptus Rostrata, Resinifera, Variados; casurianas Stricta, robles comunes, acacias Robinea, paraísos comunes, durazneros silvestres, perales de Anguiema, manzanos palmera, ciruelos sanguíneos del Japón, durazneros Victoria, Pavía rosado, Gran Monarca, Bell Monte, membrillos del Japón y de Portugal, higueras napolitanas, damascos de Orleans, etc.

El sol hacía resaltar el verde vigoroso de los cipreses y de los pinos, así como los tonos más raros, desde los durazneros escarlatas hasta los álamos plateados.

¡Ya es un impulso vigoroso el que se ha dado en dos años á este establecimiento modelo!



Vista del gran vivero del Asilo

Pabellones provisorios

Pasamos ahora á visitar las casas primitivas de la colonia, construídas provisoriamente. Entramos al gran galpón, techo de paja, en donde se alojan ochenta enfermos. No hay dentro de él ni un solo asilado, desde temprano. Todos están diseminados en los campos, dedicados á los trabajos que ya hemos mencionado; los demenciales absolutos, los peligrosos y los refractarios toman el sol en un costado del comedor provisorio.

En la parte del gran galpón dormitorio, que mira al Este, y en toda su extensión está el corredor en donde los asilados trabajan, dirigidos por el primer vigilante don Esteban Galdeano.

El doctor Santín C. Rossi conversando con uno de nuestros redactores.

—¿Son muchos los oficios que "hacen" aquí los asilados?

—Aquí trabajan en el lavado, planchado, sastrería y colchonería los ciento diez asilados. Todo ello lo hacen sin tener el asilo ni rubros en el presupuesto ni instrucciones.

—...

—Todo ello se debe á la excepcional actividad del vigilante Galdeano, eficaz colaborador del progreso de la Colonia.

Advertimos la limpieza impecable del rústico dormitorio. Todo está allí en orden,—las camas tendidas y simétricas, el piso recién lavado. ¡Cómo que allí se recogen los enfermos sólo en la hora del sueño!



Asilados trabajando la tierra

Haciendo "pendant" con el dormitorio está el "pabellón de observación" destinado á los inquietos y enfermos de "intercurrentes". Su construcción no es tan rústica como la del dormitorio. Es de madera y también tiene un corredor que mira al gran patio "descubierto" del asilo.

A derecha é izquierda tiene dos salones con capacidad para treinta enfermos; al centro su cuarto de baño y demás servicios.

Hay, desde luego, algunos aislados en estos dormitorios.

El Director les habla con cariño, ellos contestan cuerdamente.

Pregúntale á uno si se siente bien y por qué no se ha levantado. Responde que no lo ha hecho por tener frío, pero que lo hará más tarde. ¡Es un débil mental!

En un ángulo de la sala come con voracidad un demente atacado de pulmonía.

—Temo que sea un tuberculoso, nos dice el doctor Rossi. Su fiebre persistente lo denuncia...

Nos hace ver uno de sus "cuartos fuertes". No tienen nada que los particularice como tales. Es una pequeña habitación en donde hay una cama de hierro, con su mesa de luz y de lavatorio. Una ventana abierta que da al corredor deja entrar mucho aire y mucha luz.

En la Administración

El doctor Rossi nos quiere presentar á los empleados superiores del establecimiento para quienes tiene palabras de elogio sincero. Todos colaboran con entusiasmo en la obra de perfeccionamiento de la colonia.

Conversamos breves instantes con el administrador don Antonio Arruti y con el arquitecto don Juan Giuria: á los dos atribuye el director el mérito de haber trabajado con ahinco para conseguir la construcción de los nuevos pabellones á un precio reducido.

Departimos también brevemente con el secretario don Fermín Artagaveytia, con el horticultor, don Anacleto Clavarino, con el mayordomo, don Luis Scoseria y con el primer vigilante, don Esteban Galdeano.

Estaba ausente en ese momento el practicante de medicina y farmacia don Mario Mier y Velázquez.

Hemos incluído al arquitecto señor Giuria entre el personal superior de la Colonia, aunque en realidad no lo es. El señor Giuria es un empleado del Ministerio de Obras Públicas que ha sido comisionado para la dirección de las nuevas construcciones.

Su familiaridad con el director y demás empleados es tal; hemos sentido tanto su vinculación á la obra que se levanta, que impensadamente lo hemos hecho figurar entre los funcionarios superiores del novel establecimiento.

Apuntes sueltos

Volvemos á interrogar al doctor Rossi.

—Para completar, nuestra información, se nos ocurre preguntarle si los enfermos trabajan todos en las distintas faenas ó si cada uno sólo hace una labor especial. Es decir, ¿se observa aquí también la "especialización de funciones"?

—Los enfermos trabajan divididos en cuadrillas, á cargo de un guardián que siempre es el mismo, á fin de que puedan compenetrarse bien de los gustos y defectos de cada asilado. Estas cuadrillas trabajan, en la medida de lo posible, siempre en un rubro especial. Existe, pues, en nuestra colonia la división del trabajo y la especialización de funciones.

—Es indudable que muchos asilados son peligrosos, como le observé antes, de modo que éstos no podrán trabajar.

—Como ya le expuse á usted, los enfermos que presentan síntomas antirociales deben ser objeto de una vigilancia directa y constante dentro de su trabajo, para lo cual cada guardián tiene indicaciones mías. Para darlas es menester, como usted comprenderá, un estudio detenido de cada enfermo, después de estudiar su historia.

—¿Han sido dados de alta algunos enfermos?

—Sí, ya han salido cuatro, completamente curados. Antes del egreso se les somete al régimen que llamamos de "ex asilación" y que consiste en emplearlos en la colonia, por lo cual comen y trabajan con los empleados aún cuando duermen con los enfermos.

—¿La Dirección de la Asistencia Pública debe estar muy satisfecha de la marcha de la Colonia?

—Como usted ya estará enterado en la sesión del 30 de Junio otorgó una aprobación expontánea á nuestra labor.

Apreciación final

Estaríamos excusados de hacerla después de la descripción que antecede. Predecimos un gran porvenir á la Colonia Asilo de Alienados de Santa Lucía. La visión del doctor Rossi puesta de manifiesto en sus comunicaciones á la Dirección de la Asistencia Pública Nacional, se verá realizada pronto si es que no escasea la ayuda financiera, como no lo dudamos.

Esa vida en familia, ora en el campo, ora en la ciudad, mezclados hombres y mujeres; esa labor diaria al aire libre ó en el higiénico taller,

es el mejor destino que puede darse al desdichado enfermo. Su cura será factible y su trato, por lo menos, más humano. ¡La gran reforma de Pinel llegará así, aquí en el Uruguay, á su máximo perfeccionamiento.

¡En lugar del mefítico sótano estará el alienado como en su casa y hasta podrá trabajar con provecho pecuniario!

NOTAS DE FENIX

Seguro sobre animales

Con el título de "Garantía do Fazendeiro", se ha establecido en el Estado de Río Grande del Sud una empresa de seguros mútuos para el ganado. El señor J. F. de Assis Brazil ha hecho una publicación con el objeto de prestigiarla, en la que menciona como ejemplos el caso del famoso garañón "Flynig Fox", cuyo propietario anualmente pagaba 200 mil francos, teniéndolo avaluado en un millón.

Propósito laudable

Nuestros compatriotas residentes en la capital del Paraguay tienen el propósito de fundar allí una sociedad de socorros mútuos y recreo, á cuyo efecto han sido invitados por el cónsul uruguayo para celebrar una reunion el 18 del corriente, los señores José M. Apesteguía, Juan Bonavía, Juan y Pedro Bossio, Luis E. Burifaldi, Agustín Carrón, Cornelio Colmago, Fermín Cedréz, J. Domingo Cruz, Joaquín Casal Ribeiro, Juan E. Comparada, Cecilio y Rómulo Castillo, Miguel y Domingo Deandreis, José Delfante, Alberto Esteves, Justo Fernández, Atanasildo Gallegos, José P. Galinde, Rolando Herrero, Raúl Laforet, Francisco Leal, Gregorio Lorenzo, Francisco Mojoli, Juan P. Maymi, Francisco Martínez Buela, Roberto Musculiate, Andrés L. Marinoni, Pedro Pozzo, Nicolás Pechi, presbítero Domingo Queirolo, Jacinto I. Rojo, Camilo y Andrés Silva y Antuña, doctor Juan Saiz Martínez, Francisco, Santiago y Claudio Vierci, Teodoro A. Villaamil, Lauro y Gaudencio Yubero.

Cuadros del alcoholismo

Difícil sería ofrecer un cuadro más á propósito para inspirar odio y repugnancia hacia el vicio fatal que hoy es objeto de persecución en todo el mundo civilizado, que el exhibido por un diario de Bolivia con motivo de los festejos á que dió lugar el día consagrado á San Juan.

En esa y en análogas circunstancias la raza indígena asocia á las ceremonias religiosas frecuentes y abundantes libaciones que terminan con una borrachera general, y de ahí que la prensa se singularice con los curas párrocos en el sentido de que son ellos los más aptos para corregir aquellas costumbres.

Con relación al caso que motiva esta nota se expresa así "El Tiempo" de La Paz:

"La fiesta de San Juan, de la que eran prestes los esposos Jacinto Maita y Damiana Yaguita (indígenas), la celebraban de la manera más "digna", como ellos la entienden, consumiendo alcohol en abundancia. Las libaciones comenzaron varios días antes de la fiesta, hasta anteayer 25 en que llegaron al exceso.

A cierta hora ambos quedaron dormidos.

El cuadro que nos pintan no puede ser más lúgubre. La mujer en una miserable vivienda, yacía tendida, con los labios amoratados y la cara abotagada y junto á ella, su esposo, con los estertores de la muerte, en la más terrible agonía.

Ambos cuerpos fueron trasladados á la asistencia departamental. Damiana Yaguita había dejado de existir y Jacinto Maita, no presentaba esperanzas de que pudiera ser salvado."

Anotaremos una particularidad pintoresca, en contraste con ese cuadro repugnante y horrible: hizo parte de los festejos de San Juan un número que entre nosotros, años atrás, constituía el éxito del carnaval, pues á los transeuntes se les arrojaba agua en la capital boliviana, en medio de la algazara de la muchedumbre.

Congreso Médico

He aquí los temas de que tratará el Congreso Médico que en breve ha de reunirse en la ciudad de Porto Alegre: La libertad profesional en Río Grande en relación á la medicina; proyecto de organización de la Asociación General de Médicos riograndenses; seguros médicos de vida y de accidentes; esbozo del código de ética médica regional; enfermedades profesionales predominantes en Río Grande; enfermedades de animales transmisibles al hombre; tuberculosis en las ciudades y en la campaña; razas en Río Grande y sus predisposiciones mórbidas; alienación mental, sus causas, formas predominantes y distribución.

Aquellas máquinas . . .

La policía de Filadelfia hizo el 25 de Abril un auto de fe digno de aplauso. Quemó una cantidad de máquinas de juego, como aquellas que durante algunos meses funcionaron en numerosos cafés de Montevideo.

Esos "inocentes" instrumentos representaban un valor de 15.000 dólares.

La ciudad de Buenos Aires

El 31 de Mayo próximo pasado tenía 1.593.962 habitantes la capital argentina, ó sea 3.323 más que el 30 de Abril.

En aquella fecha se asistían en los hospitales 15.876 personas.

Durante el mes de Mayo hubo 382 casamientos, 3.672 nacimientos y 1.680 defunciones.

La receta del bacalao

El "Berliner Tageblatt", acaso el periódico más serio de Alemania, publica en su artículo de fondo una receta para guisar el bacalao. Con gran minuciosidad explica á las mujeres alemanas que el bacalao es un pez marítimo,—en Alemania no conocían el bacalao ni crudo ni cocido—que es preciso ponerlo en remojo durante doce horas para que se desale, y así continúa hasta terminar con la frase sacramental de todos los textos culinarios: "Ya está para ser servido". Esta receta para guisar bacalao no crean los lectores que se debe á la fantasía de cualquier Brillat Severin alemán, sino que está redactada por un herr professor, en un despacho severo lleno de libros de consulta y con varios teléfonos. El herr professor ha sido asesorado por sabios y por físicos, y sólo luego de graves conferencias se ha hecho pública la fórmula para condimentar el bacalao.

Tan poco popular era el bacalao en Alemania, que en el artículo de fondo del "Berliner Tageblatt" se inicia á las cocineras y señoras en el modo de conocerlo en el mercado. "Tiene forma triangular—dice—y en el vértice verán ustedes una cola; ese es el bacalao."

Y no se crea que esa enseñanza carecía de utilidad inmediata. Al contrario: se ha inspirado en la patriótica previsión de acumular todo género de recursos nutritivos, a fin de que el hambre no se apodere del país, sean cuales fueren las contingencias de la guerra.

Santa Rosa de Lima

Los diarios peruanos dan cuenta de la presentación de varios proyectos para erigirle un monumento á la patrona de América. Los religiosos dominicos patrocinan esa demostración, la cual, como es natural por la circunstancia de tratarse de una bienaventurada criolla, ha suscitado en aquellos periódicos elogios y reminiscencias de ardiente misticismo. Véase una muestra, que seguramente agradará á las devotas que aún cuenta entre nosotros la monja cuya beatificación, según refieren las crónicas, hizo llover rosas para confundir á los incrédulos:

"La historia de la santa dulce y buena (dice "La Prensa") se diría una de las tradiciones más legítimas de Lima. Ella escribe en los anales pintorescos de la ciudad toda una página de poesía y caridad divina. La virgen cristiana que consagrara la ternura y fervores de su alma cenobita al culto del Señor, la casa en que transcurriera los años primeros de su juventud, el jardín que floreciera bajo la piadosa caricia de sus manos, el convento en que su vida se extinguiera tristemente, son visiones amables que despiertan, igual quién sabe en los espíritus creyentes que en los espíritus excépticos, la evocación de una etapa de la vida limeña.

Santa Rosa es para nosotros una de las figuras de la cristiandad que tiene más unánime culto en los corazones tanto que si la iglesia no la hubiera canonizado y consagrado como una de sus vírgenes más excelsas, bastaría á la exaltación de su recuerdo que se supiese cómo fué ella virtuosa, linda y buena.

La dulce leyenda de su vida llega hasta á nosotros á través de vívidas tradiciones, no de libros y pergaminos, y es por eso tal vez más duradera, más amable, más grande su memoria. Para apresarla en páginas escritas, para hacer su relato cronológico, harían falta delicadezas prodigiosas de estilo y de observación que guardasen en toda su pureza los anhelos é inquietudes de la santa. De ella podría escribirse que reclama alas de verso y limpideces de poema."

FENIX.

Pro Defensa Nacional

La jura de la bandera

Texto de la nota al Ministro de la Guerra

La Secretaría del Comité Patriótico Pro Defensa Nacional y Servicio Militar Obligatorio, remitió ayer al señor Ministro de la Guerra, la nota por la cual se solicita el establecimiento de la Jura de la Bandera, simpática ceremonia de la que ya hemos tenido ocasión de ocuparnos.

Ese documento dice así:

"La bandera no tiene edad. Su uso se remonta á la aparición de las primeras agrupaciones étnicas. Desde la aurora de la historia, desde que la primera tribu plantó sus aduares al borde de los ríos, se vió flotar un lábaro simbólico. Sobre la barbarie de las sociedades pastoras, como sobre la cultura de todas las civilizaciones, el hombre ha alzado siempre un emblema representativo de sus creencias, sus instituciones, sus victorias, sus libertades y sus glorias.

En las tumbas egipcias descubiertas por la arqueología moderna, aparecen relieves de banderas esculpidas en granito; la leyenda de Troya muestra á las huestes griegas agrupadas en torno de estandartes; al amparo de sus águilas llevó Roma la grandeza de su civilización á todos los ámbitos del mundo conocido; la ruda autonomía de cada señor feudal se manifestaba en la posesión de un sello y una bandera propios; y las sociedades modernas, sin excepción alguna, han identificado su insignia nacional con el concepto abstracto de la patria.

Nuestra bandera, señor Ministro, concreta todas las adquisiciones de la historia uruguaya, desde que la República definió su personalidad soberana. Decretada por aquella Asamblea de patricios que consagró la Constitución, después de un ciclo de epopeyas, no solamente significó en sus listas las divisiones primitivas del territorio patrio, pero también ascendió á las alturas exhibiendo la realización de un gran ideal republicano, que nuestros abuelos acababan de salvar de las conjuraciones del imperio.

Ella encarna todas las alternativas, todas las vicisitudes, todas las angustias, todos los esfuerzos de nuestra sociedad embrionaria, en su marcha trabajosa hacia la consolidación definitiva. Ella ha sido testigo de nuestras faltas y nuestras glorias; ha tremolado sobre la generosidad de nuestros heroismos; se ha desplegado sobre nuestros abrazos fraternales, y ha jalonado las etapas de nuestro progreso. Si en 1830 la bandera blanca y azul fué el símbolo de la patria naciente, hoy es la síntesis de un vigoroso esfuerzo colectivo, mantenido durante casi un siglo. Ella exterioriza la veneración á los tiempos y las generaciones que nos precedieron, legándonos el ejemplo de sus grandes abnegaciones. Al descubrirnos á su paso, podemos estar ciertos de que ese lábaro inmortal está identificado con el alma misma de la patria.

Pero la bandera es, al mismo tiempo, el emblema militar por excelencia. Es la insignia sagrada que la nación pone en brazos del ejército, vale decir, de sus hijos más fuertes, de los que han hecho ofrenda de su sangre en los altares de la patria, de los que tienen la misión más alta que ha concebido la virtud humana: justificar ante el mundo, con el propio heroismo, la posesión de una herencia fundada por el heroismo de los mayores, y arrancar á la victoria su secreto con el sacrificio de su vida.

Este Comité persigue, señor Ministro, la realización del principio moderno de la nación armada; y cree que el mejor medio de preparar el espíritu público para el ejercicio de las virtudes militares, es estimular el patriotismo uruguayo, dignificando las grandes fechas históricas, exaltando la memoria de los próceres, é incorporando á nuestras costumbres aquellas prácticas que tienden á arraigar en los ciudadanos la noción de sus grandes obligaciones para con el país. De ahí que haya resuelto abogar respetuosamente ante Vuestra Excelencia, y por su intermedio, ante el Jefe constitucional y supremo de los ejércitos de mar y tierra de la República, para establecer entre nosotros la ceremonia solemne de la Jura de la Bandera, que rodea al símbolo sagrado de tan altos prestigios ante el sentimiento popular, y constituye el compromiso de honor del soldado para con la patria.

En la antigua Roma, los legionarios juraban las águilas en presencia de los augures, confundiendo en un homenaje el culto de la patria y su fé religiosa, los dos sentimientos más profundos que ha albergado el corazón humano. Las sociedades modernas que han hecho del ejército su mejor escuela de deber y energía, han continuado esa imponente ceremonia. Unas, como España, hacen que los labios del conscripto besen el paño inmaculado; otras, como Francia, alzan el trofeo ante cada regimiento, que le presenta armas. Las fórmulas varían, pero cualquiera de ellas se revela como el acto más solemne de la vida militar, pues convierte á cada soldado en un guardián celoso de ese emblema. ¡Cuántas sublimes abnegaciones y cuantos heroismos se han inspirado en ese juramento, siempre fecundo en vibraciones nobles!

Este Comité formula un voto, para que el próximo 25 de Agosto, nonagésimo aniversario de la Delaratoria de la Independencia, sea concebido el honor de jurar la bandera de la República, á los alumnos de la Escuela Militar y Naval, á quienes estará confiada, en un futuro próximo, la honrosa misión de cooperar á la educación militar de nuestro pueblo".

Andrés C. Pacheco, presidente; Julián Quintana, Héctor Gerona, Luis E Azarola Gil, vices presidentes; Julio Raúl Mendilaharzu, Alberto Areco, Adolfo Agorio, Miguel A. Paez Formoso, Abelardo Rondán, secretarios.

Síndicos comerciales

Nombramiento de la Alta Corte

De acuerdo con el art. 1587 del Código de Comercio, y tomada en consideración por la Alta Corte de Justicia la nómina pasada por la Cámara de Comercio á que aquella disposición se refiere, designó ayer á las personas que á continuación se nombran para desempeñar en el Juzgado L. de Comercio de primer turno, por el resto del corriente año; el cargo de síndicos en las demandas sobre concordato y en las quiebras que ocurran.

Carlos Abal, Cándido Abal, Francisco Abal, Juan Amoroso, Esteban Armas, Domingo Arigón, Juan B. Arcos Ferrand, José Abella, José Berbejillo Falcón, Adolfo Bachmann, Juan C. Beramendi, Justo S. Barreiro, Guillermo Bulow, José Brunet, José Brugo, Juan A. Bruzone, Luis H. Berreta, Pedro Beramendi Iraburu, Arnoldo Berta y Vicente Berreta.

Servicio Telegráfico Internacional

Nuevas disposiciones

La Dirección General de Correos y Telégrafos, ha recibido ayer del Bureau Internacional de la Unión Telegráfica de Berna, el siguiente despacho:

BERNA, 9—Circular:

La Administración danesa informa que desde hoy admite el uso del idioma ruso en los telegramas salidos, llegados y en tránsito por Dinamarca.

BERNA, 9— Circular:

Vías Moulmein-Ranburi y Moulmein-Raheng, se hallan interrumpidas. Los telegramas para Siam serán encaminados, por las vías Madrás-Saigon.

Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes

Nuevos nombramientos

En acordada de ayer, la Alta Corte de Justicia, firmó los siguientes nombramientos:

Departamento de Minas.—Juez de paz de la 11.a sección, á don Marcelino González.

Departamento de Colonia.—Juez de Paz de la 9.a sección, don Geraldo A. Sanabria.

Departamento de Rocha.—Teniente Alcalde del 2.o distrito de la 1.a sección, don Juan P. Castella.

El mercado de Mercedes

Ampliación y reparaciones

En la sesión de hoy de la Cámara de Representantes, será presentado el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Autorízase á la Junta E. Administrativa del departamento de Soriano, para contratar obras de ampliación y reparaciones del Mercado de Mercedes, hasta la suma de veinte mil pesos, que se imputará al rubro "Vialidad Urbana y Obras Públicas".

Art. 2.o El pago de la indicada suma podrá hacerse en un plazo que exceda del período de funcionamiento de la Junta contratante, pudiendo estipularse intereses según la tasa legal.

Art. 3.o Deróganse las disposiciones que se opongan á la presente ley. —Jaime Ferrer Olais, Andrés Crovetto, Leonel Aguirre.

El mensaje de Wilson

La recepción en la Casa de Gobierno

Como se había anunciado ayer concurrió á la Casa de Gobierno acompañado por el secretario de la legación á su cargo, el Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos, á fin de agradecer en nombre del jefe de Estado de aquel país, la nota del doctor Feliciano Viera el día 4 del corriente.

El Presidente de la República recibió al señor Jeffery en su despacho, en el que se encontraba también el Ministro de Relaciones Exteriores.

Servidumbre de vías

En el acuerdo que ayer celebró el Ministro de Obras Públicas con el Presidente de la República se firmó un mensaje dirigido á las Cámaras. Acompaña á este mensaje un proyecto de ley por el cual se hace obligatoria la servidumbre de vías, de acuerdo con lo que establece la concesión relativa á la electrificación de los tranvías de Montevideo.

EN LA CAMARA

SESION DE AYER

DERECHOS DE ABASTO EN CAMPAÑA

EL FERIADO DEL 14 DE JULIO

LOS BOLETOS DE CARRERAS EN EL SALTO

PENSIONES OTORGADAS

Sesionó ayer tarde la Cámara de Representantes. Presidió el señor **Joaquín C. Sánchez.**

Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Varios señores representantes presentan un proyecto concediendo pensión á la señora Sofía Viana Giró.—(A la Comisión de Peticiones).

—El señor representante señor Juan A. Buero presenta un proyecto de ley relativo á la represión del espionaje y divulgación de secretos de Estado.—(A la Comisión de Legislación).

—Don Ignacio Castro solicita pensión.—(A la Comisión de Peticiones).

Mociones previas

Los señores Paullier (don (F.) y **Ramírez** formulan moción para que si se llegaba á formar "quorum" máximo, se trataran los proyectos de decreto recaídos en las solicitudes de la señora viuda de Carlos Blixen y Luisa Muñoz de Gurméndez.

Por su parte, el doctor Salgado pide que se extienda á todos los proyectos.

La mesa promete poner á votación las mociones en el momento oportuno.

Impuesto de abasto en campaña

Se entra á la orden del día y se aprueba sin observación alguna en general el siguiente proyecto:

Artículo 1.o Modifícase el inciso A) del artículo 2.o de la ley de Abasto para los departamentos del litoral é interior de la República, en la siguiente forma:

"A) Los establecimientos ganaderos y agrícolas por los animales que carnean para el consumo del personal ocupado en faenas de los mismos, así como para sus colonos siempre que procedan del mismo establecimiento, y por la venta accidental de carne que hagan á pasajeros y transeuntes".

Art. 2.o Comuníquese, etc.

El feriado del 14 de Julio

En discusión general el proyecto que declara fiesta nacional el día 17 del corriente, pide la palabra el doctor **Gallinal** (H.), quién declara que quería con el criterio histórico y con la oportunidad de la presentación de aquel. Con respecto á lo primero, no cree discreto ni oportuno dar el fundamento de su voto.

Respecto á lo segundo, cree que puede decir que en los momentos actuales, por más que se tenga admiración por las nobles tradiciones históricas de aquel gran país, sería oportuno contener esa admiración y esperar otra oportunidad, para que la sanción del proyecto no envolviera un juicio de carácter internacional, que no tenemos porque formular cuando solo se escucha en el mundo el eco de una gran batalla, el colosal y sangriento choque de países amigos todos del Uruguay, y que una vez pasada esta lucha, tendrán que estrecharse la mano y cambiar recíprocas manifestaciones de amistad como hasta ahora lo hemos hecho, sin que sombrearan en el porvenir esas revelaciones.

Aprobado en general acto contínuo, el proyecto, y como se fuera á pasar á otro, el señor **Hontou** expresa que tenía entendido que debía tratarse también en particular.

La mesa observa que la moción fué hecha solamente para que se tratara en general.

Venta de boletos de carreras en el Salto

Se entra después á tratar el proyecto que no hace lugar á la solicitud de la sociedad Agro-Pecuaria del Salto para que se permita la venta en esa ciudad, de boletos de carreras extranjeras.

En discusión general el asunto, el doctor **Crovetto** dice que en el informe de la Comisión de Legislación no ha encontrado un solo argumento que justifique su negativa.

Cree que el petitorio de la sociedad Agro-Pecuaria é Hípica del Salto es tan justo que la Comisión de Legislación no ha podido dar una sola prueba para justificar la afirmación de su negativa.

A su juicio, dos fundamentos equivocados tiene la resolución de la Comisión de Legislación.

Después de combatir con alguna extensión el doctor Crovetto el informe de la Comisión, el doctor Ramírez pasa á defenderlo.

A juicio de éste, los datos suministrados por el mismo doctor Crovetto, revelan que los cabañeros nacionales están ámpliamente protegidos. Apesar de eso los únicos caballos buenos son importados.

También habla el Dr. Duvimioso Terra quien propone un proyecto sustitutivo que autoriza la venta pedida, pero asigna el 20 o|o á los establecimientos de beneficencia y municipalidad del Salto.

Lo que conviene — dice — es encauzar el juego. La estricnina es un veneno activo, pero también es un remedio dosificado. No le sería difícil llegar á afirmar que en ciertas ocasiones, el juego dejó de ser un mal para ser un bien.

Cree que lejos de haber inconvenientes hay conveniencia en descentralizar la venta de boletos extranjeros.

Pensiones otorgadas

A esta altura, como había "quorum" máximo, se vota la moción del doctor Salgado, que comprendía también la de los señores Paullier (F.) y Ramírez, en el sentido de que se trataran las pensiones que figuraban en la orden del día. Así se resuelve.

En seguida se sanciona el proyecto que otorga el cómputo de servicios solicitados por la señora viuda del señor Carlos Blixen, que fué Ministro en Perú y Venezuela.

La pensión á la señora Luisa Muñoz de Gurméndez fué aumentada por moción del doctor Ramírez, á pesos 1.200.

—Concedióse pensión de $ 720 á la viuda é hijos del doctor Ramón Irigoyen y de $ 240 á los hijos menores del ex-guarda aduanero Francisco Santos Rivero.

Por moción del doctor Etchevest se resolvió suprimir la lectura de los informes en los asuntos que se trataban.

—Sin observación se concede traspaso de pensión á favor de los menores de Hubert.

—La pensión á los menores del señor Emilio Silva y Antuña se elevó á $ 600, por indicación del señor Andreoli.

Sin observación se sancionaron los proyectos sobre traspaso de pensión á las señoritas de Figueredo Lois; el que hace extensiva la pensión otorgada á don Sebastián Burone, á sus hijos, en caso de fallecimiento; el que concede $ 180 anuales á la señora Juana Pereyra de Muñoz; de $ 300, á la señora Baudelinda Muñoz; de $ 300 á la señorita Margarita Amalia Alvarez; de $ 360 á la señora Adelina Salguero de Fernández y un hijo; de $ 180 á la señora Martiniana Fernández Chaves; de $ 360, á la señorita Maciel y López; de $ 240 á la señora Maciel de Castillo; de pesos 1.080 á las señoritas de Acuña; de $ 240 á la señorita M. I. Carangest y el que declara subsistente la pensión que disfrutan las nietas del general Rondeau.

Antes de levantarse la sesión, se resolvió por indicación del señor **Hontou** tratar hoy en primer término, y en particular, el proyecto relativo al feriado del 14.

PRO FRANCIA

Homenaje del Comité Nacional

Se reunió ayer en el Ateneo, bajo la presidencia del señor José Enrique Rodó, la Comisión Nacional de homenaje á Francia. Se acordó tributar honores y manifestaciones de simpatía á aquella nación, el 14 de Julio.

El señor José Enrique Rodó redactará el manifiesto, para invitar al pueblo uruguayo á adherirse en el gran día: á enarbolar la bandera francesa y usar la escarapela tricolor, y á saludar en la Legación al ministro de Francia. Este último homenaje, sobre todo, revestirá principal importancia, por lo novedoso y solemne.

Homenaje de los hijos de franceses

También en el Ateneo se reunió la comisión que patrocina la idea del señor Arturo Ricard, de tributar un homenaje al gobierno del doctor Viera, por la iniciativa, declarando feriado el 14 de Julio.

Se resolvió invitar á todos los hijos de franceses, á una nueva reunión. Pero ya en el seno de los presentes, dominaban dos ideas de homenaje: regalar un álbum firmado, al Presidente de la República, y obsequiar á la nación uruguaya con un regalo que testimonie el afecto de los hijos de franceses.

Asistieron á esta reunión, las siguientes personas: Arturo Ricard, Washington Paullier, Gustavo Saint Ges, Beltrán Larré, Domingo Laporte, Arturo Ricard, Vicente Giordano, Raúl Alliaum, Edmundo Pozzolo, Luis Supervielle, Martín Goyret, Alberto Goret, Julio Semaden, A. Lacasagne, Samuel Magnoli, Alberto Rousset, Julio V. Roux, Alfonso Semaden, Jorge Pejean, Eduardo Etcheveis, Emile M. Mas, Pedro Rousserce, Pedro Hardy, Emile Beduchaud, Ricardo Bourdillan, A. Tapié.

La descarga directa en el Puerto

Gestiones del Consejo

El Consejo de Administración del Puerto, con el objeto de estimular el atraque de buques al Puerto de Montevideo, ha dirigido al señor Héctor Trabucati, Presidente de la Liga Comercial, la nota que á continuación publicamos:

Señor Presidente de la Liga de Defensa Comercial, don Héctor Trabucati.—Señor Presidente:

Creyendo interpretar acertadamente los propósitos que han inspirado la fundación de ese centro de propaganda de Defensa Comercial, este Consejo ha acordado dirigirse al señor Presidente, rogándole quiera recabar de los asociados de la Liga que Vd. tandignamente preside, se sirvan gestionar de los cargadores de sus mercaderías en el extranjero, que ellas sean embarcadas en los buques que utilicen los muros del Puerto de Montevideo para la descarga directa.

La operación efectuada en esta forma, tiene á su favor no solamente las ventajas que se derivan de la mayor celeridad en la manipulación y la supresión de las roturas de los envases, sino que implica para la navegación y para el comercio una notable economía en los gastos: para la primera, (véase el folleto adjunto), las franquicias acordadas por el decreto de 30 de Abril de 1913, exoneran á los buques que descarguen á los muros, de "todo gasto portuario" y más aún, obtienen éstos también el reembolso del importe del práctico y remolque; el agua dulce que los buques consumen en grandes cantidades para la higiene y para sus maquinarias, les es suministrada junto á los muros, al precio de doce centésimos ($ 0.12) el millar de litros, contra dos pesos ($ 2.00) que les cuesta este elemento si lo toman en el ante-puerto, de las embarcaciones que lo expenden.

Para el comercio, la descarga directa de las mercaderías, representa además de las ventajas ya indicadas y la que implica evitar la posibilidad de hurtos que se facilitan por la larga permanencia de las mercaderías en las lanchas, una economía de por tonelada de carga (diferencia entre el lanchaje y el derecho de descarga).

Bien lo han comprendido así muchos comerciantes que han dado instrucciones perentorias á sus agentes en Europa, para que exijan de las compañías armadoras que transportan sus mercaderías, que éstas sean descargadas directamente en los muros del Puerto; como un dato ilustrativo de alto interés, debo informar al señor Presidente, que durante el año 1914, el 51,22 o|o de la carga importada al Puerto de Montevideo, ha sido descargada directamente.

Entiende el Consejo, y su firme propósito es así conseguirlo, que esta proporción debe ser elevada considerablemente, como compensación de los sacrificios que la construcción del Puerto, ha demandado al país y en este sentido se adoptarán dentro de poco tiempo una serie de medidas tendientes á mejorar la utilización racional de aquel, propendiendo al atraque y permanencia de los vapores de ultramar.

En la confianza de que la Liga de Defensa Comercial querrá prestar á la Administración del Puerto y al País, la importante cooperación que se solicita, propendiendo por los medios á su alcance á estimular la afluencia de buques al Puerto de Montevideo, me es grato saludar al señor Presidente, con mi mas atenta consideración.— Luis Puig, Vice presidente; Justo José Mendoza, Secretario.

Junta E. Administrativa

La sesión de ayer

Los abonos en los tranvías

Bajo la presidencia del doctor Aguirre y González y con asistencia del ingeniero Fabini, doctores Caviglia y Ghigliani, arquitectos Aubriot y Pittamiglio y señores Tabarez y Batlle Pacheco, se reunió ayer de mañana en sesión extraordinaria la Corporación Municipal, concurriendo también el Intendente señor Rivas.

La reunión fué motivada por el Intendente á propósito de su gestión, solicitando ampliación del reglamento de tranvías eléctricos á fin de que se autorizara á las empresas á no expedir abonos á aquellas personas que no justifiquen su identidad por medio de la cédula que expide la Oficina de Identificación de la Jefatura Política.

Puesto en debate el asunto, el ingeniero Fabini declara que dará su voto en contra de lo propuesto por la Intendencia, porque considera que es demasiada exigencia para tomar un simple abono de tranvía, el obligar al público á que se muna previamente del carnet de identidad. Cita lo que acontece con los tranvías de Europa, en donde el contralor se hace en forma amplia sin exigirse al pasajero los detalles que ahora se presentan y que resultarán, á no dudarlo, inconvenientes y en algunos casos darán lugar á abusos, pues muchas veces los mismos guardas pedirán dos y tres veces á un mismo pasajero la presentación del carnet, lo que puede dar motivo á incidentes que es necesario evitar. Significa que puede ser esta emergencia de las empresas, un acto que ponga de relieve su resistencia á la expedición de los abonos mensuales, pues como miembro de la comisión de tranvías, puede afirmar que siempre las compañías han hecho caudal en las tarjetas para llegar al pasaje único.

Cree que la cédula de identidad deberían poseerla todas las personas, por su gran utilidad que reporta, pero esa obligación debe ser motivo de una ley especial.

Termina negando su voto á la resolución del Intendente, por considerar además, que hay exageración en los abusos que dicen cometerse.

Luego el arquitecto Pittamiglio se declara partidario de la fórmula propuesta por el señor Rivas, manifestando que conoce algunos casos en que la tarjeta de una persona es utilizada por otras. En cuanto á la resolución tomada por las empresas, la juzga ilegal, pues las concesiones no las autorizan para exigir esa clase de comprobantes sin solicitar previamente la adquiescencia de las autoridades municipales. El control excesivo que hacen las empresas, cree que tendrá que disminuir, dada la buena voluntad del público.

El doctor Caviglia también está de acuerdo con la solución presentada por el Intendente y manifiesta que si el requisito que se piensa exigir, no fuera de un costo de poca importancia, su opinión hubiera sido de que las empresas lo costearan, pues á ellas casi directamente es á quienes beneficiará la medida.

El señor Tabarez juzga que las empresas tienen derecho á buscar la mejor solución para controlar la expedición de las tarjetas de abono, siempre que obtengan el beneplácito de la Municipalidad.

Se declara partidario del pasaje único, pero como ya este punto se ha prestado á dificultades que no han podido solucionarse, apoya la fórmula del Intendente.

El doctor Ghigliani cree que las empresas pueden, en uso de un derecho, exigir el control para la expedición de las tarjetas, pues no son al portador, y por lo tanto es justo que se busque una solución, con la conformidad del Municipio, que acredite la posesión de la tarjeta. Habla después del plazo que se quiere acordar y que es hasta el 1.o de Octubre próximo, para munirse de la cédula de identidad, considerándolo insuficiente, pues se calcula alrededor de dieciseis mil personas entre abonados y poseedores de libre tránsito y á lo máximun y en forma la Oficina de Identificación, con el personal que cuenta, no podrá expedir más de diarias.

Cree que sin perjuicio de la cédula de identidad que sería el documento declarado oficialmente, podría autorizarse á las empresas á la expedición de las tarjetas de abono, siempre que exijan requisitos que los interesados los acepten.

Esta solución es apoyada por el señor Batlle Pacheco, resolviendo la Junta, de acuerdo con las indicaciones del doctor Ghigliani, declarar obligatoria la presentación de la cédula de identidad á las personas que soliciten tarjetas de abono mensuales, cuya medida entrará en vigencia desde el 1.o de Octubre próximo, con el agregado de que queda á voluntad de los abonados proveerse ó no de la mencionada cédula por cuanto si aceptan los requisitos que las empresas declaren tener ante ellas, la misma validez que el documento oficial citado, podrán hacerlo libremente.

Las tarjetas de libre tránsito

Ayer fué pasada una circular á todas las dependencias municipales, transcribiendo la orden resuelta por el Intendente, por la cual se hace saber que todos los empleados municipales que tengan tarjetas de libre tránsito, deben proveerse de la cédula de identidad oficial.

Construcción de un caño colector

Se da cuenta de la solicitud de los vecinos propietarios con frente al Bulevar Artigas entre Canelones y Carapé, solicitando se construya un caño provisorio para dar comunicaciones á sus respectivas fincas. La Dirección de Obras Municipales considera que es posible construir colectores en dicho bulevar desde Charrúa hasta Carapé que desagüen en el que ya existe, en la calle Charrúa entre el Bulevar y la calle Victoria.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.o de la ley de 28 de Julio de 1913, que declara la municipalización de la red cloacal, la Intendencia construirá el colector y las comunicaciones.

Como el Bulevar en el trozo citado forma parte de la cuenca Estanzuela, será posible disponer de los colectores en forma tal que en su mayor parte puedan quedar con carácter definitivo, cuando se aborde la ejecución de toda la red cloacal de esa cuenca.

La obra provisoria consistiría en un caño de 0m30, instalado por las aceras del Bulevar.

Al mismo tiempo, se acompañan las bases á que se sujetará la obra.

El señor Rivas pidió que una comisión estudiara este asunto, á fin de que todos los casos que se presenten pueda resolverlos directamente, en el interés de abreviar la tramitación de las solicitudes, acordando la Junta nombrar para el efecto al ingeniero Fabini y arquitectos Pittamiglio y Aubriot.

El camino Tonkinson

Acto contínuo se trata la nota de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria solicitando la macadamización de un trozo del camino de Tonkinson, para que puedan concurrir los niños á la escuela pública.

La Dirección de Obras Municipales juzga que la obra no solo debería llevarse á cabo en esa parte que alcanza á 800 metros, desde el camino Fontana hasta la escuela sinó también hasta unirla con el de las Tres Esquinas para dar facilidades de tránsito á una zona que carece de vías de comunicación afirmadas, que llega á una longitud de 2.650 metros.

Pero como la ley de caminos en vigencia, prescribe que en los vecinales la pavimentación será obligatoria cuando la soliciten los dos tercios de los dueños ó poseedores de los terrenos y la Junta lo considere conveniente, habrá que obtener la conformidad de los mismos para poderla llevar á cabo, y como, además, existe una resolución por la cual se establece que los propietarios deben contribuir con el 50 o|o del costo total del pavimento de los caminos, sería necesario que dicha conformidad se extendiera á esta condición, entendiéndose que ese cincuenta por ciento sería el del precio de la obra hecha por licitación ó por administración.

La Junta acuerda autorizar la obra, siempre que los interesados se comprometan á costear la mitad y solicitar del Intendente que en el interinato proceda á efectuar ciertas reparaciones en el camino para subsanar el mal estado en que se encuentra el primer trozo.

Alumbrado público

Por moción del señor Pittamiglio, se acuerda autorizar al Intendente para proceder á la instalación del alumbrado de arco voltaico en la calle Cerrito desde Pérez Castellanos hasta Dársena, cuya vía carece de ese sistema de alumbrado.

LA MISION BAUDIN

EN EL CONSEJO G. DE ESTADÍSTICA

Bajo la presidencia del señor Octavio Morató, reunióse ayer el Consejo G. de Estadística Nacional, integrado con la comisión designada para rendir los agasajos á M. Pierre Baudin y su comitiva.

El acto de ayer había sido anunciado contando con la presencia del señor Ministro de Francia, don Julio Lefaivre, quien asistió á la sesión imponiéndose de las diversas modificaciones introducidas en el programa de festejos. Antes de entrar en la consideración de éstas, tomó la palabra el señor vicepresidente del Consejo, doctor Joaquín de Salterain, para expresar sus sentimientos frente á la corta estadía de M. Baudin en Montevideo, que como es público, alcanzará solamente á cuatro días. Dijo que sería menester que el ilustre huesped permaneciera unos días más, respondiendo á las grandes simpatías que siente el Uruguay por Francia y al propio elevado nivel en que el Uruguay está colocado, por lo cual es acreedor á la especial consideración que han merecido otros países. Todos los concurrentes aceptaron la moción del doctor Salterain á la que contestó el señor ministro de Francia, significando que apesar de que Mr. Baudin tenía los días contados, para demorar en Montevideo y dirigirse á Río Janeiro, interpondría sus buenos oficios para que el visitante dilatara su estadía.

Enseguida, se entró á considerar el arreglo formulado en el orden del programa de festejos, por el cual se incluyen una visita á la Escuela de Agronomía, otra á la Facultad de Veterinaria, y una tercera á la Escuela Nacional de Artes y Oficios, sin excluir el proyectado paseo á la quinta de Buxareo. En cuanto al banquete oficial á celebrarse el día 14, varios miembros hicieron notar que en la misma noche se realizaría un homenaje conmemorativo en el Teatro Urquiza, por lo que se aconsejaba, como medida prudente para evitar la poca lucidez del último, ofrecer el banquete el día 13 ó 15; otros miembros, indicaron sin embargo la necesidad de celebrarlo el 14, dándole así el carácter de un acontecimiento, por todo lo cual, y viéndose que no se llegaba á una uniformidad de ideas, la mesa resolvió designar una comisión para que se entrevistara con el Ministro de Hacienda, á objeto de decidir la cuestión en litigio, ó sea designar la fecha para la realización del banquete.

Terminada la sesión especial, retiróse el Ministro de Francia, agradeciendo á todos el especial interés que habían tomado en la preparación del programa, tras lo cual volvió á reunirse el Consejo, resolviendo integrar la comisión del homenaje con los señores Intendente Municipal, Presidente de la Municipalidad y Administrador del Ferrocarril Central.

Por moción del vice presidente, también aprobada, se determinó designar al doctor Juan Zorrilla de San Martín, para que ofreciera la bienvenida al ilustre huesped, con motivo de su llegada á nuestra ciudad, el próximo domingo á las 8 a. m.

Con lo cual dióse por terminado el acto, levantándose la sesión á las 7 p. m.

Tranvia del Norte

SU ELECTRIFICACION

El ingeniero Magnou ha terminado ya los estudios para la electrificación del tranvía del Norte que le habían sido encomendados, faltando ahora completarlo con los de gabinete.

En el Jockey Club

Renuncia del señor Brizuela

Ayer presentó renuncia de vocal de la Comisión Directiva del Jockey Club, el señor Arturo Brizuela.

En los círculos sportivos mejor informados se relaciona esa renuncia con el asunto del Stud Los Morteros que fué anteayer objeto de un ruidoso debate en el seno de dicha Comisión. La actitud asumida por ésta, después de comprobados los hechos de cuya aclaración fuera encargado el señor Brizuela parece que ha disgustado á éste, por ser ella contraria á lo que establecen los reglamentos.

Se cree en general que este asunto no ha terminado aún con la decisión adoptada anteayer.

VIDA SOCIAL

LA CONFERENCIA DE ESTA TARDE—

Un verdadero éxito tanto literario como social vá á ser sin duda alguna la conferencia que dará esta tarde en el Cine Doré el señor Ismael Cortinas sobre "Feminismo".

Desde hace varios días las localidades vendidas hacen prever que un lleno completo va a coronar la iniciativa del prestigioso centro, ofreciendo, además, este éxito, una prueba de admiración al joven é inteligente compatriota.

La conferencia de esta tarde será la última de la serie que llevó á efecto la Comisión Directiva de "Entre Nous".

RECEPCIONES—

Muy concurrido se vió ayer tarde el recibo en casa de la familia de Garzón.

—Esta tarde recibe á sus relaciones la señora Julia Calamet de Capurro.

—Brillante, bajo todos conceptos, resultó la recepción realizada en casa de la esposa del sub-secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, señora Rosa Carril de Fernández y Medina.

Damas y caballeros llenaban el salón de la gentil dueña de casa, improvisándose brillantes números de canto. A pedido de los asistentes, la señora de Fernández y Medina cantó dos preciosas romanzas, que fueron interpretadas con soberana maestría.

Muy aplaudidos fueron también los números desempeñados por la señora Roxo de Montero Bustamante, Viaña de Martí y señor César Montero Bustamante.

—La señora Juana Vaiega de Gandós y sus señoritas hijas, recibirán á sus relaciones los segundos y terceros lunes de cada mes.

—La señora Jacinta Requena de Müller recibirá a sus relaciones todos los viernes del presente invierno.

—Esta tarde recibe á sus relaciones la señora Dolores P. de Caprile.

FIESTAS Y REUNIONES—

Con motivo de ser ayer el día onomástico de la señorita María Antonieta Piera Muñoz, una de nuestras niñas de mayor prestigio social, sus numerosas amigas congregáronse por la tarde en su "home" del Camino Lucas Obes, realizándose una amena é improvisada fiesta.

La señorita de Piera colmó de finezas á los concurrentes, contribuyendo así á que la reunión se deslizara en un ambiente agradabilísimo.

A la hora de la comida, alrededor de una artística mesa decorada con flores de la estación, tomaron asiento algunos parientes y amigos íntimos de la familia de Piera.

—Una fiesta interesante y animada fué la que se realizó ayer de tarde en casa de los esposos Seré-Cornu quienes conmemoraban el día onomástico de su hija Mabel. Participaron de esta reunión, en la cual se pasaron instantes de alegre expansión, las señoras:

María Cornú de Seré, Dominga Lavigne de Cornú, Cyriana Seré de Stagnero, Lola Seré de Paez, Juana María Cornú de Barbagelata, Concepción Magariños de Romeu, Juana Sala de Olivera, Desideria G. de Scandroglio, Honorina S. de Galimberti, Carmen Cuestas de Nery, Josefina Romeu de Pacheco, Angela Cuestas de Gunwalt, María Ingouville de Marshall, Ema Castelanos de Sanchez, Ana R. de Deque, Julia Belinson de Obiol, Raquel Arenillas de De León, Delia Puig de Acuña, Felicia Sagarra de Pittaluga, Teresa Barnier de Caubarrere.

Señoritas: Julieta y María Esther Cornú, Graciosa L. Seré, Elena Scandroglio, María Esther Deque, Carmen y Amalia Durán, María Ofelia Lanza, María Esther Marquez, Ana y María Cornú, Gabriela Arenas.

Niñas: María Ofelia Seré Cornú, María Mercedes Stagnero Seré, Emita Sánchez Castellanos, Laurita Comas, Eloisa Paullier Carvalho, María Antonieta Olivera Sala, Olga de Viana Urtubey, Olga Risso, Elisa y Carlota Cornú, María del Carmen Enciso, Elsa Zufriategui, Emma Lanza, Ercilla Bruzzone, María J. Cuestas, Elsa y Esther Pereyra Arnays, Celina Williams Cuenca, Sofía y Yolanda, Martita Canabal, Olga Bonasso, Esmeralda y Esther Morasca, Olguita Galimberti, Laura Lopez Eirin, Elvira y Sara Oliver, Chela y Sara Durán Guani, María del Pilar Lichtemberger, Alice Rospide, Olga y Flora Bonomi Costa, Beatriz Davori Ingouville.

—Con motivo de ser ayer el día onomástico de la señorita Amelia Alvarez Rodríguez, realizóse una amable reunión en su residencia de Colón.

Entre las asistentes recordamos haber visto á las señoritas de Alvarez Rodríguez, Argudín Barros, Leaniz, Casalá Gastelumendi, Laguzzi.

Hubo música y baile, prolongándose la fiesta hasta las primeras horas de la madrugada.

La gentil festejada fué muy obsequiada.

—El señor Roberto Pietracaprina y señora, inaugurarán en breve sus días de recibo con una interesante fiesta.

ENLACES—

He aquí la nómina de las asistentes al enlace de la señorita Delia Céspedes con el señor Julio Bouton Reyes:

Luisa P. de Céspedes, Rosa Reyes de Bouton, Juanita T. Herrero de Ponce de León, Rosa Bouton Reyes de Bleasdale, Rosa Polanco de Goldaraz, María Arrospide de Ponce de León, Joaquina Machado de Cazenave, Manuela Latorre Reyes de Arteaga, Julia M. de Polanco, María C. Arrospide de Urioste, Bernardina Labandera de Zaballa, Aida M. de Alicens, Josefina L. de Morandi, Pepita Martínez de Herrero, María Balparda de Herosa, Petrona Silveira de Arrivillaga, Alejandrina C. de Etchandy, Rosa S. M. de Polanco, Victorina Navarrete de Agüirre, Adelita Navarrete de Lucas, Maruja C. de Ferreira, Elena Bouton de Claramunt, Manuela N. de López, María D. de Cuadra, Maruja R. de Rovira, Petronita G. de Carbonell y Vives, Ignacia V. de Cardoso, Elvira A. de Urioste Laguna, Ema Castellanos de Sánchez, Natividad S. de Jentschik, N. A. de Fernández Castilla, María C. de Pascual, Margarita Díaz de Supparo, Margarita G. de Días, María B. de Rodríguez Castro, V. Canteras de Surraco, Elvira V. de Otero, Aida Pereira de Vallebona, Clora S. de Aphesteguí, María B. de Silveira, Castilda S. de Diago, Celia Silveira de Martirena, Marcela Moreno de Cardoso, María T. de Trápani, Aida Viaña de Pereira, Juana G. de Sánchez, Celia Usher de Magariños Solsona, Blanquita y Haydée Rospide Serran, Blanquita y Aida Galán Gil, Cristina Polanco, María Z. de Labandera, Elvira Reyes Rücker, Concepción C. de Zaballa, Adelita Semadén, Maruja Martínez Correa, Isabel Zipitría, Clementina Rincón Herosa, María Mercedes Yéregui, Carmen L. y M. Teresa Jentschik, Mauricia Sánchez de Rossell, Celia Beramendi, M. Eloisa Ponce de León, Celina é Hilda Rodríguez, Blanca y Coquito Torres Cabrera, Pepita Arrivillaga, Emita Sánchez Castellanos, Ebet Pietracaprina, Josefina y María Teresa Morasca, Sara Moratorio Rivera, María Angélica Polanco, Blanca y Selva Regules, Dora y Elisa Arímalo, Margarita Roldós Peña, María L. Carbonell, Chelita y Calucha Díaz, Beatriz, María y Lita Rospide, Beatriz y Lucía Silveira Bresque, Delia Silveira, Celedonia Haro, Margarita Castagno, Deolinda García, Maruja Díaz, Ofelia y Virginia Surraco, Chovina y Blanca Pereyra, Lolita Pagola, Celina Reyes Reissig, Lía y M. Elena Teboyt, Ernestina de Labandera, M. Carmen y Celina Hernández, Delia Bayetto, María Elena y Delia Cossio, Adelina Rincón, Adelita Paperán, María Elena Rincon, Rita Aroceña, Díaz de Cuadra, etc.

—Se anuncia para los primeros días del mes entrante el enlace de la señorita Clarita Escalada Pons con el señor Raúl Rodríguez.

—Relacionadas con el enlace Ferreira Correa-Paiva, circulan las siguientes participaciones:

Dolcina Correa de Ferreira participa a usted y familia el enlace de su hija Josefina con el doctor Amarantho Paiva Coutinho, que se efectuará el 12 de Julio próximo.

Amarantho Paiva Coutinho participa a usted su enlace con la señorita Josefina Ferreira Correa, que se efectuará el 12 de Julio próximo.

—El 17 del corriente será consagrado el enlace de la señorita Etelvina Laborde con el señor Alberto Dutrenit. Actuarán como padrinos de la ceremonia religiosa, la señora Angela R. de Dutrenit y el señor Carlos Laborde.

En el contrato civil actuarán como testigos por parte de la novia, los señores Carlos M. Laborde, Raúl Dutrenit y Manuel Starost, y por parte del novio el doctor Francisco del Campo y los señores Luis Carve y Martín Pratto.

Relacionadas con este enlace circulan las siguientes participaciones:

Carlos Laborde y señora tienen el agrado de participar a usted y familia el enlace de su hija Etelvina con el señor Alberto Dutrenit, que se efectuará el 17 del corriente.

Angela R. de Dutrenit tiene el agrado de participar a usted y familia el enlace de su hijo Alberto con la señorita Etelvina Laborde, que se efectuará el 17 del corriente.

—Ha hecho su primera visita oficial a la señorita Juanita Moratorio, el señor Alfredo Enciso Mendoza.

—Para principios de Agosto próximo se realizará el enlace del señor Manlio Vitale d'Amico con la señorita Lydia Saint Laurent.

—El 16 del mes entrante se verificará el enlace de la señorita Adelia Milans con el señor Carlos Fourcade.

—Realizóse ayer en la mayor intimidad á causa del duelo que aflige á la familia de la novia, el enlace de la señorita Sara Martos con el señor Eduardo Seitune.

EN LA DIPLOMACIA—

Con motivo de encontrarse ausente de Montevideo el señor ministro de la Argentina doctor Enrique B. Moreno, no se realizó la recepción que anualmente ofrece este distinguido diplomático en la fecha patria de su país.

Solamente el introductor de diplomáticos señor Yéregui en representación del ministro de Relaciones Exteriores, concurrió á la Legación, dejando las tarjetas de protocolo.

—Regresó de Buenos Aires el encargado de negocios de Alemania, barón Aow.

COSAS DE "ENTRE NOUS"—

Dentro de breves días se llevará á efecto la fiesta con que la Comisión de "Entre Nous" clausura su período anual, es decir, el acto en donde se distribuirán los Premios á la Virtud, instituidos por dicho centro femenino.

La Comisión que tan acertadamente preside la señorita Margarita Benzano, ha conseguido para el discurso inicial de dicha velada, el concurso del señor ministro de Instrucción Pública, doctor José Espalter, quien, como decimos, abrirá tan imponente acto.

Aproximándose, pues, tal distribución, las señoritas de "Entre Nous" trabajan en estos días con infatigable celo, pues, como se sabe, ésta es una tarea que absorbe por completo la labor de dicha Comisión.

—El lunes próximo tendrá lugar en "Entre Nous", la primer reunión con el objeto de proceder á la elección de nueva Comisión Directiva.

Entre esa falange femenina suenan varios nombres de distinguidas niñas como para presidir la Comisión de ese simpático centro.

Aún no existe la lista oficial, pero es casi seguro que resultará triunfante la que ofrece el nombre de una de nuestras niñas de mayor prestigio social, cuyos apellidos tradicionales son la garantía más eficaz de la inteligencia con que sabrá guiar la marcha próspera de "Entre Nous".

EN EL CENTRO ARGENTINO — El baile de anoche—

Como estaba anunciado, realizóse anoche en el local del Centro Argentino la fiesta que anualmente ofrece en la fecha patria del país vecino, este centro á sus asociados.

A las 10 p. m. los salones del Centro Argentino eran foco de intensa sociabilidad, reinando un ambiente animado y entusiasta.

La orquesta, después de ejecutar el himno patrio y el argentino, inició un lucido programa musical, abundando los números de vals y "two steps".

Las múltiples parejas que llenaban por completo los amplios salones del Centro Argentino aprovecharon esta lucida parte de la fiesta, no decayendo la animación hasta horas bien avanzadas.

El buffet fué inaugurado por el encargado de negocios de la Argentina señor Solano Torres Cabrera, pronunciándose elocuentes "spichs" en los que se brindó por la armonía y felicidad de los países hermanos.

Como decimos, ha sido la fiesta de anoche una lucida reunión social de la que disfrutó buena parte de la colectividad argentina.

RELIGIOSAS—

Se verificó ayer en el Santuario Eucarístico Nacional (Adoratrices) la solemne Misa de Comunión General de los Guardias Adoradores ó Hijas de María de aquel Colegio en honor de la Madre Superiora, por ser su día onomástico. Entre las numerosas Hijas de María que hicieron acto de presencia recordamos a las señoritas: María Inés Garzón Pinedo, Amalia Maeso Latorre, Herminia y Cecilia Peixoto de Abreu Lima, María Eugenia Reyes Lerena, Blanca Muró, Isabel y Blanca Ameglio, Elida Falcao Espalter, Carmen y Zulma Buenafama Uriarte, María del Carmen Gadea, Turquesa y María Etchepare Castellanos, María Inés Mendez Previtali, María Elena Mendez Previtali, Maruja Durán Guani, Elida y Juanita Saenz, Elina Chucarro, Ernestina Montaño, de Carvallo, Furnier, Rius, Usher Conde de Artagaveitia, Pareja Reissig, Graña, Pareja Guani, Piaggio Garzón, Rosatti y muchísimas otras que no recordamos.

—Nos consta que la inteligente aficionada señora de Barcia Trelles, cantará el domingo en la misa de 10 y 1|2 que se realiza en la Capilla de Lourdes.

EN EL BUCKINGHAM—

Todo un éxito obtuvo el festival realizado anoche en este biógrafo, en honor y á beneficio del Comité Patriótico pro Defensa Nacional. Una concurrencia numerosa y distinguida, prestigió con su presencia tan simpática velada, para la que rigió un interesante programa.

VIAJEROS—

Regresan el 20 del corriente mes del viejo mundo, el señor Adolfo Vaeza Ocampo y su familia.

—Llegó ayer de mañana de la ciudad vecina, el señor Ernesto Piñeyró.

—Regresó ayer de Treinta y Tres el señor Pedro Pablo Chaleia.

—De la misma ciudad, el señor Elías A. Helal.

—Ha regresado de su viaje al Paraguay, el señor Carlos E. Mayer.

—De su estancia en el departamento de Durazno, ha llegado el señor Damián Vanterló.

—Regresa hoy del departamento de Treinta y Tres, el señor Vicente Rodriguez Grolero.

—Para su estancia partió, el señor C. Martínez Buela.

—El domingo regresa a Rocha, la señora Celedonia Graña de Segovia y la señorita Isabel Segovia Graña, después de haber pasado una breve temporada en esta capital.

—Mañana se ausentan para Buenos Aires con el objeto de asistir al enlace Fernández-Morató, el señor Eduardo de la Sota y su familia.

—Mañana se ausentan para su estancia en Canelones, el señor Salvador Barbeito y su familia.

—Ausentóse anoche para el Salto, el señor Enrique W. Gluria, que va con el objeto de asistir á las fiestas que se realizan en aquella capital.

—Partió anoche para Buenos Aires el joven fotógrafo Eduardo Peliccíari.

—Se ausentaron para Buenos Aires los señores Emilio Ferrari y Armando Aresti Terve, con motivo de pasar las fiestas julias.

—Han partido para Buenos Aires con el objeto de pasar las fiestas julias el señor Oscar G. Perrone y su señora Anita Zarate.

—Para la vecina orilla nuestro compañero de tareas Vicente A. Salaverri.

—Se ausentaron para la vecina orilla por unos días la señora Ana M. C. de Eirale acompañada de sus señoritas hermanas Lola y Julia Conde.

—Ha llegado en el "Ré Vitorio" procedente de Milán el ingeniero electricista Ricardo J. Rius.

—Se encuentran en ésta capital, desde hace varios días la señora Luisa Bavio de Merian, en compañía de sus hijos Emma Merian de Cordeiro y su esposo Francisco Cordeiro.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires lugar de su residencia, acompañados de la señora Flora Solano de Bavio, partiendo después para Río Janeiro en viaje de placer los esposos Cordeiro-Merian.

—Anoche partió para Buenos Aires con el objeto de pasar varios días, el señor Luis Azevedo.

ENFERMOS—

Completamente restablecida se encuentra la señora Clemencia Alvarez de Victorica.

—En el mismo estado de salud se encuentra el doctor Roberto Berro.

—En vías de completo restablecimiento, el doctor Miguel A. Pringles.

—Completamente restablecidos los niños de los esposos Abente Haedo-Pringles.

—Mejorado el señor Lauro Olivera.

—Mejorado don Juan Bastos.

—Se acentúa la mejoría del doctor José Infantozzi, que sufrió días pasados la fractura del peroné, accidente que le obligó a suspender sus tareas médicas y legislativas.

—Se encuentra mejorado el joven estudiante Julio César Ambrosoni.

—Completamente restablecida la señorita Belmira Antúnez Maciel.

—Mejorada la niña Sofía Serratosa Pringles.

—Muy mejorado un niño de los esposos Ruiz-Zuasnabar.

NECROLOGICAS—

Hoy á las diez de la mañana serán conducidos hasta la necrópolis Central los restos mortales de la respetable matrona señora Justa Marino de Wilson, cuya muerte tan honda pena ha provocado en todos nuestros círculos mundanos.

Durante todo el día de ayer la casa de la familia de Wilson en la Avenida 18 de Julio, se ha visto sumamente concurrida por infinidad de personas que iban á presentar sus condolencias á los deudos de la extinta.

El acto de la inhumación de los restos de la señora de Wilson, va a ser seguramente la demostración más sencilla y elocuente de las consideraciones que era acreedora tan respetable dama.

—Ayer de tarde celebróse el sepelio de la señora Juana Mendilaharsu de Regules, dama que tan prestigiosas vinculaciones y simpatías granjeóse en vida.

En el acompañamiento fúnebre vimos á un buen número de caballeros de nuestra mejor sociedad.

Arte y Artistas

SOLIS—

La opereta estrenada anoche en Solís, no llegó á tener un éxito definitivo. El libro prepondera á la música. Se le ha dado más importancia á la parte hablada que á la cantada, resultando á la postre más comedia que opereta.

No podemos explicarnos como Eyssler no exigió más situaciones al libretista, por más que tampoco ha comprometido mucho talento en su labor.

Uno de los números que dan vida á "Juan Segundo", es el de las mujeres emancipadas y tiene el grave desmérito de parecerse demasiado al octimino de "Eva". En ese coro bailable las chicas lucieron caprichosos trajes verde y rosa, de original modelo. Parecen ideados por Caramba. Tuvo que bisarse.

El dúo del plumero y la escoba a cargo de la Iris y Palmer es picaresco y de forma poco complicada hasta ahora.

Algo tonto resulta el terceto de los consejos á mister Jersen.

Como en todas las operetas modernas, el segundo acto cierra con una situación musical tocante, con su ribete sentimental y dramático.

Eyssler ha tenido que operetizar este breve asunto que constituye "Juan Segundo".

Juan es heredero de un tío, el cual le lega su fortuna con la condición de que sirva como criado durante dos meses, pues sus millones tuvieron como base tan humilde origen social. El muchacho cumple la voluntad del difunto, pero se enamora de una de las hijas de la dueña de la casa. Llega un instante en que confiesa su amor, pero doña Rosa se opone á ser suegra de un criado, y entonces descubre su condición de heredero, quedando de hecho desposeído de la fortuna testamentaria.

Huye Juan con la niña y después de algún tiempo se reconcilia la familia, olvidando aquel escándalo. El autor colma la felicidad de todos, volviendo á Juan la herencia mediante un fallo judicial.

La obra obtuvo una correcta interpretación, destacándose la Iris y Palmer. El actor que hace de abogado, Epaminonda, exajeró bastante sus recursos cómicos, desvirtuando la idiosincracia del tipo. Un doctor en leyes es circunspecto siempre, por más tilingo que sea. !Hay que comprimirse, señor!

Al final se bailó la "danza de las horas" de Gioconda, pero á una de las bailarinas se le rompió la cuerda y dió las doce antes de hora, pegándose un golpe en toda la esfera.

El público, que casi llenaba la sala de Solís, sancionó con su aplauso el trabajo de los artistas.

Esta noche, á pedido general, se repite "El soldado de chocolate", uno de los éxitos de la compañía.

EL ABONO DE LA LIRICA—

Sigue cubriéndose el abono para la temporada de ópera en Agosto con la compañía del Colón argentino.

PRO FRANCIA—

En la noche del 13 se realizará en el Casino, una función á beneficio del Comité Patriótico Francés, habiéndose combinado un programa excepcional.

CARUSO EN EL ROSARIO—(Por telégrafo)—

BUENOS AIRES, 10 (1,50 a. m.).—El tenor Caruso cantó esta noche en el Rosario de Santa Fe, con motivo del aniversario patrio, y al respecto telegrafían lo siguiente:

"Con una concurrencia desbordante, Caruso estrenó "Manón" de Puccini obteniendo un éxito grandioso. El público le obligó á repetir la primera romanza. Las ovaciones del publico alcanzaron las proporciones de una verdadera apoteósis en el tercer acto. También obtuvo un gran suceso la señorita Della Riza."—Corresponsal.

18 DE JULIO—

Sigue en tren de éxito la compañía de Arellano, pues casi todas las noches se vé el teatro muy concurrido.

Hoy se dará "Locos de verano", la graciosa comedia de Laferrere, en la que intervienen todos los artistas.

Antes Panchito Aranaz hará uno de sus juguetes cómicos: "Consulta médica".

En breve debutará en este teatro el dúo nacional Gardel-Razzano que en su género son notables. Es un número que solo así podrán ver las familias.

Los Gardel-Razzano tienen un selecto repertorio de cifras, canciones y estilos.

POLITEAMA—

Se activan los preparativos para la presentación del elenco nacional de Gómez que asesora artísticamente el conocido autor Enrique Crosa.

Este cuenta ya con unas cuantas producciones de escritores uruguayos que se estrenarán en el correr de la temporada.

De un momento á otro se publicarán los programas con las obra, precios, etc.

La inauguración de los espectáculos será el 15 del corriente.

LUMIERE—

Este teatrito viene siendo campo de las hazañas de la troupe Carrasco-Salvany.

Acaba de estrenar con éxito franco una obra del maestro Dall'Argine titulada "Amor y patria", que reportará muchas entradas.

Anoche debutaron el tenor Barrieri y el barítono Terradas con "Marina".

Se ensaya una zarzuela del mismo Dall'Argine llamada "Préstame tu Angela".

La empresa cifra grandes esperanzas en su éxito.

Distinción á un compatriota

Noticiamos días atrás que el gobierno del Perú ha designado al doctor Juan Zorrilla de San Martín para formar parte de la Comisión Internacional establecida por el Tratado peruano-americano de 14 de Julio de 1914, con el objeto de estudiar todas las desavenencias que ocurran entre aquel país y los Estados Unidos. Ampliando aquella noticia insertamos á continuación la nota elevada al Ministerio de Relaciones Exteriores por nuestro representante diplomático acreditado en el Perú.

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Lima, 20 de Mayo de 1915.—N.o 7.—Señor Ministro: Me es honroso poner en conocimiento de V. E. que, para formar la Comisión Internacional establecida por el Tratado peruano-americano, de 14 de Julio de 1914, con el objeto de estudiar todas las desavenencias que ocurran entre el Perú y los Estados Unidos de América, mi Gobierno ha tenido á bien nombrar al ciudadano uruguayo señor doctor don Juan Zorrilla de San Martín. Adjunto se servirá V. E., encontrar copia auténtica de dicho Tratado. Al hacer esta designación, mi Gobierno ha querido dar una prueba más de especial amistad á la noble patria de V. E., y de particular aprecio á las brillantes condiciones de inteligencia, rectitud y americanismo que tanto prestigian en nuestro Continente al doctor Zorrilla de San Martín. Aprovecho la oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi alta y distinguida consideración, (F.) Solón Polo. Al Excmo. señor don Juan Carlos Blanco Sienra, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay, ciudad.

Aero Club del Uruguay

Sesión del Comité Ejecutivo

En el local de la Comisión Nacional de Educación Física y con asistencia de los señores ingeniero Bernardo Kayel, Rafael Mieres, Agustín Smith, Miguel P. Lanata y Angel Adami, se reunió ayer el Comité Ejecutivo del Aero Club del Uruguay bajo la presidencia del doctor Ghigliani.

Nuevos socios

Fueron aceptados los siguientes señores como socios suscriptores: Doctor Adolfo H. Pérez Olave, J. B. Saint-Upery, Rafael H. Tabarez, Plácido Abad, arquitecto Silvio Geranio, doctor Luis C. Caviglia, Celestino Mibelli, arquitecto Humberto Pitamiglio, arquitecto Orestes Baroffio, Jess T. Hopkins, doctor Juan B. Viacaba, doctor Alberto Galeano, doctor José P. Urioste, Eduardo S. Fazzio, Raúl Costa Giménez, Enrique Givogre, Héctor Duce, doctor Juan J. Cóppola, Agustín D. Gorlero, Santiago Fabini, doctor Manuel Quintela y doctor Elías Regules (hijo).

Nuevos alumnos

Se dió trámite á las solicitudes de admisión de dos nuevos alumnos, los que no podrán iniciar su aprendizaje hasta tanto no se abran los cursos, lo que se efectuará dentro de dos meses.

La escuela de Aviación

En vista del informe favorable del aviador Bonilla sobre las espléndidas condiciones del aerodromo de La Atlántida,—lo que concureda con la opinión del aviador Garnier y de la Comisión que informó sobre este asunto,—se resolvió mantener la Escuela en esa estación balnearia é iniciar los cursos una vez que se la reorganice en forma tal que pueda funcionar regularmente durante todo el año.

Se trataron otros asuntos administrativos debiendo reunirse el Comité Ejecutivo en la semana próxima.

En el Club Uruguay

CITACION

Se cita á los siguientes señores, doctor Eduardo Rodríguez Larreta, José Serratosa Cibils, Raúl Sienra, Julio Arteaga, Carlos Garçao Marquez, Rodolfo Sardá, Francisco Lasala Alvarez, Enrique Real de Azua, doctor Francisco Rodríguez Larreta, doctor Carlos M. Prando, Wenceslao Regules (hijo), Daniel Blanco Acevedo, Alberto Muñoz del Campo, Ruperto Sienra Lessa, Héctor Clouzeau Mortet, Wifredo Aguirre, Raúl Terra, Jorge Clauzeau Mortet, Mario Ferreira, Martín Lasala Alvarez, Benjamín Capurro, Aureliano Iglesias, Luis Varela Acevedo, Adolfo Brunel Carbajal, Pablo Clouzeau Mortet y Eugenio Madalena, miembros del Comité "Velada 14 de Julio" —Pro Francia— para la reunión que tendrá lugar hoy sábado 10 del corriente á las 6 p.m. en el Club Uruguay.

Julio Raúl Mendilaharzu, Rene Sienra Lessa, Alberto Castells Caraff, Raúl Martínez Navia, Carlos Rodríguez Larreta.

EN EL SENADO

ASUNTOS TRATADOS

Elección de Asamblea Constituyente

Presidida por el doctor Areco sesionó ayer la Cámara de Senadores.

Una vez abierto el acto se dió cuenta de los asuntos entrados.

Sesiones diarias—Las senadurías por Flores y Río Negro

Enseguida el doctor Varela Acevedo formula dos mociones: la una en el sentido de que se sesione diariamente hasta la terminación del actual período ordinario, y la segunda para que se trate el lunes próximo el asunto relativo á la senaduría por Florida. Con respecto á esta última moción, el doctor Varela Acevedo pone de manifiesto la verdadera urgencia que existe en considerar cuanto antes las cuestiones que se relacionan con la integración del senador. Agrega que no propone ningún temperamento en lo que se refiere al estudio de los poderes de Río Negro, pues tiene noticia de que siempre que se resuelva sesionar diariamnte, la mesa proyecta colocar ese asunto en la orden del día de la sesión de hoy.

El senador por Rocha declara también, que es partidario de que las últimas sesiones del actual período ordinario tengan una duración mayor, aunque no propone nada en ese medio.

La asamblea constituyente

Continúa la sesión con la discusión del proyecto de elección de Asamblea Constituyente.

En primer término se reconsideró el artículo propuesto por el doctor Varela Acevedo sobre recurso judicial, aceptándose la fórmula del señor Sosa.

El 31, relativo al doble voto simultáneo, se aprueba con una enmienda indicada por el doctor Manini Ríos, á fin de que esté en armonía con el texto de la disposición que sobre la materia contiene la ley electoral vigente.

También se vota con una modificación de forma, el siguiente.

Al tratarse se vota con una modificación de forma, el siguiente.

Al tratarse el 33, el doctor Rodríguez, teniendo en cuenta las dificultades que posiblemente se presentarán en campañas, para que cada agrupación política imprima sus listas de votación con tintas de diferentes colores, propone que se pueda sustituir ese requisito, por la aplicación en las listas de un distintivo especial para cada partido que concurra á los comicios, ya sea permanente ó occidental. Dicho artículo se aprueba con dicha enmienda, modificándose en el mismo sentido el 34.

En el 36, se hace también el agregado relativo al distintivo de los partidos que deberán llevar las listas de votación. Además se determina, á propuesta del doctor Rodríguez, que el sello de las comisiones receptoras que éstas han de aplicar en los sobres, tienen que serlo en un sitio ya fijado de antemano. También se establece una multa de $ 50 ó prisión equivalente en cada caso, para los que violen las disposiciones del artículo que garantiza el secreto del sufragio. Al 38 se le agrega un inciso presentado por el doctor Rodríguez, estableciendo una nueva garantía para el voto secreto. De acuerdo con dicho inciso, una vez terminadas las elecciones y antes de procederse á practicar el escrutinio, las mesas receptoras deben levantar un acta, dejando expresa constancia acerca del estado de los sellos colocados acerca del estado de los sellos colocados en las puertas de la habitación cerrada, dentro de la cual los electores practicaron el voto secreto.

Como el doctor Manini considerase largo el plazo de cinco días que el artículo 47 establece para interponer el recurso de apelación ante la Alta Corte de Justicia, de las resoluciones adoptadas por las comisiones eletorales respeto al escrutinio de los votos emitidos, á la vez que juzga reducido el de igual duración que se fija á aquella autoridad judicial para expedirse, el señor Sosa propone que ambos términos sean respectivamente de 3 y 8 días. En esa forma se vota el artículo.

En consideración el 48, que determina el procedimiento á seguirse en el escrutinio general, adoptando la fórmula del doctor Varela Acevedo para la adjudicación de la representación, el doctor Rodríguez solicita el uso de la palabra, con el objeto de formular algunas observaciones.

Sin embargo no llega á exponerlas, pues sonó la hora reglamentaria.

Nuevo médico

El doctor Silvestre Pérez

Con el exámen de Clínica de Niños—en el que obtuvo honrosa clasificación—acaba de terminar los estudios necesarios para optar al título de "Doctor en medicina y cirujía", el señor Silvestre Pérez.

Con el doctor Pérez se incorpora á nuestro cuerpo médico un elemento de positivo valor.

En la Sección de Enseñanza Secundaria y en la Facultad de Medicina acreditó el señor Pérez condiciones de talento y de consagración que lo destacaron como estudiante de primer orden.

Su vocación entusiasta por la Medicina y su sólida preparación han sido puestas de relieve en su actuación en la Facultad, en las Clínicas y en las pruebas que rindió siempre con éxito.

Con tales antecedentes es lógico augurar al joven facultativo un porvenir brillante en el ejercicio profesional que inicia ahora.

Liga Uruguaya contra el Alcoholismo

Una reunión interesante

Debiéndose celebrar una importante sesión, de las señoras que componen la Liga U. contra el Alcoholismo, se cita á todas las damas componentes de la misma asociación, para la reunión que se efectuará el martes próximo á las 5 p.m. Se ruega puntual asistencia por tenerse que tratar asuntos de mucha importancia.

Compañero de Aquino apresado

Pretende resistir á la autoridad

FLORIDA, 9—Esta noche á las siete, según comunicación recibida de la tercera sección policial, ha sido arrestado el criminal Gregorio Pineia, compañero del famoso bandido Aquino.

El éxito de esta sorpresa, correspondió al Inspector de Policías, señor Horacio Machado el cual logró sorprender al bandolero en los campos de Carmelo Gordillo, ubicados en las Puntas de San Gabriel, correspondiente, á la sección tercera.

Pineia pretendió resistir, con armas en la mano, pero el señor Machado, lo dominó enérgicamente.

No se conocen otros detalles.

En este momento, el Jefe Político parte para el lugar del suceso.

La aprehensión del siniestro sujeto, ha causado visible satisfacción en la población.—Corresponsal.

DESDE VILLA ARTIGAS

SATISFACCION DE LA POBLACION

Villa Artigas, 9 — Son contadas las personas de esta localidad que discrepan al cambio de nombre de la misma.

La casi totalidad de sus habitantes aplauden el proyecto por el cual se rinde pleito homenaje á la grande personalidad brasilera que se llamó Baron de Rio Branco y á la cual el pueblo uruguayo le debe el reconocimiento espontáneo de uno de sus derechos.

También causa placer el anuncio de la realización probable de las anheladas obras de defensa.

—Firmado por ciento siete personas de las más sobresalientes de esta localidad, se ha dirigido al diputado señor Ramasso un telegrama exteriorizando la satisfacción del pueblo ante su moción que en el futuro pondrá término á las amenazas que entrañaban la salida de madre del río Yaguarón. — Corresponsal.

Von Bülow pasa por Lugano

Un corresponsal de "Le Temps" en Lugano, describe la escena á que dió lugar la llegada á esa ciudad suiza del embajador de Alemania en Italia, príncipe von Bülow. "Para esta mañana, (martes, 28 de Mayo), dice el corresponsal, ha sido anunciado el paso de los embajadores alemanes por esta población. La estación ha sido desalojada de público por un batallón de carabineros; en la plaza vecina se ha situado una compañía que rendirá honores cuando pase el tren. Todas las calles de acceso á esta plaza están ocupadas por curiosos, en gran parte alemanes, que desean saludar por última vez á su diplomático. Se producen algunos incidentes sin importancia: entre alemanes, ticineses é italianos se cambian palabras duras.

A las diez de la mañana entra en la estación el tren del embajador de Austria y en seguida vuelve á partir directamente para el Gotardo.

A las diez y cuarenta y cinco, la campana señala la llegada del tren de Bülow. En estos momentos, se escapa un ternero, delante de la compañía de honor y se detiene entre las vías; casi al mismo tiempo, una vaca llega tranquilamente delante de la estación... Se improvisa una verdadera "corrida" para ahuyentar á los dos animales. Sin duda los romanos hubieran visto en este incidente un presagio funesto. Apenas terminada la captura se oye el silbido rítmico y poderoso de dos locomotoras que arrastran el pesado convoy. Entra lentamente en la estación y se detiene.

El momento es impresionante. En uno de los primeros coches el príncipe de Bülow, se asoma por una ventanilla. En las de los coches siguientes numerosas personas agitan pañuelos y la multitud en la plaza contesta de la misma manera. El silencio, profundo, sólo es turbado por algunas frases, que espectadores, evidentemente alemanes, pronuncian a voz baja y la invocación suprema y estéril "Gott strafe Italien" (Dios castigue á Italia) que se oye en diversos lados.

El tren parte; se mueve lentamente en medio de un silencio absoluto; se oye tan sólo el ruido de las locomotoras que dejan escapar chorros de vapor, luego este mismo ruido se extingue poco á poco. Se diría que uno asiste á la partida de un tren funerario".

Las epidemias en Rivera

Velada - Viajero distinguido

Política brasilera

RIVERA, 9 — Desgraciadamente las epidemias señaladas en esta ciudad continúan propagándose en forma alarmante, á pesar de las medidas profilácticas aconsejadas por la ciencia.

Entre anteayer y ayer, el doctor Ugon denunció veinte nuevos casos de escarlatina y sarampión.

Como se trata en su mayoría de menesterosos, el citado médico, por orden del Consejo N. de Higiene, les proporcionó medicamentos desinfectantes.

—Se realizó anoche la velada literario-musical organizada por la Sociedad de estudiantes del Liceo.

El aspecto que presentaba el teatro Florencio Sánchez, en el cual se efectuó, era hermoso.

—El doctor J. Guani, Juez Letrado, marcha mañana para Montevideo con su familia.

—El Partido Republicano de Santa Ana de Livramento proclamó solemnemente la candidatura del mariscal Hermes da Fonseca, para senador federal por el estado de Río Grande do Sul.—Corresponsal.

La política internacional de Sud-América

Juicio de «La Nación»

BUENOS AIRES, 9—"La Nación" en un editorial referente al protocolo sobre los canales del sur dice que hay en todos los terrenos de la política internacional sud americana factores de confusión y de desorden que procuran elevar á las alturas de conflictos los más mínimos incidentes de las relaciones exteriores, convirtiéndolos en problemas.

Este diario añade que entre la Argentina y Chile no puede haber cuestiones enojosas y mucho menos derivadas del antiguo pleito de fronteras que está solucionado por el tratado de 1902, así que se debe considerar ese incidente concluido.

Barcos enemigos en puertos italianos

Su situación ante la ley

El decreto real,—á que hizo breve referencia, oportunamente, nuestra sección telegráfica,—por el que se establece la suspensión de lo dispuesto en los artículos 211 y 243 del Código de Marina Mercante, está formado en estos términos:

Visto el código para la marina mercante del reino de Italia, visto que las potencias beligerantes, en el actual conflicto internacional ejercen el derecho de presa y han detenido en sus propios puertos los buques mercantes enemigos que se encontraban en ellos al iniciarse las hostilidades, y oido el consejo de ministros, á propuesta del ministro de Marina, se decreta: En el caso de participación de Italia en el conflicto internacional no serán aplicados los artículos números 211 y 243 del Código de Marina Mercante.

Para comprender el alcance de esta resolución es preciso conocer el texto, que es el siguiente, de los artículos mencionados:

Artículo 211.—La captura y apresamiento de barcos mercantes enemigos por parte de los buques de guerra del Estado, quedan abolidas como acto de reciprocidad para las potencias que adopten igual tratamiento á favor de la marina mercante italiana. El tratamiento de reciprocidad deberá resultar de leyes locales de convenciones diplomáticas ó de declaraciones hechas por el enemigo antes de iniciarse las hostilidades.

Artículo 243.—Los buques mercantes de naciones enemigas que se hallasen en los puertos litorales del Estado en el momento de la declaración de guerra, estarán en libertad de partir en cualquier tiempo, salvo el caso de que el gobierno, por circunstancias especiales, crea de su deber señalar un límite para la partida. A este fin los barcos de referencia serán provistos de un salvoconducto. A pesar de esto, en carácter de represalias, se podrá efectuar embargo de esos buques, cuando el enemigo haya comenzado las hostilidades capturando los buques nacionales que se hallasen en sus puertos, ú operado extorsiones contra las provincias del Estado.

La gran conflagración europea

LOS ALEMANES PERSISTEN EN SU AVANCE EN EL ESTE

EN DOS DIAS, LOS RUSOS APRESAN 11.000 ENEMIGOS Y DECENAS DE AMETRALLADORAS

BOTHA ACEPTA LA RENDICION DE LOS ALEMANES DEL AFRICA

ESFUERZOS ITÁLICOS -- CONSECUENCIAS DE LA GUERRA POR MEDIO DE SUBMARINOS

Explicación germánica respecto al asunto del cardenal Mercier -- Sudamericano condenado en Francia -- Espía detenido China abocada á la restauración de la monarquia? -- Patriotismo de los obreros rusos -- El rey de Italia en peligro -- En el frente de batalla -- Dirigiendo el tiro de la artilleria -- Apenas el uno por mil de los vapores entrados ó salidos de Liverpool fueron hundidos.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Actos de audacia

Ecos de un hundimiento

El entusiasmo no decae en Italia

Ocupación de Pogdora?

Temeridad del rey

ROMA, 8—"Il Giornale d'Italia" anuncia que la superioridad de las posiciones del enemigo le han permitido realizar algunos actos de audacia.

Algunas patrullas enemigas en Jager intentaron hacer irrupción en un puente de madera que se encuentra en nuestro poder, durante la noche.

Los alpinos italianos los esperaron en la oscuridad y en medio del mayor silencio.

Las fuerzas enemigas alentadas por la quietud reinante avanzaron muchísimo por dicho puente.

De improviso los iluminamos con nuestros reflectores haciéndoles al mismo tiempo un violento fuego de artillería y de fusilería.

Los enemigos cobijándose en los barrancos de Jager, huyeron precipitadamente.

Mas tarde patrullas de fuizeros enemigas volvieron para recojer a sus muertos.

Nuestras tropas con reflectores los ayudaron en esta obra piadosa.

ROMA, 8—Los diarios dicen que aunque la pérdida del crucero "Amalfi" es dolorosa, ella no turba la superioridad de nuestra flota y la segura confianza en la victoria.

La flota austriaca está escondida en Pola inútilmente.

La hemos provocado repetidas veces.

El reconocimiento efectuado ayer por nuestras naves de guerra, constituía una nueva provocación a librar batalla hecha a la flota austriaca.

ROMA, 8—"Il Córriere d'Italia" anuncia que en Consejo de Ministros el primer ministro hon. Salandra, expuso la excelente situación militar de Italia.

El ministro de Colonias, hon. Martini, sometió a la consideración de sus colegas algunas medidas concernientes a Libia.

El Consejo de Ministros tomó las disposiciones del caso con objeto de facilitar el tráfico entre la zona de guerra y el resto de Italia.

ROMA, 9—El entusiasmo despertado por la guerra contra Austria, ha hecho que numerosos muchachos abandonaran sus hogares en la esperanza de ser enrolados en el ejército.

Algunos de ellos lograron alcanzar la zona de guerra y vivieron durante algunos días familiarmente con los soldados.

Las autoridades militares al darse cuenta de esto, mandaron detener a todos los muchachos, quienes fueron devueltos á sus respectivas familias.

ROMA, 9—Los diarios narran una anecdota en la cual figura el rey Victor Manuel.

Es sabido que Su Majestad es un excelente tirador y que dirije admirablemente el tiro de artillería.

Hace algunos días el rey Victor Manuel se encontraba en la línea junto a una batería de artillería, cuando indicó a un subteniente que dirijiera la puntería contra una casa de campo ocupada por los austriacos.

El tiro salió bien y el rey Victor Manuel después de felicitar a dicho oficial se retiró.

Encontrándose algunas horas después con un general, a cuyas fuerzas pertenecían las baterías arriba mencionadas, el rey Victor Manuel contó al general el caso de ese subteniente de quién le dió el nombre.

El general palideció ligeramente y dijo al rey Victor Manuel que ese oficial había caido muerto por un casco de granada, algunos minutos después que Su Majestad se había alejado de la batería.

BUENOS AIRES, 9—"La Nación" dice que un despacho recibido de Chiasso, anuncia que después de una batalla reñida los italianos se apoderaron de Podgora.

Este es un suburbio de Goritzia desde el cual se domina el ferrocarril del Isonzo.

Los austriacos habían construido en las faldas del Monte Calvari, una serie de trincheras, cerrándolas con alambrados y otros obstáculos, de suerte que esa montaña se había transformado en una verdadera fortaleza.

El primer ataque llevado por la infantería italiana no dió resultado.

Se resolvió entonces reanudar el bombardeo a as trincheras.

En las primeras horas de ja tarde la infantería italiana renovó el ataque con furor desesperado y cuerpo y cuerpo, durando la lucha hasta la noche.

Poco después el enemigo huía abandonando numerosos prisioneros y un gran botín de guerra.

La ocupación de Podgora se considera de mucha importancia para las operaciones contra Gorizia.

NUEVA YORK, 9—Telegrafían de Lugano anunciando que la prensa italiana denuncia una vasta campaña de espionaje en todo el país.

Dicen de Florencia que se ha visto pasar a 29 civiles maniatados, a quienes se conducía a la cárcel judicial.

Un soldado que acababa de regresar del frente fué acusado de ser un espía alemán y de que se había procurado el uniforme italiano. El rumor de que se trataba de un espía circuló rápidamente y poco faltó para que este soldado resultara víctima del furor del populacho. Ha sido fusilado el cura párroco de un pueblecito de la frontera a quien se acusó de haber empleado el teléfono subterráneo para comunicarse con los austriacos.

LONDRES, 9—El corresponsal de "The Daily Mail" en Udine telegrafía a su diario: El avance general italiano se inició el 1.o de Julio desarrollándose ahora en muy amplia escala. Las tropas italianas asaltaron sistematicamente las posiciones austriacas infligiéndoles muy crecidas bajas. Los austriacos comienzan a percatarse de la imposibilidad de poner a raya a los invasores.

Los oficiales navales alemanes asumieron el mando de la flota austriaca que ya no está concentrada en Pola y se refugió a lo largo de la costa dalmata, especialmente en Cátaro. Para la defensa de Pola, solo quedaron torpederos y submarinos inclusó nueve recientemente traidos de Alemania, pues se teme que la plaza sea sitiada por tierra y por mar. Los alemanes comprenden el peligro de que la flota austriaca pueda ser embotellada y reducida a la inactividad. La ciudad de Pola ha sido minada con objeto de arrasarla en caso de que sea aislada por los italianos los que la volvería indefendible. No es probable que las alemanas y austriacos consideran a Pola como intomable y por lo tanto evitan concentrar inutilmente tropas en la península de Istria. El avance de los italianos debilita estratégicamente a los austriacos que se están retirando actualmente hacia Laibach. La defensa de Pola quedará confiada unicamente a la escuadra. Frente a Carintio los italianos tratan de penetrar hacia el Norte de la linea férrea de Franzen y al Este de las dos lineas que ponen en relacion a Trento con el interior de Austria. Tomaron por asalto muchas fortificaciones y los bombardeos infligieron serios daños a los fuertes.

LONDRES, 9—"The Evening News" anuncia que segun las últimas noticias llegadas del frente austro-italiano los austriacos sufrieron en los días considerables pérdidas a causa de los insistentes ataques contra las posiciones italianas de Carnola y Trentino que fueron todos rechazados. Segun esas noticias fué especialmente intenso el combate llevado por los austriacos contra la posicion de Pizzo Avostano. Los italianos a pesar de hallarse en inferioridad numerica resistieron tenazmente y cuando empezó a decaer la violencia del ataque enemigo realizaron un brillante contraataque que les permitió barrer de ese punto a los austriacos quienes dejaron sobre el terreno numerosos muertos, armas y municiones y perdieron regular número de prisioneros. Tambien violentísimos combates se realizan en el frente nordeste, especialmente en la zona comprendida entre Malborghetto y el paso Predil. Como es notorio, los italianos realizan allí un notable esfuerzo para apoderarse de los caminos de Tarvis que son de mayor importancia estratégica. Los austriacos tienen concentradas en esa zona grandes fuerzas apoyadas en numerosas y bien artilladas fortificaciones. A pesar de todo, la enérgica resistencia va quebrándose lentamente bajo el impulso de los italianos que consiguen allí pequeños pero continuos progresos.

ROMA, 9—Debido a la perspicacia de un muchacho de once años de edad, ha sido posible evitar una catástrofe que los austriacos habian preparado contra un tren militar italiano.

Un capitán supo que una cuadrilla de obreros estaba trabajando en la línea férrea cerca de Cervignano.

Como la cosa le pareció sospechosa, encargó al muchacho aludido de que se dirigiera donde estaban los obreros y viera lo que éstos estaban haciendo.

El chico volvió y dijo que los obreros estaban removiendo la vía para hacer descarrilar a un tren militar que no tardaría mucho en llegar.

Entonces se tomaron las medidas necesarias y se evitó el desastre.

ROMA, 9—Informan de Venecia que circula allí la versión de que, el submarino que hundió al "Amalfi" es alemán y pertenece a la serie de embarcaciones que Alemania envió desarmados, por vía terrestre, a Austria.

Se agrega que una vez denunciada su posición, los cañones italianos dispararon varios tiros. La presencia de manchas de aceite sobre la superficie del agua hacen creer de que algún proyectil ha tocado al submarino.

ROMA, 9—La Liga Agraria ha resuelto distribuir una cantidad de dinero, en concepto de premios, a un grupo de labradores que no interrumpieron la siega a pesar del peligro que esa tarea entrañaba, bajo el fuego del enemigo.

Ese hecho ocurrió el 28 de Junio en la zona de Carsico.

En territorio francés

Sujeto detenido

Intercambio de prisioneros

Ley aprobada

PARIS, 9—Francia y Alemania consintieron en cambiar los doctores, capellanes, farmacéuticos, enfermeros y oficiales de la administración del servicio sanitario, que se encuentran detenidos prisioneros.

Solamente permanecerán prisioneros el número suficiente para cuidar a sus compatriotas heridos que se encuentran en los hospitales de sus adversarios.

PARIS, 9—En la Cámara en el curso de la discusión relativa al renovamiento de la moratoria, el Ministro de Finanzas, Mr. Ribot, llamó la atención sobre la grande mejora que ha experimentado el crédito.

Mr. Ribot declaró que los deudores pagaron voluntariamente al Banco de Francia dos mil trescientos treinta millones de francos en efectos de comercio no exigibles en virtud de la moratoria y treinta y tres millones de francos en la semana última.

El diputado, Mr. Dubois, hizo observar que la razón de que la moratoria no existe en Alemania es el empréstito de guerra emitido en el año último cuando se preparaba allá la guerra.

PARIS, 9—La Cámara de Diputados votó la ley presentada por el diputado Mr. Diagne extendiendo el servicio militar a los coloniales que gozan de los derechos de los ciudadanos franceses.

PARIS, 9—En la presente semana en el Banco de Francia aumentó a 13.500.000 francos el encaje de oro.

PARIS, 9—Comunican de Calais que las autoridades de ese puerto detuvieron al sujeto llamado Devris, el cual dice ser ciudadano norteamericano.

La información recibida no consigna la causa del arresto de esta persona, pero se supone que se trata de un caso de espionaje.

PARIS, 9—El sujeto peruano Pastor, acusado de robo, que insultó a Francia y a sus aliados en el momento de ser arrestado, ha sido condenado a trece meses de prisión.

Las operaciones en Bélgica

Declaraciones de von Bissing

NUEVA YORK, 9—Por informaciones de Berlín se sabe que el general Von Bissing, gobernador militar de Bélgica, entrevistado por un redactor del diario "Kolnische Volks Zeitung" manifestó lo siguiente:

"No traté nunca de impedir las gestiones realizadas por el cardenal Mercier antes de publicar este su pastoral".

"Este cardenal intentaba dirigirse á Amberes para leerla personalmente en el púlpito y, entonces, le envié un enérgico telegrama indicándole que debía desistir de su propósito, pues la población estaba excitada y era conveniente evitar las posibles graves consecuencias de su proyectada acción".

"Dicho prelado tiene desde el principio de la guerra un salvo-conducto amplio y goza de gran libertad".

En el Este europeo

Temores austriacos

Avance alemán en el Vístula

Combates en Krasnik

Rechazo en Suvalki

Ventajas parciales

LONDRES, 9— Un despacho de Petrograd confirma que los rusos han concentrado numerosas tropas en el distrito de Krasnik librándose allí recios combates.

Entre el Vístula y el Vierpz, en dirección a Lublin el combate asume singular violencia, porque varias divisiones alemanas están luchando por abrirse paso hacia el Norte y marchar sobre Lublin.

El resultado de la acción permanece aún indeciso. Ambos ejércitos llevan los mayores efectivos de que disponen a la línea de fuego.

No obstante, no se trata de una verdadera batalla campal, donde los rusos se han atrincherado para cerrar el paso al enemigo.

Algunos aeroplanos rusos han realizado vuelos sobre el campamento enemigo arrojando bombas.

LONDRES, 9—"The Times" publica un artículo del crítico militar coronel Repington, acerca del desarrollo de las operaciones en el teatro oriental de la guerra. Entre otras cosas escribe el mencionado crítico:

"La reciente reunión celebrada por el cuartel general del Gran Duque Nicolás, y a la cual concurrieron el Zar y algunos ministros, duró tres horas.

Es muy seguro que en ella se adoptaron resoluciones sobre importantes cuestiones militares y que esas medidas están en la actualidad poniéndose en práctica.

Opinamos que los asuntos que más discusión motivaron, fueron los siguientes:

Primero: Si los ejércitos debieran retirarse del Bug.

Segundo: Si los ejércitos del Sur debían quedarse donde se hallaban, teniendo por base el Sudoeste de Rusia, o, por el contrario, retirarse hacia el Norte, abandonando la línea fortificada del Vístula. (Novo Georgew-Varsovia-Ivangorod).

Tercero: La cuestión de la escasez de municiones.

Creese que en vista de haberse

tar grandes batallas hasta que Rusia esté en condiciones de mantener entero el frente, lo cual es esencial para el desarrollo de las ulteriores operaciones.

Inglaterra y Rusia tenemos la conciencia de que después de un año de guerra no nos hemos asegurado el suficiente material de guerra, siendo ésto causa de que un millón de soldados británicos y rusos no puedan luchar en el frente de batalla y de que Rusia se vea ahora invadida y de que la ofensiva de los aliados teutónicos no esté gravemente quebrantada.

Debido a la paralización que sufriera la fabricación de municiones y material de guerra y debido también a la aventura de los Dardanelos se ha prolongado la guerra innecesariamente, perdiéndose gran número de vidas y enormes cantidades de dinero.

No culpamos a la administración de lo sucedido. Ello ha servido para poner de relieve ciertas deficiencias y que se adopten medidas a fin de remediar el mal.

Culpamos á algunos miembros del anterior gabinete, especialmente de lo sucedido en el teatro oriental de las operaciones; pero ya salieron los culpables y se está en camino de remediar con eficacia el daño ocasionado.

Inglaterra y Rusia son superiores a esa contrariedad y probarán al mundo que son inconquistables. Dentro de pocos meses habrá nuevos ejércitos que ahora se adiestran en maniobras y que pronto se unirán a sus compañeros, los que hasta ahora han luchado con admirable heroísmo en defensa de la patria."

ROMA, 9—Informaciones de fuente suiza comunican que en Viena se comienza a dudar de la victoria. En el último consejo de gabinete se discutieron las concesiones que deberán hacerse a Rumania para asegurarse su neutralidad y se estudiaron medidas para impedir el avance de los italianos sobre Laibach, lo que sería un peligro para la seguridad de la capital. Entre otras medidas, se decidió enviar contra Italia nuevos contingentes de los que operan en Galitzia.

PETROGRAD, 9 (oficial)—En la región de Suvalki hemos rechazado al enemigo más allá del río Chelnenka.

En la orilla izquierda del Vístula el enemigo, después de haber cubierto con gases venenosos nuestras líneas, realizó varios ataques y conquistó una parte de nuestras trincheras en la primera línea.

El combate continúa en dirección á Lublin, donde continuamos la ofensiva.

El enemigo se retiró.

Entre los días 5 y 7 de este mes hemos capturado alrededor de once mil prisioneros y varias decenas de ametralladoras.

En las regiones de los ríos Bug, Lleta, Liga y Dniester la situación no ha cambiado.

LONDRES, 9—"The Times" ha recibido un despacho de Petrograd anunciándole que la mayoría de los obreros y peritos en la fabricación de armas y municiones, que trabajan en las usinas particulares, ofrecieron sus servicios al gobierno para trabajar en las fabricas y arsenales del estado que este monopolice.

Muchos prisioneros austriacos de origen eslavo solicitaron también que se les permita trabajar en la fabricación de armamentos.

En el Reino Unido

Pró reclutamiento

Declaración de Lloyd George

LONDRES, 9—En la Camara de los Comunes el Ministro de Municiones, Mr. Lloyd George, declaró que el gobierno tomará a su cargo los establecimientos, laboratorios e invenciones concernientes a las municiones y a las necesidades del ejército.

LONDRES, 9—A fin de aumentar el número de voluntarios para el ejército británico, el ministro de Guerra, Kitchener, iniciará mañana una serie de conferencias públicas en el Guild Hall. La campaña de propaganda para incitar el reclutamiento durará tres semanas.

LONDRES, 9—Anuncia el ministro de Agricultura, Runciman, que informó a la comisión directiva del Jockey Club que el gobierno había resuelto permitir solamente se corrieran carreras en Newmarket.

En las colonias

RENDICION

LONDRES, 9—Telegrafían de Pretoria que el general Botha ha aceptado la rendición de todas las tropas del sudoeste del Africa Alemana.

Turquía y los Balcanes

Desmentido

La cuestión albanesa

Que hará Rumania?

CETTIGNE, 9—El gobierno desmiente la noticia relativa a una pretendida victoria austriaca en Trebinje.

Los austriacos atacaron el 5 del corriente mes vigorosamente, pero fueron rechazados en todas partes.

CETTIGNE, 9—El gobierno anunció que someterá la suerte de Albania a la decisión de las potencias.

ROMA, 9—En los círculos oficiales se asegura que el gobierno de Rumania rechazó los ofrecimientos de Austria y Alemania para que se mantuviese neutral. Agrégase que la cancillería de Viena está dispuesta a mejorar las ofertas accediendo a lo anteriormente ofrecido en Transilvania.

La actitud de Austria se debe a que Baviera manifestó al gobierno austro-húngaro que no le sería posible ayudarle con tropas para guerrear contra Italia, pues temía una invasión en sus fronteras y necesitaba todas las tropas para su propia defensa.

LANSANA, 9 — Anúnciase que grandes fuerzas alemanas operan en la actualidad en el frente del Danubio, en la campaña contra Servia.

EN ALEMANIA

Sexagenario valiente

NUEVA YORK, 9 — Noticias de Berlín dicen que el voluntario alemán Ludwig Ganghoefer, de 60 años de edad, celebró su cumpleaños en el frente de batalla de Galitzia. El emperador Guillermo telegrafió felicitándole y enviándole la Cruz de Hierro, que el propio mariscal Mackensen le entregó.

El mariscal informó al emperador que Ganghoefer se comporta admirablemente bajo el fuego.

Se narra que el emperador vió al viejo voluntario el 25 de Junio en Galitzia y le preguntó qué pensaba de Italia. Ganghoefer contestó: "Majestad, mas vale así, se ha despejado la incógnita." El emperador hizo un gesto afirmativo con la cabeza.

La guerra en el mar

Vapores armados

Alrededor del «Lusitania»

Lo del «Talaba»

Lo que se hará del «Emden»

Pesquero destruido

LONDRES, 8—Los resultados de la investigación ordenada por el Ministerio de Comercio sobre el hundimiento del vapor "Falaba" son de que un submarino hundió a este vapor y que el salvataje se realizó rápidamente y con toda disciplina.

MADRID, 8—Noticias recibidas de Levante confirman que se ha notado la presencia de un submarino alemán en el Mediterraneo, entre el Golfo de Lyon y las Islas Baleares.

PARIS, 8—El Senado votó por unanimidad un crédito de tres millones de francos que el Ministerio de Marina empleará para pagar los cargamentos secuestrados a bordo de navíos neutrales, especialmente del vapor "Dacia".

LONDRES, 8—Una mina destruyó al buque pesquero "Cheshire" en el Mar del Norte. Todos los tripulantes de esa embarcación, salvo uno, perecieron.

LONDRES, 9 — El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que los buques mercantes tienen derecho a armarse para la defensa. Dichos barcos desde el principio de la guerra viajan armados.

PARIS, 9—Ha vuelto a llamar la atención pública el llamado Marechal que viajaba a bordo del "Lusitania" cuando el paquete fué hundido. El ministerio de Relaciones Exteriores envió una nota a la cancillería inglesa con la declaración prestada por el testigo de la catástrofe y adjuntando al mismo tiempo los antecedentes de Marechal. El testigo merece poco crédito pues fué sentenciado en Bélgica en 1912 y 1913 por el delito de falsificación. Marechal pudo ocultar su identidad y en 1913 aparece como teniente del ejército. Un consejo de guerra formado resolvió separarlo del ejército francés por su mala conducta. Expatrióse entonces y se dirigió al Canadá de donde regresaba en el "Lusitania" cuando se produjo la catástrofe. Marechal solicitó su incorporación en el ejército para batirse pero el ministro de guerra no accedió a su solicitud.

LONDRES, 9—Se ha presentado al Parlamento por el tribunal presidido por Mr. Mersey un informe sobre el hundimiento del "Falaba". Este documento dice que el "Falaba" iba desarmado y no contaba con medios ofensivos ni defensivos. Los botes salvavidas estaban en buen estado y el capitán y los oficiales y tripulantes eran competentes y obraron eficazmente. El barco llevaba un cargamento ordinario además de trece toneladas de cartuchos y pólvora de cañón destinados al gobierno del Africa occidental. Esto en realidad era un cargamento igual al que transportaba en tiempo de paz. Lord Mersey declara que no es de su competencia decidir si el submarino procedió conforme a derecho de hundir al "Falaba", pero en todo caso el sumergible debió dar tiempo razonable para que los hombres y mujeres que se hallaban a bordo del buque pudieran salvarse. El submarino no hizo tal cosa y el tiempo ofrecido fué tan insuficiente, que Lord Mersey llega a la conclusión de que el comandante del submarino no deseaba solo hundir el buque, sino que quería también sacrificar las vidas de los pasajeros y tripulantes. El submarino permaneció en las inmediaciones del lugar donde se encontraba el "Falaba" después de lanzar el torpedo y, sin embargo, no hizo la menor tentativa para salvar la vida de la tripulación y viajeros. Se ha demostrado que los marinos del sumergible se reían y burlábanse mientras las víctimas del torpedo debatíanse en el agua. Lord Mersey manifiesta que habría preferido guardar silencio sobre ese punto en la esperanza de que los testigos hubiesen estado equivocados. Añade Lord Mersey que los principales oficiales del "Falaba" han desmentido la noticia de que dicho buque había pedido socorros.

LONDRES, 9—El secretario de la Asociación de Propietarios de Buques de Liverpool ha publicado una estadística sobre los barcos que entraron y salieron de aquel puerto desde el principio del bloqueo por los alemanes.

De ese tiempo llegaron y zarparon de Liverpool veinte mil buques, de los cuales solo veinte y nueve fueron hundidos por los submarinos germánicos.

LONDRES, 9—Telegrafían de Sidney que el Departamento de Defensa Nacional ha contratado con una empresa de salvamento el levantamiento del casco del crucero alemán "Emden", que los técnicos estiman operación fácil.

Una vez puesto a flote el crucero "Emden" será reparado y enviado a Londres para Navidad, donde será expuesto públicamente.

LONDRES, 9—Telegrafían de Halifax que el transporte británico "Minnehana" ha sido señalado a veinte millas de Sombre.

El incendio estallado a bordo de este buque ha sido virtualmente apagado.

Se insiste en asegurar que el siniestro fué motivado por la explosión de una cantidad de dinamita colocada a su bordo, en el puerto norteamericano de procedencia, atribuyéndose al suicida Holt o a sus cómplices la ejecución de ese atentado.

Felizmente, el fuego no llegó a las bodegas en que estaban las municiones.

OTRAS NOTICIAS

WASHINGTON, 8—Comunican de Chicago que el Gran Jurado Federal ha acusado de conspiración y de violar las leyes de la neutralidad de Estados Unidos a cinco montenegrinos, entre los cuales hay tres agentes del Rey de Montenegro y un ex-Encargado de Negocios.

MADRID, 8—Los Gobiernos de Francia y de España firmarán inmediatamente una Convención Postal concerniente a las zonas marroquíes.

MADRID, 8—En Consejo de Ministros se decidió libertar a los excedentes de 1904 y llamar bajo banderas para aprender la instrucción militar a los excedentes de la conscripción de 1913.

LONDRES, 9—"The Daily Telegraph" publica una interesante correspondencia de su agente telegráfico en Pekín.

Este agente dice que la prensa china comenta actualmente apasionadamente la entrevista celebrada entre el general Feng Kuo Chang, comandante en jefe de las fuerzas militares del Yung-Tse inferior y el Presidente de la República, general Yuan-Shi-Kai.

El general Feng-Kuo-Chang le habló de los rumores que circulaban acerca de la restauración imperial que traería la rehabilitacion de los títulos de la nobleza y las jerarquías.

A esto contestó el general Yuan Shi Kai, que jamás había pensado en el restablecimiento del antiguo régimen y que si el país le obligara a aceptar el trono no aumentaría su autoridad con nuevos poderes.

Agregó que todo eso eran ilusiones.

Afirmó que la nueva dinastía no podría mantenerse en el trono, ni ser hereditaria, no porque ninguno de sus hijos merecía el honor de ser Soberano de China.

Por consiguiente la monarquía se desplomaría.

Segun parece, al llegar a este punto de la conversación el general Feng

Kuo-Chang interrumpió al presidente para asegurarle que los habitantes del sur de China no se opondrían al cambio de régimen, pero que él, personalmente, lo creía prematuro.




General Francisco Gómez Jordana, nuevo Residente General de España en Marruecos.

A esta interrupción contestó con cierta violencia el general Yuan-Shi-Kai, diciéndole:

"Usted y otros creen que todavía acaricio ambiciones secretas."

"Afirmo positivamente que cuando envié á mis hijos a estudiar a Inglaterra, privadamente les ordené la compra de una pequeña finca en el Reino Unido."

"Allí me refugiaré si China se empeña en que acepte el cetro y mi expatriación espontánea será hasta que me muera."

MADRID, 9—El residente general de España en Marruecos, general Marina, ha presentado dimisión de este cargo por motivos de salud.

El general Jordana, que era comandante de la región de Melilla, ha sido nombrado para reemplazar al general Marina.

NUEVA YORK, 9—A medida que se aproxima la fecha de recibo de la nota de Alemania, en la que ésta debe responder con carácter formal y definitivo a las reclamaciones de los Estados Unidos con respecto a los perjuicios que a los neutrales ocasiona la guerra de los submarinos, la expectativa se acentúa en razón de que de aquella derivará la actitud futura de los Estados Unidos en la actual contienda. En general, se opina que las relaciones entre las naciones que tratan de derimir el litigio, son delicadas.

Es objeto de comentarios la ocupación de la estación radiotelegráfica de Sayville por fuerzas navales americanas, y se dice que la causa no es otra que haberse comprobado que los alemanes la utilizaban, no ya con fines de propaganda, sino también como factor auxiliar de sus operaciones militares.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Los rusos satisfechos de las operaciones

El plan de un archiduque frustrado?

En la ruta hacia Lublin

Unión difícil-15.000 austriacos muertos

Discurso de Kitchener-Fábrica volada-Buque hundido

Tres submarinos austriacos fuera de combate

La situación creada por la nota alemana

Como lo anticipara EL SIGLO aquella se agrava

Episodios de la lucha ítalo-austriaca

En la frontera occidental

Ataques y contraataques

Apresamiento de un cañón, ametralladoras, etc.

Posiciones reconquistadas

PARIS, 9—(Oficial)—Entre el mar y el Aisne tuvo lugar un cañoneo. Alrededor de Sonchez hubo un bombardeo.

La ciudad de Arras fué violentamente cañoneada.

Entre el Oise y el Aisne, en la llanura de Nouvron, se lucha por medio de minas.

En Champagne hubo fuegos de artillería y de fusilería.

En el Argonne la noche fué agitada, entre el Meuse y el Moselle.

Entre Fey-en-Haye y el bosque Le Petre hemos vuelto á conquistar unos cincuenta metros de trincheras.

En Croix des Carmes, el enemigo atacó en un frente de trescientos cincuenta metros, después de un bombardeo, arrojando torpedos aéreos y líquidos inflamables.

Después de haber conseguido tomar pie en nuestra organización de primera línea, los alemanes huyeron, rechazados por medio de un contra ataque, pero consiguieron mantenerse en algunos elementos de nuestras trincheras más avanzadas.

En los Vosgos, en la región de Ban de Sapt á La Fontenelle, hemos obtenido éxitos de importancia, después de haber expulsado al enemigo de la parte de nuestro antiguo obraje militar que nos apresó el 22 de Junio último.

Hemos capturado todas las organizaciones defensivas alemanas desde la colina situada al sudeste de La Fontenelle hasta el camino de Launois á Moyenmoutier.

Nuestra ganancia total está representada por un avance de setecientos metros sobre un frente de seiscientos metros.

Hemos apresado á los alemanes un cañón de 37, dos ametralladoras, un aparato lanza bombas y numerosas municiones.

Desde el amanecer el enemigo cañonea violentamente las posiciones que ha perdido.

PARIS, 9 (oficial).—El enemigo continúa bombardeando á Arras con gruesos obuses.

Entre el Oise, el Aisne y el Mosela se libraron combates de artillería.

En los Vosgos, fortificamos las posiciones conquistadas en La Fontenelle.

Nuestros tiros, barriendo el terreno, detuvieron toda ofensiva enemiga.

Cese de las hostilidades en Africa

La rendición de las tropas germánicas

650 alemanes y varios cañones apresados

LONDRES, 9—Telegrafían de Le Cap que las fuerzas leales llegaron á Tsumeb, á treinta millas del norte de Otavi.

Estas fuerzas capturaron en el camino á seiscientos alemanes y algunos cañones.

Otros ciento cincuenta alemanes fueron capturados con dirección al Oeste.

LONDRES, 9—Telegrafía noficialmente de Pretoria que nuestras fuerzas han puesto en libertad á todos los prisioneros ingleses que se encontraban en poder de los alemanes.

LONDRES, 9—Telegrafían oficialmente de Pretoria que el general Botha ha aceptado la capitulación de todas las fuerzas alemanas que se encuentran en el Sud Oeste de Africa.

Con tal motivo las histilidades han cesado y el ejército regresó al territorio de la Union.

EN EL ESTE

Error de un archiduque

15.000 austriacos muertos

Satisfacción y confianza rusa

LONDRES, 9—"The Daily Mail" publica un despacho de Petrograd anunciando que el Archiduque Fernando en momentos en que avanzaba el lunes último con dirección á Lublin, creyendo á los rusos en plena retirada, perdió contacto con los ejércitos del general Von Mackensen, sobre la derecha.

Los rusos han tomado ventaja debido á un ataque torpe del enemigo, matando á quince mil austriacos, deteniendo durante tres días el avance austro-alemán é impidiendo probablemente la unión de los ejércitos del Archiduque Fernando con los del general Von Mackensen, en Lublin.

LONDRES, 9—"The Morning Post" en un telegrama de Petrograd dice que las posiciones actuales de los alemanes satisfacen completamente al estado mayor ruso.

Los alemanes se mantienen separados de sus bases por una distancia de trescientos kilómetros en países devastados, con líneas férreas destruídas y caminos impracticables y encontrarán su abastecimiento cada vez más difícil.

Los rusos abrigan confianza óptima.

"La hora suprema ha sonado"

Declaraciones de Kitchener

Dinero y material abundan

Se necesita el máximo de hombres

LONDRES, 9—Tuvo lugar una gran demostración patriótica esta tarde en Guild Hall en ocasión del discurso que pronunció el Ministro de la Guerra, Lord Kitchener, á raíz de iniciarse la campaña de enrolamiento.

El Ministro elogió á las fuerzas de las colonias inglesas que se cubren de gloria en Flandes y en los Dardanelos.

"El objeto de la reunión de hoy—dijo Lord Kitchener—es desarrollar los recursos militares hasta los últimos límites, y agregó:

"Tres cosas necesarias hay y son: hombres, material y dinero.

"El éxito del empréstito del gobierno dá el dinero y el nuevo Ministro de Municiones logró un gran éxito con el allanamiento de las dificultades que se presentaban para obtener material.

"Quiero repetir hoy la necesidad vital de obtener hombres, cada vez más.

"Alemania perfeccionó su organización militar durante cuarenta años con objeto de imponer su voluntad sobre las otras naciones.

"Alemania pudo utilizar sus enteros recursos desde el principio de la guerra, pero mientras nosotros aumentamos gradualmente los nuestros, los suyos disminuyen.

"Los nuestros aumentan y ahora hay armas y material suficiente para armar á todas las nuevas tropas.

"El reclutamiento voluntario resultó maravilloso, pero son necesarias grandes reservas.

"El gobierno propuso el "bill" sobre el registro nacional para hombres y mujeres entre quince y sesenta y cinco años de edad, elegibles para el servicio nacional.

"Podremos entonces aproximar á los hombres entre los diez y nueve y cuarenta años de edad para el enrolamiento.

"Numerosas mujeres de todas las clases sociales se han puesto espontáneamente á disposición del país.

"Es necesario que cada uno se interrogue si posee alguna razón legítima para no incorporarse al ejército".

Lord Kitchener termina haciendo un llamado á favor del enrolamiento, diciendo que para cada inglés como para la existencia nacional, la hora suprema ha sonado.

Hay que decidirse inmediatamente ó nunca y no ahorrar nada para hacer que resulte victoriosa la causa del honor y de la libertad.

El discurso de Lord Kitchener fué objeto de vivos aplausos por la multitud inmensa, incalculable, que llenaba el interior y que se desbordaba por el exterior del Guild-Hall.

El Lord Mayor presidió la asamblea.

El entredicho yanqui-alemán

La esperada nota germánica

El pesimismo se acentúa

Prohibición á los diarios

NUEVA YORK, 10—Anticipándose á los anuncios de que la nota alemana sólo sería entregada en los primeros días de la semana entrante, aquella ha sido entregada ya al embajador de los Estados Unidos en Berlin, Mr. Gerard.

Si bien no se conocen exactamente los términos en que está concebida, se entreven por el pesimismo que se observa tanto en esta ciudad como en la capital, según telegramas recibidos esta noche.

Confirmando la impresión que trasmitiera ayer á EL SIGLO, se acentúa el convencimiento de que la situación en que se ha colocado Alemania frente á los Estados Unidos, es crítica. Eso se traslucía ayer en los círculos autorizados de Washington, lo cual indicaba que ya se conocían algunos detalles ó fundamentos de la respuesta de Alemania.

Por otra parte, la solicitud de Mr. Gerard requiriendo instrucciones, demostraba á las claras que el representante norteamericano en Berlín conocía también los fundamentos de la respuesta y que los conceptuaba poco satisfactorios.

Un despacho de autorizada fuente, procedente de Washington, refiriéndose á la nota en cuestión, se expresa así:

Por otra parte, es creencia de que han sido tomadas ya las disposiciones del caso para la respuesta de los Estados Unidos á la nota germánica.

Todas las previsiones permiten descontar resoluciones sin firmeza.

Esta manifestación se traduce en sentido de que el cambio de notas proseguirá, tal cual como lo anticipé á EL SIGLO.

Se sabe que la nota germánica es extensa y será enviada hoy, por telégrafo, al gobierno de la Casa Blanca, pues Mr. Gerard solo anticipóle los pasajes principales.

El gobierno ha prohibido á la prensa la publicación de los fragmentos de la nota, pues desea que solo se publique en toda su extensión, de acuerdo con la versión oficial.

En los círculos oficiales de Washington se estima que la única respuesta que cabe á la nota alemana es el rechazo de las propuestas que contiene la misma y que se debe notificar á Alemania que los Estados Unidos están decididos á insistir sobre el principio de la visita á todo navío que conduzca americanos y, en el caso de violación de las leyes ú ordenanzas, la conducta á seguir con esos barcos se determinaría de acuerdo con los Estados Unidos.

En los mismos círculos se considera que la diplomacia alemana ha querido jugarle una partida á la diplomacia americana, pero no ha logrado su objeto. Por otra parte, nadie puede poner en duda la firmeza de proceder del Presidente Mr. Wilson en esta emergencia.

Itálicos y austriacos

Patriotismo de un genovés

Tres millones para el empréstito

El valor de los italianos

Reconocido por los extranjeros

ROMA, 9—(Oficial)—En las últimas 24 horas no se ha producido ningún hecho de especial relieve.

Nuestra acción en los varios frentes continúa desarrollándose regularmente.—Firmado: General Cadorna.

ROMA, 10—Un decreto prorroga hasta el 18 del corriente la suscripción del empréstito nacional para los residentes en el reino.

El armador genovés señor Pittaluga se suscribió con tres millones de liras y con ese motivo escribió una patriótica carta al ministro Carcano.

ROMA, 10—El "Popolo Romano" dice que el resultado financiero del ejercicio económico clausurado el 30 de Junio es satisfactorio. Las entradas superan de cinco millones á los cálculos.

ROMA, 10—Telegrafían de Zurich que el diario alemán "Berliner Tageblatt" recibió del frente ítalo-austriaco una narración acerca de la lucha. En ella se pone de relieve la violencia de los ataques de los italianos, admitiendo que esa circunstancia les ha hecho acreedores á varios éxitos.

Otra comunicación del corresponsal de "The Morning Post" de Londres, en la que su corresponsal relata las operaciones en la zona del Isonzo, se elogia el brillo de las acciones italicas, las que han tenido completo éxito. Agrega que el ejército italiano está seguro de la victoria y los soldados tienen ilimitada confianza en la habilidad y valor de sus jefes.

ROMA, 10—"Il Giornale d'Italia" dice que cerca de la cima de Marzoli un trompa siciliano, durante un asalto á la bayoneta, tocó la Marcha Real, lo cual causó indescriptible entusiasmo entre los soldados, cuyo ímpetu fué irresistible.

En un instante, las posiciones enemigas estuvieron é poder los nuestros.

ROMA, 10—El maestro de la banda de un regimiento compuso un himno que tituló de "Tolmino", cuyas estrofas ya aprendieron los soldados para cantarlo cuando entren en la ciudad de Tolmino.

Numerosos soldados austriacos, de descendencia eslava, desertaron.

En las trincheras italianas se encuetra incorporado un volutario de 72 años, á quien hubo que satisfacer sus anhelantes deseos de combatir contra el tradicional enemigo.

ROMA, 10—El "Giornale d'Italia" dice que el "Amalfi" hizo recientemente en Taranto ejercicio de tiro maravillosos, llegando á hacer 31 impactos sobre 35 tiros.

La inminencia de un golpe de estado está cercana.

Fábrica destruida

LONDRES, 9—Una fábrica de pólvoras de Hounslow, cerca de esta capital, resultó virtualmente destruída á raíz de una violenta explosión, después que cien obreros comenzaban á trabajar.

Un hijo de Lignieres en las filas

BUENOS AIRES, 9—A bordo del "Tubantia" se ausentó para Europa el profesor Lignières, Director del Instituto Bacteriológico del Ministerio de Agricultura, á motivo de incorporarse al servicio militar su hijo, que es actualmente estudiante en París.

Lucha naval

La pérdida del «Amalfi»

500 tripulantes salvados

Tres submarinos fuera de combate

Vapor hundido

Detalle significativo sobre el 'Lusitania

LONDRES, 9—Un submarino hundió al vapor "Guido", que partió de Hull con destino á Arkangel (Mar Blanco).

ROMA, 9—"Il Giornale d'Italia" publica un despacho de Venecia anunciando que el crucero "Amalfi" fué torpedeado al encontrarse á 30 kilómetros de la costa y en momentos en que regresaba de realizar un reconocimiento por el alto Adriático.

Esta nave fué torpedeada cerca de las siete de la mañana.

Enseguida el comando impartió las órdenes del caso para el salvamento de la tripulación.

La gravedad de la avería recibida excluía la posibilidad de salvar á esta nave, la que se hundió media hora después.

Un crucero y dos navíos hospitales acudieron para cooperar en los trabajos de salvataje.

Se salvaron quinientos hombres de la tripulación de esta nave.

ROMA, 9—"Il Giornale d'Italia" dice que la pérdida del crucero "Amalfi" confirma la necesidad de hacer del Adriático un mar completamente nuestro, suprimiendo enteramente al enemigo, el cual tiene excelentes refugios naturales y artificiales que constituyen un obstaculo insuperable.

A pesar de esta facilidad y de las insidias del enemigo, nuestra flota afirmó su predominio en el Adriático y obligó al enemigo á permanecer en los canales y en las bases fortificadas.

Se preveían algunas pérdidas, aunque las exploraciones cotidinas de nuestros torpederos y submarinos hicieron muy difícil la misión de los submarinos austriacos.

Hasta ahora hemos destruido á dos submarinos é inutilizado á un tercero.

El valor moral y material de nuestra flota y la admiración de sus jefes nos hace confiar en la victoria final.

LONDRES, 9—Telegrafían de Halifax que ha llegado allí el transporte británico "Minnehaha".

El incendio estallado á bordo de este buque se limitó solamente á la bodega número 3.

El fuego se produjo muy lejos de donde se encontraban las materias inflamables.

RIO JANEIRO, 10—El crucero inglés "Vindictive" ha anclado en este puerto. El ministro de Inglaterra, acompañado del cónsul de la misma nacionalidad, estuvo á bordo.

NUEVA YORK, 10—El embajador de la Gran Bretaña en Washington llamó la atención del Departamento de Estado acerca del significativo detalle concerniente al "Fatherland", diario alemán que se edita en Nueva York, el cual predijo la destrucción del "Lusitania", así como las explosiones á bordo de los barcos que salen de los Estados Unidos con destino á los puertos de los países aliados.

En su comunicación, el embajador citado declara que tales publicaciones indican la provisión culpable de un crimen.

ROMA, 10—En la reunión realizada en la Comisión de Servicios Marítimos, el sub-secretario de Marina recordó la pérdida del "Amalfi", mencionando nuevos datos sobre la admirable y valerosa conducta de la tripulación, la cual, en momentos en que la nave se hundía, concentró su pensamiento solo en la patria y el rey.

El orador pronunció conceptuosas frases y terminó rindiendo homenaje á las víctimas del "Amalfi".

El «Lombardia»

RIO JANEIRO, 10—En su número de esta noche, el diario "A Noite" dice se dió orden al "Lombardía" de detenerse en Recife y aguardar allí á otro vapor que tomará á los reservistas en viaje á Italia.

La movilización suiza

Un empréstito

BERNA, 10—El gobierno emitirá un nuevo empréstito de cien millones de francos para cubrir los gastos de la movilización.

Los turcos avanzan en Aden

LONDRES, 9 (oficial)—Los turcos, sostenidos por gran número de árabes y por artillería ligera, cruzaron el 5 del corriente el Aden cerca de Labej, obligando á una fuerza inglesa á replegarse del Aden.

Sacerdotes valientes

ROMA, 10—Desde Udine comunican al "Corriere d'Italia" que los sacerdotes Gravasio y Genovesio han sido propuestos á una distinción de valor por su conducta durante una batalla.

En Albania

ROMA, 10—Desde Scutari informa el corresponsal de "La Tribuna" que el jefe Issabolietinaz y su banda se entregó á los montenegrinos, los que serán llevados á Cettigne en calidad de prisioneros.

Exitos de los aliados en Ypres

LONDRES, 10—El mariscal French anuncia que ganó más terreno al norte de Ypres, debido á la retirada alemana á lo largo del canal, despues de esfuerzos desesperados para reconquistar el terreno perdido. Las pérdidas de los germánicos con considerables.

Conferencia

LONDRES, 10—Los ministros señores Asquith, Lord Crewe, Kitchener y Balfour fueron el lunes á Calais á conferenciar con los ministros franceses Viviani, Delcassé, Millerand, Augagneur y Thomas y los generales Joffre y French.

La situación en Constantinopla

80.000 heridos

Temor de un golpe de estado

ROMA, 10—Comunicaciones recibidas por "La Tribuna" refieren que la situación en Constantinopla es grave, pues el odio contra Enver Bajá se acentúa.

También aumenta el odio del pueblo contra los oficiales alemanes.

El informante añade que un centenar de personas fueron muertas inclusive el agregado militar alemán von Leipzig.

En Constantinopla se asisten 80.000 heridos, cantidad que diariamente aumenta.

Las municiones empiezan á escasear, así como los artículos de primera necesidad.

Justa Mariño de Wilson

Q. E. P. D.

Falleció en la Paz del Señor, despues de haber recibido los Santos Sacramentos, y la Bendición Apostólica, el 8 de Julio de 1915

Rita W. de Bankier, Ricardo D., J. Enrique, Sara W. de Brown, Guillermo, Jorge A., Arturo y Justa, hijos; Julia Wilson de Wilson, Laura Castellanos de Wilson, Ana Lafone de Wilson, María Angélica Platero de Wilson, Alberto W. Brown y Ricardo Bankier, hijos políticos, Fortunata Mariño, hermana (ausente); nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 10 del corriente, á las 10 a.m.; atención que agradecerán.—Casa mortuoria: Avenida 18 de Julio núm. 1065.—Cementerio Central.—Unica invitación.—Empresa: Urta y C.a.

Población flotante

HOTELES

Oriental—F. Watton y señora, de Buenos Aires.

Del Plata—Dunguiño Suárez, del Brasil.

Pirineos—Francisco Abella, Ramón Barneche, del interior.

Vascongado—Tomas Gutiérrez, de Tacuarembó.

Alsina—Avelino y Ramón Díaz, Julio Alvarez, del interior.

Colón—Zenón F. Leite, C. Candia y señora, de Buenos Aires.

Campiotti—José Bruno, Francisco Camacho, P. Saens y familia, Bernardo Zeballos, del interior.

Piazzia Banchi—Manuel Cureño y señora, del interior; Emilio Drien, de Buenos Aires.

Bar Español—Antonio Seivani y señora, de Buenos Aires.

Del Globo—Carlos Hernández, José M. Vignola, del interior; Francisco Romero, Abelardo Alonso, José Pérez, Rolando Abella, Arturo Iglesias, del interior.

La Alhambra—J. C. Sarnz, de Buenos Aires.

Barcelona—Rafael O. Bruifun y señora, de Buenos Aires; D. G. Bosio, Pedro Ricoti, del interior.

Grand Hotel—Germán Bartliny, Otto Gravenbroest, Diego A. Laure, Enrique N. Arana, B. Daneri y señora, Jacobo Pical, G. Bocci, de Buenos Aires.

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dolores Pereira de Rosseli Rius, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Se hace constar á que ha sido habilitado el feriado mayor al solo efecto de esta publicación. —Montevideo, Julio 9 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Página técnica

TUBERCULINIZACION

La tuberculina descubierta por Kock, es un instrumento de gran valor para poder diagnosticar las tuberculosis, aun incipientes, en los animales domésticos.

La inyección sub-cutánea de una dosis conveniente de tuberculina en un animal tuberculoso produce una elevación de temperatura persistente y característica. Nocard y Leclainche resumen en la siguiente forma sus conclusiones sobre el diagnóstico de la tuberculosis en los bovinos por medio de la inyección sub-cutánea de tuberculina:

1.a La tuberculina posee, respecto de los bovinos tuberculosos una acción específica incontestable, que se traduce sobre todo, por una notable elevación de temperatura;

2.a La inyección de una dosis conveniente, provoca en los tuberculosos una elevación técnica comprendida entre 1°5 y 3°;

3.a La misma dosis, aplicada a bovinos no tuberculosos, no provoca ninguna reacción febril apreciable;

4.a La reacción febril aparece lo más frecuentemente entre la duodécima y la decimaquinta hora después de la inyección; algunas veces desde la novena y muy raramente después de la décimaoctava; dura siempre alrededor de tres horas.

5.a La duración y la intensidad de la reacción no están de ninguna manera en relación con el número y gravedad de las lesiones; hasta parece que la reacción es más clara en los casos en que, siendo muy limitada la lesión, el animal ha conservado la apariencia de un buena salud.

6.a En los sujetos muy tuberculosos, sobre todo en los que están febricientes y los síntomas son tan pronunciados que el diagnóstico clínico es fácil,—la reacción puede ser débil y hasta absolutamente nula.

Aun cuando varios autores hayan pretendido refutar algunas de estas conclusiones, la observación continua las ha confirmado en forma tan acabada que el profesor Hasting contestando esos pretendidos fracasos decía que "la tuberculina se ha probado suficientemente para que su valor diagnóstico pueda ser puesto en duda" y el profesor Panisset agregaba que "los fracasos atribuídos á la tuberculina empleada en inyección sub-cutánea están lejos de haber sido demostrados."

La inyección sub-cutánea es el método clásico, el más seguro y el que más se emplea, pero á él se han agregado en estos últimos tiempos otros métodos llamados de reacción local que aun cuando no tienen el valor del primero, puesto que fracasan en muchos animales tuberculosos como lo han demostrado Arloing, Irr y Claude, von Pirquet, Schürer, Vallée, etc.,—pueden, sin embargo, servir de complemento al método clásico y prestar algunos servicios en determinadas circunstancias como lo afirma el profesor Vallée en toda su autoridad científica, cuando al concretar el resultado de sus experiencias nos dice que: "examinando imparcialmente la cuestión se ve, que en el estado actual de nuestros conocimientos, ninguno de los métodos de reacción local pueden substituir al método clásico de inyección sub-cutánea de tuberculina, cuyo valor ya no se discute. Sin embargo, estos procedimientos nuevos pueden prestar señalados servicios en circunstancias especiales. Merecen ser utilizados siempre que dificultades materiales (condiciones de vida de los animales, imposibilidad de tomar la temperatura, etc.), se opongan al empleo de la inyección sub-cutánea; cuando el estado de los animales no permita la prueba clásica ó recien paridas, estados morbosos diversos con oscilaciones térmicas, etc.), y en las especies porcina y canina que son las únicas que reaccionan mal con el procedimiento clásico."

Entre los diversos métodos locales aconsejados los primeros puestos en práctica fueron la cutireacción y la oftalmo reacción que han sido después modificados por varios autores.

La cutireacción es un procedimiento diagnóstico de reacción local ideado por von Pirket en 1907. Consiste en impregnar de tuberculina una región cutánea convenientemente preparada. La mayor parte de los autores aconsejan que se lesione ligeramente la piel por escarificación ó por punción. Lignieres, en cambio se limita á afeitar bien la piel y friccionarla con la tuberculina hasta que se produzca un poco de congestión, asegurando que en esa forma se producen reacciones muy claras. Vallée, que fué el primero que usó la cutireacción en veterinaria prefiere el método de Lignieres al primeramente indicado.

Para la cutireacción se emplea la tuberculina diluida en partes iguales con agua hervida. El sitio de elección es una de las partes laterales de la cruz que se afeita y se lava bien y en la cual se practican tres ó cuatro escarificaciones ó simplemente una fricción intensa, según el procedimiento que se quiera usar. En esta parte es donde se aplica la tuberculina en un algodón mojado ó en un pincel. En los animales tuberculosos aparece la reacción de las 24 á las 36 horas y dura de 8 á 15 días. Lo primero que se nota es la infiltración edematosa de los bordes de las escarificaciones. A los dos ó tres días tienen estas infiltraciones el aspecto de placas y son ya bien perceptibles, después suelen formarse en estas placas gran cantidad de pequeñas vesículas que encierran un líquido obscuro.

La oftalmoreacción fué enunciada teoricamente por Wolf Eisner y realizada practicamente por Calmette casi al mismo tiempo. Se emplea mucho más que la cutireacción, no porque sea de resultados más seguros, pues los dos métodos locales son igualmente falibles, sino porque es de ejecución más cómoda. Cinco ó seis horas después de haber depositado tres ó cuatro gotas de tuberculina en el ángulo interno del ojo, empieza á producirse en algunos bovinos tuberculosos una reacción específica que se caracteriza principalmente por una congestión de la conjuntiva y una secreción fibrinosa muy abundante, apreciándose sus efectos máximos de las 15 á las 20 horas.

Estas dos reacciones locales han sido modificadas sin mejorar los resultados, aconsejando Lignieres que para remediar los inconvenientes que presentan cada uno de los métodos locales se asocien los tres más importantes, formando un procedimiento mixto denominado oftalmo-cute-dermoreacción, con cuyo uso los resultados no son tan inciertos.

De todo lo expuesto se deduce que siempre que se quiera investigar la tuberculosis en los animales domésticos y sobre todo en los vacunos, debe emplearse el método clásico de la inyección sub-cutánea de tuberculina, recurriendo solamente á la aplicación de los procedimientos locales cuando aquel sea materialmente impracticable.

CONSULTORIO

A. G. M.—Chamizo—El estado que Vd. indica en los lechones recientemente destetados, que caen al suelo en el momento en que tratan de tomar su alimento, se agitan, dan gruñidos, etc., es la afección designada con el nombre de epilepsia de los lechones. Su causa precisa no se halla bien determinada y parece que esa misma causa puedan variar según las condiciones de cría. En ciertos casos se ha podido, en efecto, relacionar esas manifestaciones nerviosas a intoxicaciones de origen alimenticio, causadas por la mala calidad o la calidad tóxica de las substancias utilizadas; en otros se ha reconocido de parásitos intestinales que son capaces también de provocar accidentes nerviosos muy graves.

El punto interesante consiste pues, en asegurar la buena calidad de los alimentos distribuidos y si se dan harinas comerciales sospechosas, suspender su empleo de una manera absoluta. Es necesario además investigar si existen parásitos en el intestino y en caso afirmativo administrar a los animales enfermos un vermífugo eficaz.

A. C. D.—La costumbre de los corderos de chupar la lana de las ovejas y aún arrancarla, constituye una depravación del gusto que debe ser relacionada al régimen alimenticio de madres y a la calidad de la leche que ellas suministran. Es porque los corderos no encuentran en su alimento todo lo que les es necesario que buscan procurárselo chupando la lana que tiene un gusto salado.

Esta alteración del apetito puede producir una mortalidad bastante elevada, porque puede determinar obstrucciones del estómago y del intestino por la lana ingerida. Se puede remediar esta alteración por el empleo de un régimen más completo; basta para esto poner a disposición de las madres bloks de sal gema, suministrándoles si fuera posible una cucharadita de café por día de fosfato de cal mezclado a las raciones. Los corderos deben ser separados de las madres el mayor tiempo posible y si reciben alimentos complementarios serán polvoreados en pequeñas cantidades de fosfato de cal.

La fiebre aftosa

Utilización de la leche de las vacas enfermas

En estos momentos en que la fiebre aftosa se está extendiendo en el país es conveniente que se conozca la contagiosidad de la leche extraída de las vacas atacadas de esa enfermedad y cuyo consumo puede ser causa de trastornos en la salud del hombre.

La leche dentro de la ubre no presenta ningún germen de fiebre aftosa; es en el momento del ordeñe, sobre todo cuando existen aftas en el pezón, que la leche se infecta. Puede ser infectada igualmente por las personas que han estado en contacto con otros animales enfermos.

La esterilización de la leche infectada es fácil; el germen de la fiebre aftosa es poco resistente y la temperatura de ebulición basta para destruirlo. El hombre no contrae fácilmente la fiebre aftosa; sin embargo se han constatado en los niños casos bastante frecuentes de aftas en la boca; el adulto, siendo menos sensible, podría á veces contraer la enfermedad por el consumo de leche cruda.

No debiéndose utilizar para el consumo humano la leche que provenga de animales atacados de fiebre aftosa ó que se hallen en un establecimiento infectado, puede en cambio emplearse sin inconveniente para la fabricación de manteca y quesos, puesto que los productos de la fermentación que se forman durante la maduración de la crema y de la leche cuajada, destruyen el germen de la fiebre aftosa. He ahí, pues, un medio sencillo de que los industriales no pierdan su producto, evitándose al mismo tiempo pueda perjudicarse la salud del consumidor.

Campos y haciendas

El señor Fausto Mendoza compró al señor Tomás Beaulieu, hacendado de Río Negro, un lote de novillos, pagando por cada uno en rodeo, 47 pesos.

Otro lote adquirió el señor Mendoza de la estancia del señor Martín Elutchan, también hacendado de Río Negro.

Se realizó en Concepción del Uruguay el remate judicial de un campo de 3085 hectáreas ubicada en el departamento de Villaguay—distrito Raices—en la suma de $ 115.915 moneda nacional.

TABLADA

MOVIMIENTO DE AYER

Ayer solamente entraron á Tablada 61 vacas para la venta, resultando adquiridas por el abasto á razón de 77 milésimos kilo en pie.

Los frigoríficos recibieron 593 vacunos comprados con anterioridad.

La entrada general se distribuyó como sigue:

Frigorífico Uruguayo	495 reses
" Montevideo	98 "
Abasto	61 "
Total	654 reses

Para hoy se anunciaba el arribo de 65 vagones de ganado, el cual trae destino á frigoríficos.

El mercado ha cerrado con demanda activa y precios firmes.

La siembra en Estados Unidos

Posible rendimiento

La superficie labrada en los Estados Unidos se calcula en 109.273.000 de acres y se prevé que dará un rendimiento de 2.814.000 bushls.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Instituto Meteorológico Nacional

Día 9 — Horas 17

Barómetro baja lentamente.
Temperatura se mantiene alta.
Dominan vientos suaves del Norte al Este en el Río de la Plata y costa del Atlántico y del Este en el Uruguay y parte Norte del país. El recorrido total de las 24 horas ha sido de 436 kilómetros. Cielo en general semi-nublado con lluvias en la parte Norte de la República. En Rivera han caído 5 litros de agua por metro cuadrado. Las aguas del Río de la Plata en la costa Oriental oscilan alrededor de las bajas mareas ordinarias. Brumas densas en la costa.

Barómetro, 759.85. Temperatura: Normal, 20.70; á la intemperie, 21.30; máxima, 20.70; á la intemperie (Sol), 24.00; mínima, 10.00; á la intemperie, 9.00.

Viento N. N. E., 19 kilómetros por hora.

Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 36 kilómetros á las 21 horas 30.

Tensión del vapor de agua, 11 55; humedad relativa, 63.50.

Aguas del antepuerto

Temperatura, 9.70.
Salsedumbre, gramos por litro, 3.79.
Alturas de las aguas 0 metros 50 sobre cero.
Estado del mar, en calma.
Mal tiempo. — **H. Bazzano.**

El saladero Risso

Honroso para un compatriota

"El Diario" de la Asunción del Paraguay publica un interesante reportaje hecho al Presidente de aquella república hermana, señor Eduardo Schroeder, con motivo del viaje realizado recientemente por éste al Alto Paraguay.

De las manifestaciones que hace el Presidente Schroeder entresacamos las siguientes referencias, por lo que honran a un distinguido compatriota radicado, desde hace largo tiempo, en aquel país, con un establecimiento de importancia reconocida:

"Pasamos después al Saladero Risso, de don Pedro Risso e hijos, donde "tuvimos el placer de encontrar al infatigable fundador de la casa, hombre anciano ya, pero aún muy fuerte "para el trabajo, dirigiendo siempre "su establecimiento y activando sus "labores.

"Visitando sus campos, después del "saladero, hemos podido convencernos "siendo un elocuente ejemplo en este "señor, de que en el Paraguay no hay "negocio malo, cuando toda la atención de sus dueños o administradores "se dedican á él con la asiduidad necesaria.

"El señor Risso progresa en sus negocios y hace progresar también su establecimiento ganaderil, mejorando gradualmente sus campos y haciendas.

"Faena alrededor de tres a cinco mil cabezas de ganado mensuales."

Desde Porongos

Operación importante

Porongos, Junio 9—Benito Madero, fuerte hacendado del departamento, acaba de vender á los señores Diego Basch del Marco y Garat González y Balparda, trescientos novillos Hereford de dos y medio años, para invernar, á razón de cuarenta pesos cada uno. Intervino en esta operación, la firma de Garat y González. — Corresponsal.

Exportación de cereales

Por puertos argentinos

El director de Economía y Estadística Rural del vecino país presentó días atrás al ministro de Agricultura la estadística de la exportación de cereales desde el 1.o de Enero hasta el 7 del corriente.

He aquí la estadística:

	Toneladas
Trigo y harina como trigo	2.332.788
Maíz	1.641.182
Lino	614.990
Avena	481.217

Venta de haciendas

Los señores Bernardo Larralde é hijo vendieron días atras, 238 bueyes y novillos, en su mayoría en gran estado de gordura.

Fué comprador, el señor Arturo de la Torre, ascendiendo la operación, alrededor de trece mil pesos.

El azúcar en la Argentina

Consecuencias de las heladas

Transcribimos de un colega argentino:

"Las últimas heladas, que en la provincia de Tucumán se dejaron sentir con extraordinaria intensidad, han perjudicado las sementeras de caña en una proporción que aún no ha podido determinarse exactamente. El fenómeno sorprendió los cañaverales en pleno desarrollo y cuando estaba á punto de iniciarse la zafra en la rica provincia del Norte.

Como decimos, aún no se ha hecho un cálculo exacto sobre la magnitud de los perjuicios, pero desde luego los industriales anuncian que han sido lo suficientemente cuantiosos para sacar el mercado azucarero de sus cotizaciones normales.

De suerte, pues, los azucareros, que pocos días atrás temían las funestas consecuencias de la superabundancia, se encuentran ahora en la situación inversa, abocados á una extraordinaria carestía del artículo, que quizás no pudiera subsanarse elevando los precios hasta un límite hasta hoy no alcanzado, por cuanto la situación general de los consumidores no admite un recurso de esa índole.

En los círculos comerciales se cree que los fabricantes optarán por desistir de exportar azúcar al extranjero medida que podría resolver el problema y salvar el mercado interno de un alza extraordinaria."

Venta de ganado en la Tablada

DIA 9
654 RESES VENDIDAS
3 bueyes
590 novillos
61 vacas
terneros

Precio máximo:		
bueyes	$	—
novillos	»	58.37
vacas	»	—
terneros	»	—

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—
De Flores: 38 novillos remitidos por A. Puig y vendidos con 540 k. clu. a 0108 m. $ 58.37 gordos mestizos, para frigorífico.
De Canelones: remitidos por E. Sellanes, 38 novillos con 505 k. clu. y vendidos a 0115 m. $ 59.09 y 2 bueyes con 475 k. clu. a 0040 m. $ 19, mestizos para frigorífico.

Viuda de Apestegui y Palan—
De Canelones: 16 novillos remitidos por F. Ameglio y vendidos a 0100 m. k., mestizos, para frigorífico.

Pedro Larroque—
De San José: remitidos por Irazabal Hno. 88 novillos y vendidos a 0100 m. k., mestizos, para frigorífico.

Siemens, Irureta Goyena y Beramendi
De Tacuarembó: 166 novillos, 51 vacas remitidos por F. Abal hijo y vendidos a 0100 m. k., n., 0077 m. k. v., mestizos, para abasto y frigorífico.

A Comisión—
De Artigas: 225 novillos remitidos por M. Marticorena y vendidos sip. gordos, mestizos, para frigorífico.

EXPOSICIONES :: Y FERIAS ::

JULIO

18, 19 y 20—Remate-feria en Retamosa, por datos; al señor Juan M. Echave, Estación Retamosa.
18—1.o remate feria en el pueblo 19 de Abril, departamento de Minas.
18 y 19—Gran feria ganadera en el Pueblo del Carmen por Victorica y Muiños.
21—Feria ganadera en Estación Young, por Roberto Alfredo Fischer.
25 y 26—Gran feria de la Sociedad Fomento de Paso de los Toros, por Victorica y Muiños.
30—Gran Remate anual de reproductores bovinos por Cespedes, Arocena y Magariños y José Laugarou, en Montevideo.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Julio 9 de 1915.

1.a RUEDA

Deuda Interior 1915 (Cautelas)

$ 5.000	para el 12	95.00 0|0
1.500	para mañana	95.00 "
2.000	idem idem	95.00 "
1.000	idem idem	95.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 5.000	para mañana	81.80 0|0
1.000	idem idem	81.80 "
1.000	idem idem	81.80 "
1.000	idem idem	81.90 "
1.000	idem idem	81.90 "
1.000	idem idem	82.10 "

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 3.000	para mañana	82.20 0|0

2.a RUEDA

Empréstito de Conversión

1.865	para mañana	81.80 0|0
932.50	idem idem	81.80 "
932.50	al contado	81.80 "

Vales del Tesoro

$ 1.000	para mañana	97.60 0|0
1.000	idem idem	97.60 "
1.000	idem idem	97.60 "

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 2.000	para mañana	82.10 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 1.000	para mañana	82.30 0|0
1.600	idem idem	82.10 "
1.000	idem idem	82.10 "
3.000	idem idem	82.10 "
1.000	idem idem	82.10 "
5.000	disp. v. h. 25	82.00 "
5.000	idem idem	82.00 "
5.000	idem idem	82.00 "
5.000	disp. c. h. fin mes	82.50 "

Deuda Consolidada

$ 4.700	para mañana	63.60 0|0

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	51 9/16	51 5/8
París	5.74	5.76
Italia	6.17	6.19
España	5.44	5.46
Alemania	4.97	4.99
Nueva York	nominal	nominal

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	10 d/v	Vista
Libras esterlinas	51 11/15	51 1/16
Francos	5.715	5.64
Francos (Amberes)	—	5.64
Liras		5.955
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.28
Marcos	4.715	4.70
Pesos americanos		18.6

De £ 201 hasta £ 600—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos, 4.001 hasta 12.000, y £ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	10 días	Vista
Libras esterlinas	51 3/4	51 1/8
Francos	5.72	5.65
Francos (Amberes)		5.65
Liras		5.90
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.285
Marcos	4.75	4.705
Pesos americanos		18.5

El cambio sobre Rio de Janeiro

Los Bancos giran a 18:500 reis por libra esterlina.

Los Bancos toman 18:800.

El cambio sobre Buenos Aires

Los Bancos giran a 7 1|2 o|oo descuento y toman 1 o|o.

El cambio de Rio sobre Londres

El cambio de Rio sobre Londres a 13 d. peniques por 1.000 reis papel.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales	7 1|2 a 8 o|o
Conforme	7 a 7 1|2 "
Descuentos	6

Otros Bancos

Vales	8 1|2 a 9 o|o
Conformes	8 a 8 1|2 "

Los giros bancarios a la vista, se cotizaron en Buenos Aires, dentro de los siguientes tipos:

Inglaterra: 47 13|16, 3|4 y 7|8, según banco.

Francia: 4.33, 25, 36, 32 y 30, según banco.

Alemania: 4.60, 61, 64, 62, 635 y 60, según banco.

Italia: 5.76, 65, 77, 79 y 74, según banco.

España: 5.08, 5.00, 10 y 07, según banco.

El Banco de la Nación Argentina gira a la vista, sobre Estados Unidos, a 1.05.

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada se ha cotizado en Londres como sigue:

Julio	1	64.50 o|o
"	8	64.— "

CAMBIOS Y DESCUENTOS

LONDRES, 9.— Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 5 o|o.

Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.

Tipo de descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 4 1|8 0|0.

Cambios:

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 27.08 francos.

París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 92 francos.

París sobre España, a la vista, por 500 pesetas, 526 francos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1000 reis, 36 3|8 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 29.20 liras.

Madrid sobre Londres, a la vista por libra esterlina, 25.70 pesetas.

Nueva York sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, pesos 4.76 3|4.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, 4.73 pesos.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 81 1|2 centavos.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 46 1|2 peniques.

Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 27.35 francos.

Londres sobre Génova, a la vista, por libra esterlina, 29 liras.

Génova sobre París, por 100 francos, 108.15 liras.

En el Stock Exchange

El Stock Exchange estuvo muy firme y se realizaron operaciones en grande escala.

Los títulos del antiguo empréstito de guerra y las acciones de los ferrocarriles ingleses se cotizaron firmes y con buena demanda.

Aumentaron los precios de las acciones de los ferrocarriles argentinos, á pesar de las desfavorables noticias recibidas y sobre el producido del tráfico en el último año económico.

En el mercado monetario se operó con firmeza y se realizaron muchos negocios.

Los descuentos privados se hicieron a tipos firmes y en alza.

Comercio exterior de Inglaterra

El comercio exterior de la Gran Bretaña, durante el mes de Junio próximo pasado, comparado con el de igual mes de 1914, muestra un aumento de 17.750.000 libras esterlinas en las importaciones y una disminución de 6.500.000 libras esterlinas en las exportaciones.

El principal aumento en las importaciones corresponde a los víveres, por valor de 10.250.000 libras esterlinas.

En cuanto a las exportaciones las mayores disminuciones son las de los tejidos de algodón, por valor de libras 1.500.000; maquinarias, 1.250.000 libras y carbón 750.000 libras.

Caja Argentina de Conversión

He aquí el movimiento de oro operado en el día de ayer:

	$ oro
Saldo anterior	229.639.751.938
Entraron	497.816
Suma	229.640.249.754
Salieron	
Existencia caja	229.640.249.754

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

	$ oro
Saldo anterior	75.137.103.160
Entraron	25.200.000
Saldo	75.162.303.160

Valor de la propiedad

$ 6.000, se pagó por un terreno situado en la calle Encina. Mide 342 metros cuadrados.

$ 765, se abonó por otro terreno situado en la calle Buceo. Mide 255 metros cuadrados.

420 metros cuadrados mide el área de un terreno situado en la calle Lavalleja. Fué comprado en $ 4.700.

Una fracción de campo ubicada en la 1.a sección de Minas, fué comprada por $ 3.270.

Plaza comercial argentina

De la vecina capital, se nos trasmiten las siguientes informaciones:

Día de retraimiento fué el de hoy en el orden comercial. En los centros de negocios, tal vez influenciados por los sucesivos días festivos, se observó esta manifestación de calma.

En el Mercado de Frutos del País, las transacciones fueron pocas, pero tuvieron mejora de precios, superiores en determinados artículos a los corrientes de los días anteriores. Para el renglón comercial en pieles lanares, también se produjo reacción, como así lo comprueba el detalle de dicho mercado que se inserta más adelante.

Los negocios en la Bolsa de Comercio, señalaron tendencias desfavorables, debido a la oferta abundante en momentos de ausencia de operadores y de retraimiento en la plaza. Esta fuerza bajista ejerció notable influencia, como decimos, trayendo mayor espectativa que la ya reinante.

En este sentido pues, los títulos de renta como las cédulas hipotecarias argentinas, lo mismo que los del crédito argentino interno, tuvieron alguna desvalorización, la que puede solo atribuirse al momento de frialdad comercial.

Los negocios en cereales en el mercado del Once, continuaron sin diferencia a los días anteriores. Así los trigos y maíz mantienen precios de teno sostenido,—algo flojos el lino y avena y en tendencia variable los demás productos. — La exportación excepto para Montevideo y el Brasil, que demuestra algún interés para operar, sigue alejada de toda transacción, a la espera de órdenes.

En el Mercado a Término, los negocios no señalan tampoco mayor movimiento, registrándose tonelaje por pequeñas partidas de cereales a entregar en los meses próximos. Los precios se mantienen al mismo nivel de los días últimos.

La Caja de Conversión tuvo poca variante en el encaje total en custodia. El balance último de 304.000.006 de pesos, oro, es superior en 95 millones a la existencia del año pasado en esta fecha.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	Día 9	Total
Tabares y Cía.	—	17.836
Pedro Denis y Cía.	—	12.027
Pedro Ferrés y Cía.	—	15.934
Cabezas	—	45 877

En igual fecha de 1914, 63 233.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	Día 9	TOTAL
Frigorífica Uruguaya	495	[illegible]
Frigorífico Montevideo	98	205 92
Cabezas	593	[illegible]

En igual fecha de 1914, 186.991

Para Abasto

Entraron 61 cabezas de ganado.

Mercado de tasajo

EL DE RIO DE JANEIRO

Los señores Peixoto, Morales y C.a, han recibido el siguiente despacho telegráfico:

RIO DE JANEIRO, 9.—La existencia de tasajo de Río de la Plata, es de 220.000 kilos. Id id id de Rio Grande, 190.000 id.

Precio de fardos de mantas y postas, 1.120 a 1.200 reis el kilo; id id id solas 1.200 a 1.300 id id.

Entraron 3.279 fardos. Salieron, 5.79 fardos.

Mercado firme.

Hermann Kalkuhl y C.a

Mercado argentino

LANAS

El movimiento que se operó ayer en este producto se mantuvo poco importante. Las transacciones tienen reducida extensión, alcanzando las entradas en depósito a 14.958 kilos, contra retiros por 211.957 kilos.

Como saldo quedan 365.363 kilos de lanas, contra 11.128 kilos el año pasado en esta fecha.

Desde principios del mes el detalle de entradas da un total de 79.150 kilos depositados.

FRUTOS DE BARRACA

Con mejores precios se operó ayer en este mercado, registrándose en general como corrientes, los que siguen:

Los cueros vacunos secos se cotizan, los superiores, entre 13 y 14.80 pesos; buenos, de 11.30 a 12.50; pesados mayores de 15 kilos, de 11 a 12. Los lotes especiales obtienen, 15 pesos.

Los cueros vacunos salados de la provincia de Buenos Aires se pagan entre 0.60 y 0.77 pesos el kilo.

Los cueros de becerro se cotizan alrededor de 14.50 pesos; nonatos, de 10.50 a 11.50, y los de potro, de 7 a 7.60 pesos.

La cerda se cotiza, la de clase buena, de 12 a 13.50 pesos los 10 kilos.

Los cueros de corderito de 0.80 a 0.90 pesos la docena.

La pluma de avestruz se cotiza alrededor de pesos 7, y la con martillo, de 4 á 5.50.

El sebo derretido de pesos 3 a 3.25 y el pisado, de 2 a 2.30.

PIELES LANARES

Las de lana gruesa y Lincoln se cotizan entre pesos 0.80 y 0.92, las de lana fina y cruza fina, se obtienen de 60 a 70 centavos.

Dinero sobre Hipoteca

$ 2.500, garantía; 257, sin interés; 8.000, cuenta corriente; 100, 1 o|o mensual; 1.000, 1 o|o mensual; 9.200, 9 o|o anual; 450, 7 o|o anual; 300, 12 o|o mensual; 800, ampliación; 2.200, ampliación.

Exportación de carne congelada

He aquí los últimos embarques efectuados en Buenos Aires:

Frigorífico La Blanca:

Para Londres, en el vapor "Highland Scot", 3.107 cuartos vacunos "chiled"; para Londres, en el "Highland Scot", 2.844 cuartos vacunos congelados.

Las Palmas Produce:

Para Londres, en el "Highland Scot", 477 carneros y 183 cuartos vacunos congelados, además de 3.802 cuartos vacunos "chilled".

Compañía Sansinena:

Para Londres, en el "Highland Scot", 1.950 cuartos vacunos congelados y 951 cuartos vacunos "chilled".

The Smithfield and Argentine Meat Co:

Para Londres, en el vapor "Highland Scot", 2.200 cuartos vacunos "chilled".

MERCADO DE SEBO

Las partidas disponibles de sebo vacuno frigorífico procedentes del Plata, se cotizaron en Liverpool a 35 chelines por quintal inglés de 112 libras.

En la semana última el precio se fijó en 37 chelines, y en igual período del año anterior alcanzó a 35 chelines.

El mercado queda con tendencia floja.

Algodón

NUEVA YORK, 9—Algodón para Julio, libra id 9.10.

Id para Agosto, id 9.26.

Id para Octubre, id 9.53.

Id para Enero, id 9.76.

LIVERPOOL, 9—Alg. Midling para Julio, lb. 5.15.

Id para Agosto, id 5.23.

Id para Octubre y Noviembre id, 5.31.

Id para Enero y Febrero, id 5.41.

Se vendieron 10.000 pacas.

LONDRES, 9—Plata en barras, onza 22 11|16.

Metales

LONDRES, 9—Plata en barras, onza, 22 11|16.

Cobre cont. toneladas, libras esterlinas, 78.15|.

Idem electrolítico, 93.10|.

Estaño, cont. id id lbs. 170.10|.

Plomo, id 24.7| 6 d.

Cinc, id 100.

Mercado de lanas

La entrada correspondiente a la última semana queda representada por 51 bolsas con 7630 kilos. Lo recibido de la última zafra queda representado por 3060 fardos, y 279.209 bolsas con 41.945.650 kilos.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Se recibieron en el último período semanal 13269 cueros. Con esta cantidad la entrada del año se eleva a 407.086 bolsas.

Ningún género de alteraciones ha experimentado este renglón en el curso de la semana bajo revista.

Como en la semana anterior, bajo muy favorable demanda, se han podido colocar los distintos lotes ofrecidos, siempre que esos conjuntos tuvieran la proporción de "pelo de Invierno", exigida por la exportación.

Los lotes de Verano puramente, que van resultando ya escasos, han sido de venta algo más difícil, motivo por el cual, son, en primer término, de colocación extremadamente laboriosa los Correntinos y Paraguayos, componentes hoy en mayoría del stock de plaza.

Puede, por lo tanto considerarse que la situación de este producto en lo que atañe á la producción Nacional, es de absoluta firmeza, dentro de las cotizaciones que señalamos en la correspondiente escala, las cuales deben ser conceptuadas las más corrientes, pues que solo alguno que otro lote de matadero y pelo, digno de la mención de "especial", puede superarlas en algunos centésimos.

Becerritos y nonatos. Aunque la demanda por estos renglones no se ha producido, estimamos que el valor de ellos oscilará dentro de los precios que consignamos en la escala respectiva.

	10 kilos	
Lotes de matadero buenos a superiores sin garrapata	$ 5.55	á 5.60
Id campo id id id	" 5.45	" 5.50
Id id regulares id id	" 5.20	" 5.30
Id conjuntos con garrapata	" 4.90	" 5.00
Id becerrito sin id	" 4.90	" 5.00
Id id cin id	" 2.40	" 2.60
Id nonatos al barrer	" 4.90	" 5.00
Id id de vientre é inservible	" 1.30	" 1.40
Fronterizos buenos lotes, poca garrapata mayoría de pelo	" 5.25	" 5.30
Id con recargo de garrapata ó de verano	" 4.90	" 4.95
Entre Ríos buenos lotes mayoría de pelo	" 5.25	" 5.35
Id regulares ó recargados de verano	" 5.10	" 5|20
Correntinos conjuntos buenos. Despachados	" 5.05	" 5.15
Id id regulares id	" 4.95	" 5.00
Paraguayos buen conjunto, angostos id	" 4.90	" 5.00
Id regulares, anchos o desparejos id	" 4.60	" 4.80
Cuyabanos buenos lotes id	" 4.50	" 4.60
Id inferiores á regulares id	" 4.30	" 4.40

CUEROS VACUNOS SALADOS

Durante los últimos siete días se recibieron 2469 piezas. Del principio del año a la fecha llegaron 98849 cueros.

En el curso de la semana, favorecida por una demanda franca, la colocación de este producto ha sido corriente.

La industria local, mejor ocupada ha demostrado mayor interés aún por operar pero, por lotes exentos de garrapata. Los con garrapata, contrariamente, no cuentan con interesados y vemos así que día á día aumenta el número de ellos engrosando las existencias invendibles, de cueros defectuosos, único stock que actualmente cuenta el mercado, pues las entradas diarias, se van colocando á medida que se ofrecen.

Cuanto á precios, en virtud de la mayor competencia entablada, podemos señalar nuevamente una alza de diez centésimos por pieza, la que es tomada en cuenta al formular nuestra escala al marjen.

Con precios más corrientes y demanda activa, el mercado cierra firme para todo lote limpio de garrapata.

	Uno	
Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata	$ 8.00	á 8.40
Vacas de 18 kg. arriba (promedio 22 kg. arriba)	" 7.20	" 7.40
Id id 18 id id (Id hasta 22 kg)	" 7.00	" 7.20
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, sin garrapata	" 6.00	" 6.40
Terneras id 10 á 14 id id id	" 2.75	" 2.85
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.80	" 1.85
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 0.70	" 0.75
Id id id regulares	" 0.60	" 0.65
Id id id vientre	"	" 0.10

CUEROS LANARES

La entrada de la última semana queda representada por 1558 cueros, 2883 atados y 545 fardos. Han llegado desde el comienzo del año 19486 cueros, 96264 atados y 20012 fardos.

Lanudos. Nuevas órdenes para el mercado americano, han permitido la colocación de lotes importantes en el curso de la semana fenecida.

Quedan, por lo tanto, disponibles para la venta, existencias más escasas, para las cuales se espera breve colocación permitiendo ver terminada finalmente la zafra de pieles del año anterior.

En cuanto á precios, no han superado los que anotamos en nuestra escala, dado que solo un comprador ha operado, sin género alguno de competencia.

Estación. Aun cuando estimamos que las cotizaciones de la semana, no acúsan en realidad gran alteración ni diferencia con los precios de la anterior, debemos recalcar que hay evidente dificultad para la colocación corriente de este fruto, ya que, solo en pequeños y escogidos lotes, se han logrado cerrar algunas operaciones.

En lo relativo á precios, ha podido legarse al máximum que señalamos en nuestra escala, en lotes adelantados, pero en los conjuntos con cuartos lana, el precio de $ 2.10, ha sido muy corriente.

Dejamos nuestra escala de revista anterior, sin cambio, pero al propio tiempo dejamos constancia de lo apuntado, por ser el precio que mencionamos, el que se obtiene con relativa liberalidad en los lotes que entran actualmente al mercado, sin que ello implique desconocer que otros lotes que ello implique desconocer que otros lotes bien adelantados de lana, pueden y deben superarlos.

Pelados. Algunos compradores, han manifestado que el precio de $ 0.20, por cada kilógramo de estas pieles, no se podrá continuar pagando.

Como hasta el momento no conocemos operación á precio menor, mantenemos nuestra esiala, dejando constancia de esa manifestación.

	Kilo	
Merinos 3|4 lana arriba según conjunto, (viejos)	$ 0.360	á 0.360
Id estación 1|4 lana arriba, según conjunto	" 0.230	" 0.250
Id mal deshechos estación y lanudos	"	" 0.080
Id pelados		" 0.200
Id mal desechos y chicos	"	" 0.050
Cruzas, 3|4 lana arriba según conjunto (viejo)	" 0.380	" 0.390
Id mal deshechos estación y lanudos	"	" 0.080
Id pelados		" 0.200
Id mal desechos y chicos	"	" 0.050
Id estación 1|4 lana arriba, según conjunto	" 0.230	" 0.250
Brasileros fronterizos, 3|4 lana arriba según conjunto	" 0.345	" 0.355
Id mal deshechos estación y lanudos	"	" 0.080
Id pelados		" 0.200
Id mal desechos y chicos	"	" 0.050
Id estación 1|4 lana arriba, según conjunto	" 0.230	" 0.250
Uruguayana 3|4 la-		
Id mal deshechos estación y lanudos na arriba según conjunto	" 0.345	" 0.355
Id mal deshechos	"	" 0.080
Id pelados		" 0.200
Id mal desechos y chicos	"	" 0.050
Id estación 1|4 lana arriba, según conjunto	" 0.230	" 0.250
Corderitos	"	" 0.35

CUEROS DE POTRO

Se recibieron en la última semana 159 piezas, y desde el 1.o de Enero 5754 idem.

Corrientemente se opera en este artículo, rigiendo los siguientes precios:

Sanos 10 kilos	$ 3.75	á 3.80
Mal desechos, id id	" 1.85	" 1.90
Inservibles, id id	" 0.90	" 0.95
Salados, uno	" 2.10	" 2.20
Potrancas, id	" 1.05	" 1.10
Potrillos, id	Sin cotización	

CERDA

La entrada de la última semana consta de 90 bolsas. En lo que va del año entraron 4025 bolsas.

Se demuestra muy buen interés obteniéndose los precios siguientes:

	Los 10 kilos	
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 3.00	á 3.95
De vaca sin garra	" 3.90	" 3.95

PLUMA

Durante la última semana entraron 12 bolsas. Desde el 1.o de Enero llegaron 342 bolsas.

Colócase á estos precios:

Buena y fresca, kilo	$ 3.40	" 3.50
Regular, id	" 3.40	" 3.20

Mercado de cereales

TRIGO

En el último período semanal llegaron 23.981 bolsas. Con esta cantidad la entrada del año se eleva á 945.001 bolsas.

La situación del mercado para este grano continúa siendo de firmeza como se indicaba en la Revista anterior, aunque los molineros dan preferencia para sus operaciones al artículo argentino.

La falta de interés para las clases defectuosas, trigos sucios, etc., es cada día más acentuada, al extremo de poder considerarse hoy casi imposible su colocación.

Queda el mercado dentro de los precios establecidos en la escala que publicamos.

	100 kilos	
Superiores del litoral	$ 7.10	á 7.20
Buenos id id	" 6.90	" 7.00
Regulares id id	" 6.50	" 6.80
Superiores del interior	" 7.10	" 7.20
Buenos id id	" 6.90	" 7.00
Regulares id id	" 6.50	" 6.80
De fideos bueno á superior s|clase	" 6.90	" 7.00
Id id regulares	" 6.40	" 6.80

ENTRADAS

Por Estación Central: á Ruperto E. Butler 99 bolsas; á José M. Suárez y Cía. 41 id, Vda. de Juan J. Aguerre 142 id, á Tellechea Lessa 25 id, Arrosa Bocking Dall 26 id.

MAIZ

Durante la última semana se recibieron 15631 bolsas. Desde el 1.o de Enero a la fecha entraron 331.932 bolsas.

El mercado para este grano ha continuado durante la mayor parte de la semana sin variación en los precios con respecto á la anterior.

En los últimos días, sin embargo, y debido al aumento de las entradas, ha vuelto á demostrarse flojo, cerrando hoy con una pequeña baja en las cotizaciones.

Como dato informativo, puramente, establecemos que la cotización del maíz para exportación "sano, seco y limpio", oscila hoy alrededor de $ 1.75 los 100 kilos, pero que no se realiza negocio alguno por falta de oferta de artículo en las referidas condiciones.

	100 kilos	
Cuarentino nuevo seco	$ 2.40	á 2.50
Id fresco s|estado	sin compradores	
Morocho bueno á superior	nominal	
Id regular	nominal	
Común nuevo, seco, de estación	" 1.90	" 1.95
Id fresco a oreado	" 1.70	" 1.80
Id verdes y calientes	nominal	

ENTRADAS

Por Estación Central: Alfredo Achard 465 bolsas, Molina y Cía 120 id, Ruperto E. Butler 432 id, José Liard 147 id, Juan Bidetto 172 id, José M. Suárez y C.a 126 id, H. E. Castellanos 46 id Luis M. Campodónico 299 id, Tomás Viera 180, id Vda. de Juan I. Aguerre 332 id, Jacobo Etcheverry 372 id: Alberto Sirio 26 id, Francisco Brunengo 47 id, Serapio Urán (hijo) 21 d Francesco B. Helguera 340 d Helguera y Gocoechea 79 d. Juan P. Lema 72 id, Monteghirfo y Novoa 41 id, Mateo Branel y Cía. 37 id, Amoroso y Pozzi 52 id, Carlos M. Juanicó 33 id, Venini Hnos. 130 id, José M. Percovich 159 id, José García Mallarini 28 id, Nicolás Inciarte 87 id, Enrique Storace 88 id Arrosa Bocking Dall 73 id.

Por Estación Bella Vista: Rodríguez y Amespil 710 bolsas.

LINO

Se recibieron en el último período semanal 986 bolsas. Lo recibido desde el 1.o de Enero se eleva á 8.301 bolsas.

Se ha acentuado un poco el interés por el lino, mejorando unos 5 centésimos su cotización.

	100 kilos
Base 4 o|o, cuerpos extraños para exportación	$ 4.35

ENTRADAS

Por Estación Central: Enrique Storace 516 bolsas, Arrosa Bocking Dall 48 id.

FORRAJES

Han llegado en la última alfalfa 3992 fardos pastos 2125 idem alfalfa y 1444 idem mezcla. Desde el comienzo del año a la fecha se recibieron 70.033 fardos pasto, 95.567 idem alfalfas 49.413 idem mezcla.

Dentro de la misma situación que indicamos la anterior semana, ha continuado en ésta. Las entradas fueron abundantes y los precios han causado flojedad, obteniéndose los que señalamos, con alguna dificultad.

	100 kilos	
Alfalfas nueva especial	$ 3.40	á 3.60
Id id buenas	" 3.00	" 3.20
Mezclas id especiales	" 2.30	" 2.50
Id id buenas	" 1.70	" 2.00
Pastos id especiales	" 2.30	" 2.50
Id id buenos	" 1.50	" 1.80
Pasto de cuchilla y bañado s|c	" 0.90	" 1.20
Pajas, según clase	" 1.00	" 1.20

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, 10 kilos	$ 1.14
Id Extra, id id, id id	" 1.08
Id 1.a id id, id id	" 1.04
Id 2.a id id, id id	" 0.94
Id de maíz, id id	" 0.62
Afrecho c|bolsa, según fábrica, consumo, 100 ks.	" 2.00
Id id exportación, id id	s|cotización
Afrechillo, consumo, id id	" 2.30
Id exportación, id id	s|cotización
Granzas, id id	" 3.00

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 8

Por Estación Central: 333 bolsas trigo, 3960 de maíz, 564 id lino, 26 porotos, 128 avena, 39 fardos tabaco, 402 zapallos, 6 bolsas lana, 478 atados, 166 fardos y 128 cueros lanares, 6644 cueros vacunos secos, 1147 id salados, 50 cueros potros, 41 atados y 89 cueros becerros, 6 atados becerros, 4 atados varios, 85 cerda, 2 de plumas.

Por Estación Bella Vista: 710 bolsas maíz.

La correspondencia

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Re Vittorio, vapor italiano, saldrá de Buenos Aires para Génova el 10 del corriente. Correspondencia ordinaria 16 h. del 9. Recomendada 15 h. del mismo día.

Maipó, buque chileno, para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso, saldrá el 11 del corriente. Correspondencia ordinaria 10 h. del 11. Recomendada 9 h. del mismo día.

Vapores correos á llegar

JULIO

"Avon", inglés, el 10, de Liverpool.

"Liger", francés, el 10, de Burdeos.

"P. de Satrustegui", español, el 10, de Bilbao.

"Algerie", francés, el 13, de Marsella.

"Darro", inglés, el 13, de Liverpool.

"Hyperia", inglés, el 15, de Nueva York.

"Garibaldi", italiano, el 15, de Génova.

"Highland Laddie", inglés, el 15, de Londres.

"Zeelandia", holandés", el 16, de Amsterdam.

"Flandrée", francés, el 18, de Burdeos.

"Indiana", italiano, el 18, de Génova.

"Deseado", inglés, el 18, de Liverpool.

"Reina Victoria Eugenia", español el 20, de Barcelona.

"Athenic", inglés, el 21, de Liverpool.

Vapores correos á salir

JULIO

"Barcelona", español, el 10, para Barcelona.

"Re Vittorio", italiano, el 10, para Génova.

"Maipo", chileno, el 11, para Valparaíso.

"P. de Satrústegui", español, el 16, para Bilbao.

"Avón", inglés, el 16, para Liverpool.

"Tomaso di Savoia", italiano, el 16, para Génova.

"Príncipe de Asturias", español, el 17, para Barcelona.

"Liger", francés, el 18, para Burdeos.

"Athenic", inglés, el 21, para Londres.

"Garibaldi", italiano, el 22, para Génova.

"Vasari", inglés, el 22, para Nueva York.

"Zeelandia", holandés, el 23, para Amsterdam.

"Highland Corrie", inglés, el 23, para Liverpool.

"Flandrée", francés, el 24, para Burdeos.

"Highland Laddie", inglés, el 30, para Londres.

"Amazón", inglés, el 3?, para Liverpool.

Entradas de ultramar

Día 9

Vapor "LORENZO"

Santos, el 7 del corriente, de bandera italiana y 1557 toneladas, capitán Sciaccaluga y 26 tripulantes a Dodero Hnos., en lastre.

Vapor "ASHMORE"

Baltimore, el 5 del pasado, de bandera inglesa y 1574 toneladas, capitán Noble y 27 tripulantes a Williams y Cía., con carbón mineral.

Vapor "HAUSEAT"

Nueva York, el 9 de Junio, de bandera noruega y 2177 toneladas, capitán Larsen y 40 tripulantes a Antonio Piaggio, con la carga siguiente:

De Nueva York:

MERCADERIAS, ETC.

Carrau y Cía., 25 barriles aceite de cocos.

Juan Shaw, 1.100 atados alambre.

London River Plate Bank, 60 cjs hierro galvanizado.

Clausen y Cía., 50 atados y 600 rollos alambre.

Domingo Basso, 1 cj semillas.

Mateo Brunet y Cía., 250 cjs y 10 barriles aceite de algodón.

B. A. Barrere y Cía., 100 cjs aguarrás.

Carrau y Cía., 500 cjs aceite de algodón.

Sobrino y Varela, 50 cjs aguarrás.

Frigorífico Montevideo, 15 barriles pintura, 13 id laca, 4 cjs tornillos, 3 id ropa aceitada, 2 id arts. eléctricos, 56 bolsas carbón, 5 barriles petróleo, 20 cjs nafta, 3 id arts. eléctricos, 2 tambores cloruro de calcio, 1 cj bisagras de acero, 1 id máquina para enlatar.

Towers Ellis y Cía., 1 cj papelería, 2 id carretas, 24 huacales planchas galbanizadas.

José Pastor y Cía., 10 cjs barniz.

Nocetti Raiti y Crosta, 100 cjs aceite mineral.

Ambrosio Chiaffon, 400 sacos parafina.

Bahardа y Cía., 300 sacos parafina.

Regusci y Voulminot, 70 barriles aceite mineral.

La Transatlántica, 36 barriles aceite mineral.

A la orden: 1 cj bujías de autos, 1 id cadenas, 2 id partes de autos, 800 atados alambre, 60 cjs hierro galvanizado, 2 cjs tejidos de lana, 5 id medias de alg. para señoras, 100 id aguarrás, 100 barriles azúcar 25 id id aceite de algodón, 185 id id id, 1 huacal llantas de autos, 4 cjs carritos para niños, 1 id lápices de tiza, 31 id papel de retretes, 1 id afiladores de lápices.

Vapor "PROGRESO III"

Pensacola, el 1.o de Junio, de bandera inglesa y 2224 toneladas, capitán Bornholdt y 26 tripulantes, a Williams y Cía., con la carga siguiente:

De Pensacola:

The London River Plate Bank, 500 barriles resina.

De Mobile Ala:

Trabucati y Cía., 71 cj cabos, 52 id id.

Soza y Pons, 500 barriles resina.

Frigorífico Montevideo, 740 bultos duelas, 247 barriles remaches, 473 bultos aceso para arcos, 2 id fondos, 89 id duelas, 31 tercerolas fondos, 1 id remaches, 61 bultos acero para arcos, 13.653 id recortes de madera para hacer 12.000 cajones.

Anglo South American Bank, 290 bultos duelas, 85 barriles fondos, 3 cjs remaches, 289 bultos acero para arcos.

Soza y Pons, 10.530 piezas madera.

Entradas de los ríos y cabotaje

Día 9

Santa Lucía, queche nacional "Coraza", a Luis Parma, en lastre.

Santa Lucía, pailebote nacional "E Pur si Muove", a Luis Parma, en lastre.

Sauce, el 3 del corriente, pailebote nacional "Porvenir", de 26 toneladas, patrón Barbieri y 2 tripulantes a Passano Hnos., con 406 bolsas lino.

Carmelo, el 6 del corriente, goleta nacional "Elisa", de 64 toneladas, patrón Faggioni y 5 tripulantes, a Passano Hnos., con 293 cueros vacunos.

Concepción del Uruguay, el 2 del corriente, goleta nacional "Victoria", de 88 toneladas, patrón Rodríguez y 5 tripulantes, a Passano Hnos., con 100.000 kilos carbón vegetal.

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Corrientes", a Dorner y Bernitt, con 143 pasajeros, en lastre.

Buenos Aires, el 8 del corriente, vapor argentino "Madrid", de 830 toneladas, capitán Canoniero y 51 tripulantes a Christophersen Hnos., con la larga siguiente:

Rodríguez y Amespil, 800 bolsas trigo.

Carlos B. Golorons, 500 sacos azúcar.

Frigorífico Montevideo, 143 bolsas azúcar.

Potenze y J. J. Sosa Días, 20 barricas cemento.

Isaac Cohen, 5 cjs arts. bazar.

Barreiro y Cía., 3 cjs tinta de imprenta.

Towers y Cía., 4 cjs cola de carpintero.

Lorenzo Fontana, 4 cjs lámparas

E. Danrée y Cía., 2 cjs cordones eléctricos.

Carrau y Cía., 25 cjs jabón.

Santiago Guido, 1 cj botones, 4 id hebillas.

H. Trabucati, 3 bultos lavatorio y partes.

Juan M. Merlo, 500 cueros vacunos salados.

Banco de Italia y Río de la Plata, 8 bultos nogal.

Ruvertoni Hnos., 30 lios biscochos.

Portalis y Cía., 30 tanques alcohol.

Encomiendas:

A varios: 17 bultos.

Tránsito Río de Janeiro.

Luis de Vila, 1 bulto pelotas.

Tránsito Livramento:

J. A. Iglesias, 400 bolsas harina.

Sdad. Industrial y Pastoril, 200 bolsas harina.

Santa Lucía, el 7 del corriente, balandra nacional "Luisa", de 20 toneladas, patrón Echevarría y 2 tripulantes, a Luis Parma, con 20.000 astillas eucaliptus, 27 bolsas boñatos.

Salto, el 4 del corriente, vapor nacional "Uruguay II", de 269 toneladas, capitán Traverso y 17 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Salto:

F. Mattos, 169 piezas madera dura, 100 patas para mesa.

Minelli González y Cía., 6 tambores glicerina, 133 bultos con 399 cjs jabón.

Tabarez, Iunaos y Cía., 707 fardos tasajo.

J. y Souza Iménez, 615 fardos tasajo.

Tránsito Europa:

Amaro Hnos., 1160 cueros vacunos salados, 13 pipas sebo.

Maclean y Stapleton, 73 cjs lenguas saladas.

De Concordia:

Juan M. Merlo, 2000 cueros vacunos secos.

B. Barreira e Hijos, 1.400 cueros vacunos secos.

Chao Pietra y Vatteone, 2.306 cueros vacunos secos, 450 id becerros id.

Encomiendas del Salto:

Amaro Hnos., 2 cjs grasa, 1 fardito lenguas, 1 jaulón con 10 aves.

Corumbá: el 12 de Junio, vapor brasileño "Miranda", de 396 toneladas, capitán Alves y 28 tripulantes, a D. Willington, con la carga siguiente:

De Corumbá:

Labadie Dajas y Cía., 5 fardos epecacuana.

Eduardo Cooper e hijo, 342 bultos goma, 108 cueros vacunos secos.

Dodero Hnos., 60 bultos goma.

Otero Borrazás y Cía., 130 cueros vacunos secos, 458 id id id, 19 fardos cerda, 1 id ipecacuana, 122 cueros vacunos secos.

Labadie Dajas y Cía., 401 cueros vacunos secos, 18 bolsas cerdas, 100 cueros vacunos secos, 113 bolsas cerda, 9 id lana, 7 fardos ipecacuana, 117 id goma, 76 id id, 4 cjs id, 166 cueros vacunos secos, 1 fardo ipecacuana.

Chao Pietra y Vatteone, 670 cueros vacunos secos, 13 bolsas cerda, 300 cueros vacunos secos.

Taranco y Cía., 1100 cueros vacunos secos, 250 id id id.

Otero Borrazás y Cía., 300 cueros vacunos secos.

Labadie Dajas y Cía., 8 fardos ipecacuana, 145 cueros vacunos secos, 1 fardo id de tigres.

Taranco y Cía., 98 cueros vacunos secos.

De puerto Murtinho:

Moalli Grosso y Ledesma, 4281 cueros salados, 14 sacos crin, 735 fardos tasajo, 730 id id, 750 id id, 249 id id, 13 id lenguas saladas, 174 pipas sebo.

J. Granara y Cía., 360 cueros secos.

Manuel Allende y Cía., 5103 cueros salados, 157 pieles de becerro, 179 pipas sebo, 2167 fardos tasajo, 18 id lenguas saladas, 4 id cueros de tigres, 58 cueros secos, 5 id silvestres, 7 sacos crin animal.

Buques salidos para ultramar

Día 8

Londres, vapor inglés "Rangatira", por Mann George Dp. Ld., con carga de tránsito.

Día 9

?, vapor inglés "Honorius", por Dodero Hnos., con frutos del país.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 8

Buenos Aires, vapor inglés "Queenmoor", por Williams y Cía., con carbón mineral de tránsito.

Buenos Aires, vapor argentino "Berlín", con 73 pasajeros y "Ciudad de Buenos Aires" con 202 por Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, chatas argentinas "S. I. T. P. N.o 1" y S. I. T. P. N.o 2", en lastre.

Santa Lucía, balandra nacional "Rama Negra", a Luis Parma, en lastre.

Buenos Aires, vapor holandés "Kelvinbank", a Antonio Piaggio, con frutos del país, de tránsito.

Día 9

Buenos Aires, vapor holandés "Terschelling", por el capitán con carbón mineral, de tránsito.

Rosario de Santa Fé, vapor inglés "Ashmore" por Williams y Cía., con carbón mineral de tránsito.

Embarque de exportación

Día 9.

Por Resguardo Principal

Asunción, vapor argentino "Dublin", por Justo A. Iglesias: 1 cajón mercancías con 151 k.

Asunción, vapor argentino "Dublin", por Tálice Hnos: 18 bolsas con 13.000 cebollas, 10 barricas queso del país con 50 k. c|u.

Asunción, vapor argentino "Dublin", por Santiago Scoseria. 54 bolsas con 1.800 cebollas c|u.

Asunción, vapor argentino "Dublin", por Delfino Hnos: 1 cajón fiambres con 40 k.

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Corrientes", por Gabriel M. Martínez: 59 cajones con 500 colleras pescado fresco c|u.

Por Resguardo Cerro

Londres, vapor inglés "Highland Scot", por Frigorífico Montevideo: 1.173 cuartos vacunos delanteros enfriados con 88.035 k. — 1.121 id. id. traseros id. con 90.519 k.

Buenos Aires, chata argentina "Doña Angela", por Frigorífico Montevideo: 5.360 cajones carne conservada con 150.080 k.

Baltimore, vapor inglés "Honorius", por Frigorífico Montevideo: 655 bolsas guano con 60.394 k.

Por Resguardo Barracas

Londres, vapor inglés "Highlan Scot", por A. M. Pittaluga; 640 cajones carne conservada con 27.500 k. — 8 id lenguas id. con 300 k.— 6 cajones extracto de carne con 354 kilos.

Por Resguardo Punta Sayago

Liverpool, vapor inglés "Glensniel", por A. E. Magariños: 189 bolsas pezuñas de vacuno con 4.446 k. — 31.917 astas de vacunos.

Liverpool, vapor inglés "Highlan Laird", por A. E. Magariños; 378 cuartos delanteros de vacunos con 29.839 k. — 285 id. traseros de id. con 22.668 k.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

PARTIDOS JUGADOS

En La Paz—Libertad (3) Keller (0)

Especialmente invitado por el Libertad F. C. del cercano pueblo de La Paz, se trasladó a esa localidad el primer team del Keller F. C., con el objeto de jugar un match amistoso. El partido se deslizó en un ambiente de franca camaradería, luchando tesoneramente ambos equipos por la conquista del triunfo, que al final era favorable al Libertad por 3 goals a 0. Team vencedor: O. Pacine; F. Plata y P. Petronio; H. Rodríguez, R. Grajales y O. Cabrera; P. Piñeyro, L. Pico, R. Mancine, H. Bianchi y J. Daneri.

De juez actuó correctamente el joven Dante Pacine.

Británico (7) Necker (1)

Jugaron el domingo un match de amistad esto sdos cuadros. Fué una fácil victoria para el Británico, que venció por 7 goals a 1. Team vencedor: J. Etcheverry; E. Rodríguez y E. Martí; J. Laduche, J. Sirigliano y A. González; J. Pastorino, M. Heguy, A. Pastorino, J. Alcorta y H. Depaulo. Los goals fueron marcados: 2 por Alcorta, 2 por Depaulo, 2 por Pastorino y el restante por Heguy.

CITACIONES

Johnnie Walker F. C.— Se cita a los componentes de este club, señores Larrea, Rosales, E. Etchebarne, L. Etchebarne, Saenz, A. López, D. Pardías, Pereira, A. Clavijo y Destéculeur, y al señor Anselmo Basaldua, para que se presenten el próximo domingo en la cancha del Montevideo sita en La Blanqueada, con su equipo habitual.

Melilla F. C.— Cítase a los señores miembros de las comisiones Directiva y Fiscal, a la reunión a efectuarse en el café Rosano, sito en Villa Colón, el domingo 11 del corriente a las 21, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; 2.o Considerar el balance general al 30 de Junio; 3.o Resolver la o no conveniencia de convocar a Asamblea; 4.o Designación de socios honorarios.

Ruégase puntual asistencia.— La Secretaría.

Cerrito F. C.— Cítase a todos los jugadores del 2.o team de este club para la reunión que tendrá lugar el próximo domingo 11, a las 20 h., en el local calle Guaraní 1481, para resolver asuntos de interés. Se encarece la asistencia.— El secretario.

Victoria F. Club.— Se cita a los miembros de la Comisión Directiva para la reunión extraordinaria a realizarse hoy, sábado 10, á las 21, en el local social, Durazno y Minas. Especialmente se cita a los jugadores S. Zica, J. Carbia, E. Aguerro y M. Torres. Se ruega la asistencia.— El capitán.

NOTAS Y APUNTES

El doctor Paez Formoso está muy contento con su cuadro. Su mayor alegría parece provenir del sonado triunfo de Reformers sobre Defensor, ya que le oímos decir, sonriente, en una conversación que sostenía con un colega, que el domingo los "muchachos" se habían apuntado con una lluvia de goals.

Luego, el informe del tribunal que anulaba el goals marcado por Peñarol, y la esperanza de arrebatarles el triunfo á los auri-negros en una nueva contienda, habían sacado de "casillas" al simpático representante del Club de la banda verde.

En la última sesión celebrada por la suprema autoridad del deporte, el señor De Vechi agradeció efusivamente los obsequios que le hizo la novel Asociación su mérito á su labor desinteresada y fecunda. Al contestar, el doctor Blengio Rocca puso de relieve los dotes poco comunes, que adornan al ex-tesorero de la Liga.

Según un delegado, los objetos que se le dedicaron (una cadena de reloj y un bastón) son símbolo de la solidaridad y energía de que hizo gala el agraciado durante su actuación como tesorero.

El afamado team nocturno que capitanea el ínclito H. Reyes, piensa desafiar para jugar un match, al eleven internacional. Conociendo el poder del team de Reyes, creemos que jugándose este partido sería la única manera de ver si los jugadores consagrados reunen las condiciones esenciales para llenar con altura un puesto en el equipo que representará el football uruguayo en el próximo encuentro del 18 del corriente.

Parece que los aficionados al viril deporte de la ciudad de San José, contestes en que en su ambiente sportivo no existen elementos como para poder formar un conjunto capaz de desempeñarse con éxito frente á un team de nuestra primera división, han resuelto solicitar de la Asociación U. de Football el envío de dos de nuestros clubs al efecto de que realicen un match en la ciudad referida, el día del aniversario patrio.

Es de suponerse, que la suprema autoridad del deporte, accederá á lo solicitado y entonces se presentará un caso análogo al del Salto, en que ninguno de los clubs afiliados, estaba dispuesto á ir...

RUN-RUN

Se dice:

Que en el nocturno de anoche hubieron cosas graciosísimas.

—Que cuando la boll recorría los aires no había quien pudiera distinguirla.

—Que mientras unos pedían que la pintaran de amarillo, otros clamaban por una linterna y un vidrio de aumento para encontrarla.

—Que algunos consagrados serán sustituídos por los modestos.

—Que Pérez debe ser incluído en el team internacional, por ser hoy por hoy el delantero más positivo que tenemos.

—Que el ala izquierda debían formarla Romano y Artigas.

—Que Pacheco se impone como centre-half por su juego conciente y seguro, y además porque Harley, que es el único que podría disputarle el puesto, el que se encuentra en un período de decadencia.

Que los jugadores de Nacional sufren un riguroso entrenamiento.

—Que el jueves jugaron el 1.o y 2.o cuadro.

—Que el conocido partidario de los albos H. Aguirre, ocupó momentáneamente el arco del primero.

—Que realizó jugadas excelentes.

—Que ya tiene compromiso para el año próximo.

—Que Lanahaer optó por sus lares.

—Que Gradín para no jugar en el match nocturno expuso una "razón importantísima".

—Que Bristol tratará de presentarse en forma de tener en apuros á los del Parque.

—Que para los albi-celestes River Plate es una "papa".

—Que el partido Peñarol-Universal puede resultar una sorpresa.

—Que Wanderers vería con sumo agrado que este encuentro se definiera con un empate.

—Que el 18 tendremos oportunidad de presenciar un partido espléndido.

—Que tanto aquí como en Buenos Aires no se habla de otra cosa.

—Que cualquier noche deberían jugar en Belveder, los primeros teams de Nacional y Peñarol.

—Que para presenciarlo, el doctor Polleri iría de coraza.

—Que habría que avisar á la Asistencia Pública, y al Escuadrón de Seguridad.

—Que el mejor match de mañana, es sin duda, el que se jugará en el Parque Lugano.

—Que es de desear que haya mucha altivez sportiva.

Centro General de Negocios

Bajo la denominación que sirve de encabezamiento a estas líneas, inaugurará la semana próxima, en su bien situado y amplio local (Avenida 18 de Julio 1072), sus negocios de remates y comisiones en general, esta Empresa, propiedad de los señores Corta Hnos.

No dudamos, que dada la actividad, práctica y competencia de ambos compatriotas en materia de negocios, obtendrán, apesar de las circunstancias difíciles porque atraviesa la plaza, un franco éxito en sus gestiones.

2258-Jl.16.

Concurso de affiches

Reconsideración del fallo

En la Oficina de Informaciones de la Comisión Municipal de Fiestas, se reunió ayer tarde el Jurado, compuesto por el ingeniero Fabini, Arquitectos Baroffio y Pittamiglio y señor Dapesie y Beretta, para reconsiderar el fallo producido el miércoles último, como consecuencia del concurso realizado para la composición de un cartel anunciador de las fiestas de verano y carnaval.

Por el acta levantada, el Jurado declara que habiendo comprobado que el trabajo que llevaba el ema "Turnaba" tiene marcadas reminiscencias de a carátula de Yugend ejecutada por Kley, le retira el segundo premio que se le había adjudicado.

Resuelto también que era necesario adjudicar el segundo premio, como un estímulo á los artistas concurrentes á esta clase de certámenes, se decidió otorgarlo al trabajo que lleva por lema "Buho".

Hace presente el Jurado que no deja de reconocer en este trabajo defectos evidentes de dibujo; sin embargo, ha creído que era merecedor á un premio, atendidas sus cualidades decorativas y la feliz combinación de colores, condición esencial para el éxito de este género de trabajos.

Abierto el sobre, resultó ser su autor el señor Juan Carlos Figari Castro.

Desde Minas

PRO DEFENSA NACIONAL

EL ESTADO DE LOS CULTIVOS

Desde la capital de Minas, nos trasmiten las noticias siguientes:

Se ha constituído en esta ciudad, el Comité Pro-Defensa Nacional y servicio militar obligatorio, con las siguientes personas: Presidente, doctor Pedro Rivero; Vocales, doctor Román Alvarez Cortés, Benito R. Olivera, doctor Francisco Ponce de León, Miguel Herrera y Thode; Tesorero, José A. Fernández; Secretarios, Tomás Arrospide, Florentino Beracochea, Luis Ruy, Eusebio Gerona.

—El Poder Ejecutivo, ha resuelto en definitiva, una cuestión promovida por el Intendente Municipal, quien se opuso á una resolución de la Junta por la que esta Corporación mandaba reconocer los derechos definitivos á la propiedad de un terreno ubicado dentro del nuevo amanzanamiento de esta ciudad. La oposición del Intendente, se basaba en que parte de ese terreno estaba destinado por el nuevo plano, á ensanche de una calle. Las vistas de los Fiscales de Gobierno, doctores Varela y Pacheco, están de acuerdo en el fondo con la resolución de la Junta y el Poder Ejecutivo confirma esa resolución, mandando que el Intendente la cumpla, pues al propietario no se le puede tomar el terreno destinado para la calle, sin previa expropiación.

Informes suministrados por labradores de Mataojo, Santa Lucía, Corrales, Solís, Vejigas y Arequita, donde está más extendida la agricultura, y todos ellos están contestes en que, para las tareas agrícolas el tiempo no puede presentarse en mejores condiciones. Lo único que lamentan es que el maíz, cosechado con tanta abundancia, no haya llegado á un precio razonable, que les permita compensar las pérdidas que han tenido estos dos últimos años. Muchos labradores se abstienen de vender ese cereal, prefiriendo dárselo á los cerdos ó esperar mejores ofertas. La siembra de trigo es abundante en todas las zonas y el que viene naciendo se presenta en muy buenas condiciones de desarrollo.

La feria ganadera de Retamosa, anunciada para el 19, 20 y 21 del corriente mes, promete obtener un éxito, pues, además de la gran cantidad de ganado de alta mestización inscripto, la Comisión organizadora recibe frecuentemente nuevos pedidos de local y tiene noticias de que concurrirán interesados de Treinta y Tres, Nico Pérez, Zapicán, Minas, Corrales, Illezcas, Cebollatí y otros puntos de este Departamento. La Comisión se ha especializado en la preparación de alojamiento cómodo para las personas que concurran á efectuar sus operaciones y ha conseguido del Banco de Nico Pérez, la promesa de abrir créditos á 27 meses de plazo.

Se prepara un festival que se hará en el teatro, destinándose el producto de las localidades á beneficio de la banda de música particular que formó el maestro Paolillo.

La Intendencia Municipal dió ayer comienzo á la recaudación del impuesto de patentes de rodados, anticipando así los plazos marcados en otros años, pues antes se expedían las patentes en Agosto. La resolución emana del Poder Ejecutivo.

Unión Democrática Cristiana

Nuevo Directorio

Los demócratas cristianos cumpliendo con una de las cláusulas de sus estatutos celebraron una importante asamblea para nombrar las nuevas autoridades. El nuevo directorio quedó compuesto como sigue: Presidente, Luis H. Mazzini; vicepresidente, Eduardo Cayota; secretario, Daniel M. Varela; prosecretario Alejandro Moratorio; tesorero, José Salvo; delegados: Juan M. Ardoin, Gerardo I. Varela y Máximo Terbont. Suplentes, Andrés Castro, Gabriel A. Monestier, José Notaroberto, Rodolfo Campos Turreyro y Agustín Quartara. Demócrata.

Oficina de Crédito Público

Deuda Certificados Amortizables

10.a Amortización

Fondo amortizante:	
Cuota de 6 o|o anual sobre $ 1.516.870 emitidos	$ 22.453.05
Saldo del servicio anterior	" 74.41
	$ 22.527.46

El 12 del corriente a las 14 y 30 tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortización de títulos enteros de la Deuda Certificados Amortizables hasta la cantidad de veintidós mil ochocientos veintisiete pesos y 46 cts. en efectivo que corresponde a este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentación previa de los títulos ofrecidos a la amortización, reservándose la Oficina el derecho de rechazar las propuestas que no considere convenientes a los intereses fiscales.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Julio 9 de 1915.

A. A. Denby, p. a. director.

POLICIA

CAPTURA DE UN DELINCUENTE

En la madrugada de ayer, el sargento Jacinto Smith, del personal de la sección 6.a, consiguió aprehender al heridor de Antonio Maturro, hecho de que informamos en nuestro número anterior.

El delincuente resultó ser el sujeto Roberto Moretti, individuo de malos antecedentes, antiguo conocido de la policía.

Moretti ha manifestado que hirió á Maturro porque éste obstaculizaba el negocio de venta de una chalana de su propiedad, diciendo que la embarcación no ofrecía seguridad.

Moretti, que pasó ayer incomunicado á la Cárcel Central, ha sido puesto á disposición de la justicia.

El estado de Maturro, aunque delicado, ha experimentado una ligera mejoría.

ANCIANO QUE INTENTA SUICIDARSE

Ayer de mañana un menor de nombre Juan Castañeda que se encontraba próximo al puente del Miguelete, en la calle Agraciada, notó que un hombre se arrojó al agua desde allí, con evidente propósito de suicidarse.

El chico, asorado, corrió á dar aviso de lo que acababa de suceder, tropezando con el vecino Timoteo García, quien, tan pronto como fué impuesto de lo ocurrido se arrojó al agua, logrando extraer con vida, aunque sin conocimiento, al suicida.

Este era trasladado de inmediato al Hospital Maciel por la Asistencia Pública.

A pesar de las averiguaciones que practicó la policía á raíz de ocurrido este suceso, no ha podido llegarse á la identificación del suicida. Se trata de un hombre de avanzada edad y regularmente vestido.

Hasta anoche no había recobrado el conocimiento, causa por la que no fué posible interrogarlo. Su estado es grave.

POR PELEA Y HERIDAS

Requerido por las autoridades competentes, la Policía de Investigaciones ha aprehendido ayer al individuo Aquilino Rodríguez, remitiéndole de inmediato á la Cárcel Central.

Los motivos de la detención de Rodríguez, obedecen al juicio que se le sigue por pelea y heridas.

RATEROS PRESOS

Ayer ingresó á la Cárcel Central el sujeto Héctor Rivero, autor del hurto de un pasamano niquelado, del domicilio del señor Abelardo Rey, calle Maldonado 1092.

Rivero, que es un pájaro de cuenta, había pretendido robar la zapatería de Rafael Calabria, Maldonado 1115, y la carnicería sita en la misma calle número 1052, intentando forzar las cerraduras con llaves ganzúas.

—Los rateros Manuel Hernández, José Fernández (a) Gallegos, Valentín Guzo Núñez (a) Machona, y Miguel Serrano (a) Gordita, fueron presos por la Policía de Investigaciones. Están acusados del robo de 150 cajillas de cigarrillos.

—La misma repartición policial atrapó al sujeto Pablo Espiña, que días atrás consiguió arrebatarle varios billetes de lotería, fugando enseguida, á la vendedora Laureana C. de Sánchez.

Los rateros tienen alojamiento en el Cabildo.

EN LA JEFATURA

Entraron ayer:

Evaristo Becerra, José Santos, José Ramos, Jesús Plata, Francisco Facioli, José Martínez, Alberto Alvarez y Lázaro Méndez, por escándalo.

—Francisco del Río, por herir levemente con un balde, á María Palacios, en Avenida General Flores 2850.

—Andrés Tonzo, por golpes á Dolores García, contusionándola en el rostro.

—José Blanco, por agredir á puñetazos á Armando Almada, en el Peñarol.

—Domingo de Lisandro y Pedro Rodríguez (a) Perico, por escándalo y ebriedad.

ADUANA Y PUERTO

Movimiento marítimo

Entraron los vapores "Uruguay II" del Salto; "Lorenzo", de Santos; "Hanseat" de Nueva York; "Progress III" de New Orleans; "Ashmore", de Baltimore; "Miranda", de Corumbá; "Kelvinbank", de Buenos Aires.

Salieron: "Terschelling", para Buenos Aires; "Honorius" para Nueva York; "Vishmore", para el Rosario de Santa Fé.

Carne tasajo

El vapor brasileño "Miranda" llegado de Corumbá y Puerto Murtinho, condujo de los últimos puertos nombrados una partida de 2464 fardos de tasajo para la firma Lobadie Dajas y C.a, y otra de 2169 fardos para los señores Manuel Allende y C.a.

Estos cargamentos de carne serán reembarcados para Europa o Norte América.

El "Tubantia"

Anoche pasó de Buenos Aires, en viaje para Amsterdam y escalas, el hermoso paquete postal "Tubantia" del Lloyd Real Holandés.

En nuestro puerto embarcó la correspondencia y dejó el práctico.

Vapores fluviales

Salieron anoche los vapores fluviales "Madrid" y "Cabo Corrientes" para Buenos Aires.

Hoy se esperan "Perlin" y "Ciudad de Buenos Aires".

Vapores en viaje

"Zeelandia", holandés, en viaje de Amsterdam para este puerto, salió hoy de Bahía.

—"Tubantia", holandés, salió hoy de Buenos Aires para Amsterdam.

—"Gelria", holandés, en viaje para el Río de la Plata, salió ayer de Falmouth.

El Progress III

Con 1000 toneladas más o menos de carga para Montevideo, en su mayoría maderas y material para frigorífico llegó de Nueva Orleans y Mobile, el vapor inglés "Progress III" consignado a los agentes señores Williams y C.a.

Operó en la dársena II.

El "Luisiana"

Recién anoche pasó por la rada en viaje para Buenos Aires, el paquete italiano "Luisiana" que procede de Génova.

No realizó más operación en nuestro puerto que dejar la correspondencia y embarcar el práctico.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Fulgencio Floro Ríos, 31 años, jornalero, oriental con Tomasa Banquer, 29 años, oriental.

Manuel Gabino Gonzalez, 24 años, cirujano-dentista, oriental con Dominga Gastambide, 23 años, oriental.

Bernardo Bebaqué, 25 años, jornalero, francés, con María Conde Lopez, 29 años, española.

Vicente Carril, 25 años, comercio, oriental con Belmira Antunez Maciel, 15 años, oriental.

DEFUNCIONES—Día 8—Aida Gioconda Mazzucco, oriental, 10 días, N. Palmira 1875; Un feto, Casa de la Maternidad; José Camarotte oriental, 9 meses, Presidente Flores 4; Darío Gimenez, oriental, 20 años, soltero, Buenos Aires 176; Raúl Arturo Veirea, oriental, 3 meses, Cuareim 1071; Agustín Dodera, italiano, 83 años, casado, República 2084; Juan Blás Medina, oriental, 35 años, soltero, Pasaje de los Andes 2872; Rimer Alberto Más, oriental, 10 meses Venezuela 1351; José Pose Rodríguez, español, 50 años, viudo H. Maciel; José Ojeda Fernandez, español, 43 años, soltero, H. F. Ferreira; Manuel De León, oriental, 73 años, casado, H. F. Ferreira; Josefa Alvarez, española 30 años, soltera, 30 años, soltera, H. F. Ferreira; Domingo Marsicano, italiano, 41 años, casado, Gaboto 1689; Pedro Salvi, italiano, 41 años soltero, H. Vilardebó; Gabriel González, español, 83 años, viudo, H. Vilardebó; María Luisa Martínez, oriental, 22 meses, Sierra 1035; Maurilio Calderini italiano, 44 años, casado Agraciada 2823.

DEFUNCIONES—Día 9—Olga Esther Prandoni, oriental, 2 meses Santa María 1818; Un feto, Mendez Nuñez 38a; Juan Boragno, italiano, 68 años, casado, Piedad 1290; María Julia Ragueira, oriental, 1 1|2 mes, Isla de Flores 1754; Juana Mendilaharsu de Regules, oriental, 50 años, casada, Charrúa 2139; Francisca Angel de Aleman, española, 64 años, viuda, Durazno ...; Andrés Ruiz, oriental, 2 meses, Asilo D. Larrañaga; Emilia de Cruzado, oriental, 73 años, viuda, José L. Terra 2319; Consuelo Matos de Nogueira, española, 49 años, casada, Bella Vista 1753; Corina Novella, oriental, 38 años, soltera, Piedras 537; Luis A. Sacco, oriental, 34 años, soltero, Reducto 2443; Alejo García, oriental, 39 años, soltero, H. Vilardebó; Hilario Brito, oriental, 30 años, se ignora H. Vilardebó; Juan Masoller oriental, 45 años, casado, Durazno 2155; Eufemia Herman de Ramonda, española, 74 años, viuda, H. Maciel; Pedro Morilla, español, 64 años, soltero, H. Maciel; Emilio Durand, 55 años soltero, H. Maciel; Santiago Suarez, español, 42 años, soltero, H. Maciel; Benito Martínez, español, 80 años, casado, H. Maciel; José Da Silva, oriental, 52 años, casado, H. F. Ferreira; Laudelino Silva Rivero, brasilero, 13 años, soltero, H. F. Ferreira; Félix Larrosa Vargas, oriental, 33 años, soltero, H. F. Ferreira; Luisa Moregón de Martínez, oriental, 60 años, viuda, H. F. Ferreira; Tomás Marsiglia, italiana, 56 años viudo, O. del Plata 2155; Justo Mariño de Wilson, argentina, 77 años, viuda, 18 de Julio 1068.

Despachos judiciales

Día 9

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Cuñarro, Garzón, Romeu Burgues, Bastos y Pinto

Trámite: — J. Nadal concordato, J. Inda con A. Artola medidas preparatorias, M. Amaral, venta de bienes de condominio, 22 providencias en causas criminales, Dos causas por homicidio, recursos de casación, D. é I. Fosatto con E. Tournier cobro de pesos, M. A. M. de Castro tercería en autos Rentería con Castro, Queja de un procesado por hurto contra su defensor.

Interlocutorias: — 9 resoluciones en causas criminales consultadas.

Definitivas: — Una causa por atentado contra la libertad individual, Recurso de casación, V. Murphi con E. Martínez Vigil, E. de N.

Trámite administrativo: — Auto acordado de la Exma. Alta Corte de Justicia sobre publicaciones de "El Trabajo" de Tacuarembó, Don A. Bayle formula una petición Certificado de revisación hecha al Protocolo de los Escribanos P. F. Grané, H. Correa, F. M. Osorio, y P. P. Ledesma, Exposición de don E. Frosio, Exhorto del Señor Juez Letrado de 1er. turno dirijido á las autoridades de la República del Brasil en un juicio sucesorio, Idem del Señor Juez L. de Instrucción de 1er. turno á las autoridades argentinas en una causa criminal, Los Sres. Jueces Letrados del Crimen de 2.o turno, de Instrucción de 3er. turno, Departamentales de Minas, Flores, Artigas y de Paz de la 3ra. sección del Departamento de la Capital y de la 11.a de Canelones elevan el Estado del movimiento habido en sus Oficinas, Los de lo Civil de 2.o turno, y Departamental de Treinta y Tres, Artigas y Salto remiten la Relación de expedientes al despacho para dictar sentencia, Los de Durazno, Tacuarembó, Colonia y Maldonado comunican las consignaciones de dinero hechas en el Banco de la República durante el mes de Junio pasado, Antecedentes relativos á la petición de Don R. F. Villa para que se le expida el título de Escribano, Denuncia de Doña D. G. de Sosa contra el Teniente Alcalde del 4.o distrito de la 10.a sección de Tacuarembó, Mensajes del Poder Ejecutivo sobre designación de Agentes Fiscales de turno en la próxima feria judicial respecto de una cuenta provenientes de diligencias judiciales. Doce penados solicitan libertad condicional.

Expedientes entrados: — Administrativos 12, en consulta 7, Relaciones quincenales 65, Oficios librados 34, Legalizaciones 5, Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados 28, Acuerdos 3, Nombramientos 23.

En esta audiencia la Exma. Alta Corte decretó la libertad condicional de diez y seis penados.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Emilio Giménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Leopoldo Mendoza y Durán.

Trámite: — N. Paredes con F. S. Belequi, Dr. L. y W. Aguirre (2). A. Suárez con Avallone, M. Guimaraens de Bertolotti con la Frigorífica de Montevideo, Aguiar de Vallaro y otra con el Fisco, R. C. de Giudice J. de R., una causa criminal por el delito de homicidio.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — F. Carlesi con F. Paullier, Un sumario por el delito de homicidio, Un sumario por asalto y robo, Un sumario por pelea y heridas.

Interlocutorias: — C. Berro con N. Peña, Un sumario por contrabando.

Definitiva: — J. Cavassa de Castro con Fisco, Un sumario por contrabando, C. Robledo y Pastorino información.

José V. Evia, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite—P. B. Silva por su menor hijo Enrique S. Silva, auxiliatoria de pobreza para litigar con el Frigorífico Montevideo; Suc. L. Baglieri; O. Acquarone contra E. Hoffman; Oficio del Juzgado L. Departamental de Minas en autos Iglesia Nacional contra J. S. Astor; menor C. Silveira; P. Osorio de Irureta, concurso; Suc. F. Ghiddini, incidente de E. Pepe; J. Percovich contra A. Perez Alvarez; Suc. G. Bagoyar; Test. M. D. Mieres; B. Schivo de Sanguinetti contra M. B. Comesaña; N. Folle contra M. Jaume Vadal; Oficio de la Exma. Alta Corte de Justicia; Bernardina Garrido, sucesión; M. Diez Ocampo; Suc. E. Zoz Terra de Mujica, incidente sobre honorarios; Concurso A. C. Silva; Suc. D. Ardito de Rodríguez Santullo; Suc. J. Aguerre; Acordada de la Alta Corte de Justicia; E. Gómez contra Pendios y otros; Concurso A. L. Formoso; Test. S. Urioste de Carve; Test. C. Piñeyro Carve; Suc. M. Sarrabino de Vachin; Concurso necesario de N. C. Rivera; Suc. G. Monzón con Suc. J. J. Suárez; incidente de J. Gadea; J. Greia, deduciendo tercería en autos seguidos por F. Caldeiro contra A. Iglesias; L. Gordin contra J. M. Silva; J. S. de Saez contra la sucesión de F. Ghiddini; Suc. A. Sieben; J. Calp contra la sucesión de J. Gómez Peña.

Interlocutorias—F. Scarano, testamentaria; Suc. G. Bagoyar; Suc. J. M. Añon; Suc. C. S. Emphreys; Suc. C. Meconi; P. Avegno de Avila; J. Geiro; J. Calp contra la sucesión de J. Gómez Peña; Suc. P. J. Miquelerena; B. Cotelo, M. y F. J. Laviña contra E. Laviña; M. Piriz contra su esposa A. Bayor; Suc. A. Ruano.

Patricio A. Pereyra, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — Oficio de la Alta Corte de Justicia, E. A. de Molina, J. P. de Bordoni, S. Rocca con D. Berdeal, C. Pfaffly con A. Sacchi, Sucesión de T. Amado de Louro, Banco H. del Uruguay con A. Mannucci, Testamentaria de A. Silva, Banco Hipotecario del Uruguay con M. V. Gallego, testamentaria de D. P. de Rosell Ríus, A. S. Saravia con La Asociación Española 1.a de Socorros Mutuos, Testamentaria de I. C. de Subirá, P. Rivera y otros con F. Paredes, Sucesión de D. G. de Marfetán, Sucesiones de A. P. Casavalle y otra incidente, M. Galo, Sucesión de V. A. de Van Fournkel, Sucesión de G. B. de Gamon, Sucesiones de J. de León y otra, Sucesión de J. C. de Fernandez, Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de 3er. turno, L. Brocheton con Sucesión de J. Tálice, Exhorto de la República Argentina, E. Laviña, testamentaria de M. Santarcili, Testamentaria de J. G. Travieso, Sucesión de F. Echevarría y Tellechea ó Tellechea, Sucesión de F. Fauché (2), Testamentaria de J. San Martín de San Martín, Sucesión de R. Lacuague, A. S. de Aguiar, Sucesión de E. ó E. G. de Figueredo.

Interlocutorias: — M. Castro y Posé con A. Sepe, Sucesiones de M. D. de Gorostiza y otro, Sucesión de A. Silva, C. T. de Barreiro con E. B. de Torres, Sucesión de M Baños de Idiarte Borda, Sucesión de M. R. de Latorre, Sucesión de M. B. de Arigón, F. Torres con Sucesión de P. Ardanaz, Sucesión de N. Almeida incidente Mujica, M. J. Valdez y otra con M. Peirano.

Definitivas: — M. Cotelo, L. N. de López Vidaur, J. P. de Bordoni, J. Cardellino, Sucesión de F. S. de Petrone, M. N. de de León, Sucesión de G. B. de Garmou, Sucesión de J. Chiarella, Sucesión de R. S. de Ogliarusso.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite: — P. Secco y otros con el Estado, E. Alonso y J. M. Caeiro con el Estado incidente por costas, Dirección General de Impuestos Directos con M. T. de Chiappe, El Estado con R. Varela, F. Escalada con E. Acquarone y Compañía (2), Fisco con S. Benedetti, P. Yusiede y J. Zapain denuncia de mina, Oficio del Juzgado L. de lo Civil de tercer turno en autos testamentaria A. Passolini, Fisco con B. Fernández, Dirección General de Aduanas con Casarino hermanos, Fisco solicitando expedición de segunda copia, El Estado con R. de Donato, Dirección General de Aduanas con J. Lima, Fisco con A. Sosa, El Estado con R. Giardulo, Dirección General de Aduanas con Passano hermanos, El Fisco con J. Garbarino, Dirección General de Aduanas con F. J. Horta y Compañía, Fisco con agentes del vapor "Cadiz", La Aduana de Montevideo con B. Lima, Fisco con Marcelino Hernández, Dirección General de Aduanas con Agentes del vapor "Atlántique", el Fisco con I. C. de uQeirolo, Passano hermanos con la Dirección General de Aduanas, Milhas y Compañía con el Estado.

Interlocutoria: — Dirección General de Impuestos Internos con Caja Internacional Mútua de Pensiones, F. Escalada con E. Acquarone y Compañía.

Nota: En autos El Fisco con Fitz Patrick tuvo lugar una audiencia con la concurrencia del doctor P. De María.

En el juicio seguido por el Fisco con varios por expropiación de terrenos para el Ferro Carril de Sayago á la Tablada tuvo lugar una audiencia.

Domingo E. González, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—Pesquera y C.a contra D. Balsa; J. F. Oteiza contra B. Ayala (hijo); J. Calafat contra D. Caravallo; T. Aguilera, concordato preventivo extrajudicial; A. Madriaga contra E. Escalante; I. S. Belhot, concordato preventivo extrajudicial; E. Robert y C.a contra C. Queirolo y otro.

Interlocutorias—Deliachá y Gonlez, concordato preventivo extrajudicial; M. Aguiar, concordato preventivo extrajudicial; F. R. Muniz, solicitando título de corredor y rematador; J. B. Carievaro, concordato preventivo judicial; Tercería T. W. Howard y C.a en autos L. Mazzucco contra C. Bergman; E. Janssens contra T. A. Misa y otro; Lanza y C.a contra J. Cao Blanco; L. Cirio y C.a, concordato preventivo extrajudicial; A. Alvarez y C.a contra L. Durañona; C. Russi de Bello contra la Compañía Industrial del Uruguay; Caviglia Hnos. contra A. Varzi; Grondona, Miles y C.a contra F. Prando y otro; Calvo y Picos (hijo) solicitando matrícula de comerciante; A. Briozzo contra J. C. Reboledo.

Definitivas—Barraca Cooperativa contra L. E. Semería; H. Lema contra J. Silla; Dominini, Gatti y C.a contra C. Moreira; H. F. Berro, concordato preventivo judicial; M. Tondini contra S. Beltramini.

Mateo Mario Figares, Escribano Público.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuán

Trámite: — Banco de la República con J. C. Bernardo y F. Vallarino, Exhorto del Juez de lo Civil de Primera Instancia en los autos: B. Golther de Kruner Schellemberg con Schmal Kruner (2), Casto Nogelbacher con ... Estrázulas y G. Verdera Marquez, Oficio del Juzgado de lo Civil 6 Instancia de tercer turno en autos L. Silvera con D. R. Navarrete, L. Caratti: concordato preventivo extrajudicial, I. Lores con V. Ambrois, J. P. Irisarri con J. Bertonasco, T. Bertonasco y T. Bertonasco (hijo), Hijos de G. A. Gamberoni con F. Curuchet, C. Baroffio con R. Caffaro, J. Malugani con L. Esteban, Scaser y Bologna denunciando la desaparición del comerciante G. Crisculo, L. Ferrari con F. Camaretto, A. Risso, J. González y A. Sabini con A. A. Stéfano, Chiarino hermanos con P. Arces y M. Lebruz, J. Arijón: concordato preventivo extrajudicial, Caja Nacional de Ahorros y Descuentos con J. Gregorio, Sociedad Anónima de Lanchajes solicitando la venta de una mercadería, J. Mariño con A. Mariño (2), M. Facal: concordato preventivo judicial, J. Renon: Corredor y Rematador, Sobrino y Varela con A. Cella, J. Balboa con C. Parensari, L. Beretta con S. Quinteros, A. S. Bianchi con M. R. de Gianelli (2), Hijos de G. A. Gamberoni con M. Casaretto, Oficio del Registro de Embargos é Interdicciones en la interdición decretada contra Don A. Gorostiza, J. Pazos con Banco Español del Río de la Plata, Pérez y Goenaga: concordato extrajudicial, Oficio del Registro de Embargos é Interdicciones en la interdicción contra Don G. Carzolio, P. Orguet solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con J. Meillet, C. Henize con Viuda de Otto Goether y Cía., Esteban Risso é Hijos: concordato extrajudicial, Estapé Rivera y Cía.: varias medidas, Galimberti y Cía. con J. Vigouroux y A. Ferrete, J. F. Vaccaro con D. Salemu y C. Crosta, Supervielle y Cía. con M. P. Laguarda y F. Laguarda, J. Carrara con J. Negro, F. Piria con E. Abello y L. H. Goldsoll, Exhorto del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal de la República Argentina en los autos seguidos por Gómez C. con J. M. Etcheverrito y Etcheverrito Hermanos, Banco de Galicia y Buenos Aires con Alfredo A. Silveira; F. y J. P. Perez Moré contra J. Roullán; I. S. Belhot, concordato preventivo extrajudicial.

Interlocutorias—A. Risso, J. González y A. Sabini con A. A. Stefano.

Definitivas—P. Bordes, solicitando matrícula de comerciante; Cardoso y C.a, matrícula; Castellanos y Regules, matrícula.

Dos reservadas.

Libros rubricados: Barreiro y C.a 3, Pablo Ferrando, F. Goñi y C.a.

José Bablo, Actuario

Sociedad Cooperativa TELEFONICA NACIONAL

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores Accionistas á pasar por la Oficina Central, Plaza Independencia 837, todos los días hábiles, de 9 á 11 a. m., á cobrar el Dividendo Provisorio del Ejercicio del corriente año, desde el día 6 de Julio próximo en adelante. — Montevideo, Junio 28 de 1915.—La Gerencia.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central á Colonia Suiza, San José, Rosario y Puerto del Sauce—El domingo 11 de Julio de 1915.

Salida de Central 6.10, Piedras 6.42, Canelones 7.10, Santa Lucía 7.32, San José 8.35, Bifurcación 8.58, Gonzáles 9.14, Mal Abrigo 9.38, Cufré 9.58, Colonia Suiza 10.24, Rosario 10.46, P. Sauce 11.20.

Los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de P. Sauce el mismo día á las 17.50, de Rosario á las 18.30, de C. Suiza á las 19.0, y de San José á las 20.20, y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el viernes 16 de Julio.

Boletos de ida y vuelta: á San José, 1.50, 1.00; á C. Suiza, 2.50, 2.00, 1.00; á Rosario, 2.50, 2.00, 1.50; á P. Sauce 3.00, 2.50, 2.00.

C. W. Bayne, A. General.

2285-Jl.10.

Trenes de Excursión

JULIO DE 1915

AL INTERIOR

La Empresa del Ferrocarril Central, anuncia los siguientes trenes de excursión á y del interior.
Domingo 11: Central á Colonia Suiza, Rosario y Puerto Sauce; regreso el mismo día.
Jueves 15: Central á Melo y T. y Tres; regreso hasta el viernes 23.
Jueves 15: Central á Tacuarembó y Rivera; regreso hasta el viernes 23.
Jueves 15. Central á Colonia; regreso hasta el miércoles 21.
Viernes 16: Central á Mercedes; regreso hasta el jueves 22.
Sábado 17: Central á Minas; regresa el lunes 19.
Sábado 17: Central á San José; regresa el lunes 19.
Sábado 17: Central á Durazno; regresa el lunes 19.
Sábado 17: Central á Florida; regresa hasta el lunes 19.
Domingo 18: Central á Florida; regresa hasta el lunes 19.
Domingo 25: Central á Maldonado; regresa en el día.

DEL INTERIOR

Viernes 16: De Melo y Treinta y Tres á Central; regreso hasta el jueves 22.
Viernes 16: de Rivera y Tacuarembó á Central; regreso hasta el jueves 22.
Viernes 16: de Colonia á Central; regreso hasta el martes 20.
Sábado 17: De Mercedes á Central; regreso hasta el miércoles 21.
Sábado 17: de Durazno á Central; regresa el lunes 19.
Sábado 17: de San José á Central; regresa el domingo 18.
Sábado 17: de Florida á Central; regresa hasta el lunes 19.
Domingo 18: de Minas á Central y Piedras; regresa en el día.
Domingo 18: de Florida á Central; regresa hasta el lunes 19.
Montevideo, Julio 7 de 1915.

C. W. Bayne, A. General.

2232-Jl.25.

REMATES

Gomensoro y Castells

MERCADERIAS

1 charret, arreos y caballo, 2 máquinas para picar y enfardar pasto, varios casales de aves y de gran variedad de artículos. En nuestro local de ventas, Piedras 318.

EL MARTES 13 del corriente, á las 13 1|2 horas empezaremos la venta á la más alta postura de cantidad de mercaderías para diferentes ramos y de infinidad de objetos para familia.

Todo comprador dará garantía en dinero y el 5 o|o de comisión.

La entrega de todo al día siguiente.

2249-Jl.13.

Adolfo Armellino

IMPORTANTISIMO REMATE

AL MEJOR POSTOR

En el corazon de la ciudad

Casa de altos y bajos, calle Soriano N.o 867 y 869, casi esquina Andes. Actualmente produce 120 $ mensuales. Muy pocas oportunidades se presentan como ésta, para la gente de capital. No faltar á este remate.

EL LUNES 12 de Julio, á las 3 1|2 de la tarde, procederé á la venta en el lugar de su ubicación, de la bien situada finca.

Area total: 115 mts. 109 milímetros.

Planta baja: gran salón, 3 piezas, cocina, w. c., luz eléctrica y gas en toda la casa, aguas corrientes, etc., etc.

Planta alta: 6 piezas, cocina, w. c., pieza para servicio, instalación de luz eléctrica, etc., etc.

Casa construída con materiales de primer orden, caño maestro, vereda, adoquinado, arrimos, todo pago. Tirantería de fierro en toda la casa.

La propiedad tiene un gravamen de 8.000 mil pesos al 8 1|2 o|o, que el comprador podrá seguir con él hasta su vencimiento, 15 de Diciembre de 1915.

Títulos de primer orden, depositados calle Rincón N.o 472. Escribano: Mario Henon. La casa podrá visitarse todos los días, de 2 á 4 p. m.

Más datos en los carteles, ó ver rematador, Rincón 452. 2130-Jl.12.

Carlos D. Durán

Importante remate judicial de un valiosísimo lote de terreno, con las construcciones en él existentes, antiguas y sólidas aun.

Ubicado en uno de los parajes de la Ciudad Vieja, más solicitados, ó sea en la

Calle 25 de Mayo números 488 y 490

entre las de Treinta y Tres y Misiones. Linda por el Oeste con el edificio ocupado por el Hotel Central.

Se trata de un lote realmente excepcional como ubicación, y por su extensión superficial, así como por lo proporcional de su frente y fondo, se adapta perfectamente para la construcción de un edificio bancario, casas para comercio y para renta.

Produjo de arrendamiento hasta ahora, la cantidad de **350 pesos mensuales**, según contrato que entró en vigencia mucho tiempo antes de iniciarse la suba de los alquileres.

Muy rara vez sale á la venta una propiedad de ubicación tan especial y con una base tan sumamente moderada y el momento actual es bien propicio para hacer una brillante colocación de dinero.

Base de venta: 45.000 pesos!!

Area del terreno: 299 metros, 7.450 milímetros cuadrados.

EL MIERCOLES 14 de Julio, á las 3 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé en subasta pública dicha propiedad, de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor Luis M.a Gil, en los autos sucesorios de don Eduardo Chucarro.

El terreno tiene: 8 metros, 77 centímetros de frente al Norte; 12 metros, 24 centím. lado Sud; 29 metros, 29 centím. por el Oeste, y por el Este 18 metros, 42 centím.; linda con don Esteban Parella y en 11 metros 25 centím. con don Antonio Fernández, formando en esta parte un martillo de 3 metros 37 centím. de ancho, formando el área indicada, según resulta del plano del ingeniero Bernardo Larrayoz. El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en virtud de lo dispuesto por la ley, y los gastos de escritura, certificados y demás derechos, serán de cuenta del comprador.

La hijuela se halla en las oficinas del Banco Hipotecario y los títulos y demás antecedentes, en la Oficina Actuaria, Rincón 472, á disposición de los interesados.

Nota—La casa permanecerá abierta todos los días hábiles, de 3 1|2 á 4 1|2 y se indicarán á los interesados, en caso necesario, las facilidades de pago que podrán acordarse.

Por otros informes, á mi oficina, calle Misiones N.o 1489, de 4 á 4 1|2.

2250-Jl.4.

Antonio S. Zorrilla

Judicial--Para pago de hipoteca

Magnífico y bien situado terreno

Calle Miguelete 1474 y 1476

entre Tacuarembó y Piedad

Zona céntrica y comercial. — Dentro de un macizo de edificación valiosa y moderna. — A propósito para levantar un edificio de renta, ó para instalar un establecimiento industrial.—Area: 672 mts. 91 cents.—Mejoras: vereda, adoquinado y caño maestro pagados.

EL LUNES 19 de Julio, á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Carlos Freire Mogaburo contra Juan Santini, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 19 del corriente mes de Julio, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Dos fracciones de terreno pertenecientes á la manzana número trescientos treinta y seis de la Nueva Ciudad de esta capital, sobre la calle Miguelete entre las de Tacuarembó y Piedad, las que, según fraccionamiento practicado por el agrimensor don Alfredo Lerena, en Diciembre de 1904, se deslindan así: El solar señalado con la letra D, que se compone de 291 mts. y 64 decímetros cuadrados, tiene 9 metros de frente al Nord-Oeste á la calle Miguelete, 9 metros 1 centímetro en la línea del fondo, por donde linda y se une formando martillo con el lote que se describirá; 32 mets. 25 centímetros en el lado Sud-Oeste, lindero con el solar C, vendido á don Juan J. Busso; 32 mts. 56 centímetros en el costado Nord-Este, divisorio con el solar E vendido á los señores Parodi Hnos.; y el otro solar sin distinción de letra ni número alguno, que se compone de 331 mts. 27 decímetros cuadrados, tiene 25 mets. 10 centímetros en el lado Nord-Oeste, por donde linda con los solares B. C. y D. antes referenciados, el primero vendido á don Juan Invernizzi, 25 mets. 20 centímetros en el costado Sud-Este lindero con otros propietarios, 13 mets. 38 centímetros en el lado Sud-Oeste lindero con terreno vendido á don Juan A. Márquez y 18 mets. al Nord-Este divisorio con los solares letra L y M. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado, Sarandí 423, á disposición de los interesados.— Montevideo, Julio 2 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Más informes, en mi oficina, Misiones 1361. 2174-Jl.19.

Antonio S. Zorrilla

HOY

Judicial -- Por Partición de Herencia

VALIOSOS CAMPOS

En Yuquerí, 4.a sección del departamento de Artigas.—En 2 lotes.—Uno de 3.316 hectáreas 1.049, y otro de 3.255 hectáreas 6.609.—A 10 kilómetros de la Estación 3 Cruces, F. C. N. del Uruguay, y á 25 de San Eugenio.—Campos de pasturas especiales.— Con magníficas aguadas y buenos alambrados, considerados con toda justicia, como los mejores del Departamento.—Pertenecientes á la sucesión del Dr. Juan P. Castro

BASE $ 30.00 la HECTAREA

En la Bolsa de Comercio calle Zabala esq. Piedras

EL SABADO 10 de Julio, á las 2 1|2 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado **"Testamentaría del doctor Juan Pedro Castro", se hace** saber al público, que el día 10 del próximo mes de Julio, á las dos horas y treinta minutos pasado meridiano, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta, en remate almoneda y en dos lotes separados, de los siguientes inmuebles: Primero. Dos fracciones de campos con sus mejoras, situadas en Yuquerí, 4.a sección del departamento de Artigas, que se deslindan así: a) Compuesta según plano levantado, en Mayo y Julio de 1885 por el agrimensor don José Princivalle, de 3.130 hectáreas, 9.623 centiáreas, que linda: al Nord-Oeste una línea norte, 61 grados, 5 minutos, Oeste de 4.584 metros que la separa de la fracción de Ludgero Saldanha, hoy de Secundino Montero, —al Sud-Oeste la línea Norte 53 grados, 15 minutos Oeste, de 5037 metros que separa de la fracción de Armando, Ulises y Doralice Saldanha; al Sud-Este, la línea Norte 31 grados, 59 minutos Este, de 7709 metros que separa de la fracción de Rea Sylvia Saldanha, hoy de la Testamentaría del doctor Castro, que se describe en segundo término; al Nord-Oeste el Arroyo Molles, que separa de Rafael Paz y Serafín dos Santos.—y b) Compuesta según título de 185 hectáreas, 1.426 centiáreas, 83 decímetros y según plano levantado en Enero último, por el agrimensor A. Rezendes, de 141 hectáreas, 69 áreas, 13 centiáreas y 76 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con el río Cuareim, por el Este con Braulio Saldanha, hoy Nery, y por el Oeste y Sud-Oeste con Ludgero Saldanha, después el doctor Juan Pedro Castro hoy Secundino Montero, unida á la antes descripta por un camino vecinal. Han sido tasadas, á los efectos de esta venta, á razón de $ 30.00 la hectárea. Segundo: Una fracción de campo, con sus mejoras, situada también en Yuquerí, 4.a sección del departamento de Artigas, compuesta según plano levantado en Mayo y Julio de 1885 por el agrimensor don José Princivalle, de 3.255 hectáreas, 6.609 centiáreas, que se deslindan así: al Nord-Este la línea Sud cuarenta y cinco grados cincuenta y siete minutos Este, de 1.011 metros y la línea Sud 24 grados 53 minutos Este, de 3.802 metros que separan, camino vecinal en medio, de una fracción sobrante; al Sud Oeste, las líneas Sud 33 grados 12 minutos Este, de 1.480 metros Sud, 32 grados 56 minutos Este, de 1.100 metros y Sud 33 grados, 37 minutos Este, de 574 metros que separan de Ramón Paulo; al Norte 35 grados, 57 minutos Oeste, de 990 metros que separa de una fracción sobrante; al Sud-Este, el arroyo de la Raposa, que separa de Luis Rodríguez y Aparicio de Almeida; al Oeste, la línea Norte, 31 grados 50 minutos. Este de 7.709 metros, que separa de la fracción antes de Iholina Saldanha, hoy de la Testamentaría del doctor Juan P. Castro, descripta en primer término y un gajo de la zanja de la Raposa que separa de Ramón Paulo y Vicente Gómez. Ha sido tasada, á los efectos de esta venta, á razón de $ 30.00 la hectárea.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir las tasaciones indicadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento en garantía de la misma. 3.o Que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Sarandí núm. 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 9 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por planos é informes, en mis oficinas, Misiones 1364. 1906-Jl.10.

Antonio S Zorrilla

Para partición de herencia

Propiedad magníficamente

situada en la

CALLE SORIANO N.o 1258 al 1264

AL LADO DE YI

Con un martillo al fondo, que le da frente á esta calle, donde sus puertas están señaladas con los números 1240 y 1242.

Base de venta su aforo de contribución inmobiliaria ó sean pesos $.400.00.—Produce de renta pesos 996.00 anuales.

EL JUEVES 15 de Julio, á las 3 de la tarde. Venderé esta propiedad, edificada en 11 mets. 286 milm. de frente á la calle Soriano, por 21 mts. 475 milm. de fondo, más otra fracción lindera, con 9 mts. 873 milm. de frente á la calle Yí, por igual dimensión al fondo.

Consta de 10 piezas, altillo, escusado, cocina, patio, galpón, caño maestro, arrimos, vereda y pavimentación pagos. Se presta para la construcción de un buen edificio sobre Soriano, con garage y entrada independiente sobre Yí.

Títulos buenos. Escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Oblación: 10 o|o.

Más informes, en mi oficina, Misiones N.o 1364. 2203-Jl.15.

Antonio S. Zorrilla

LINDO CAMPITO

En el ejido de la Ciudad de Treinta y Tres

117 hectáreas 0786 metros

EN LA BOLSA DE COMERCIO ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Tierras especiales para agricultura, con buenos alambrados y costas sobre el Río Olimar. Tiene 2 buenos edificios de material, ocupados por una Escuela Pública y una Casa de Comercio, los que en conjunto producen $ 360.00 al año.

El campo, actualmente ocupado por el propietario, tiene interesados por su arrendamiento para agricultura, á $ 6.70 la hectárea.

El Sábado 17 á las 2 y 1|2 de la tarde

Son sus linderos: Sinforiano y Amara Gadea, Juan P. Puerto, Justo Fernández, A. y C. Berro y Viuda de Buzó.

Títulos garantidos. Escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Oblación: 10 o|o.

Más informes en mi oficina, Misiones N.o 1364. 2202-Jl.17.

Francisco E. Lauz

Judicial y al mejor postor

De una fracción de campo, compuesta, de 944 hectáreas, 48 áreas 76 centiáreas y 80 decímetros, situada en la 6.a sección judicial del departamento de Paysandú, sobre el arroyo Salsipuedes Grande y a dos kilómetros más ó menos del camino departamental y de la Estación "La Criolla". Campo de primer orden, con aguada permanente.

El día 19 de Julio á las dos y media de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, Calle Zabala esquina de Piedras, procederé al remate del referido campo, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO: — Por mandato del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Francisco Dorrego contra Manuel G. Fernández. Ejecución de Hipoteca", se hace saber al público, que el día diez y nueve del entrante mes de Julio á las dos y media de la tarde y en la Bolsa de Comercio de la Capital, se procederá por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Paysandú, compuesta de una extensión superficial de novecientas cuarenta y cuatro hectáreas, cuarenta y ocho áreas, setenta y seis centiáreas y ochenta decímetros, lindando por el Norte con don Vicente Fernández por el Sur el arroyo Salsipuedes; por el Este, la Sucesión Méndez y por el Oeste, los hijos de dicho Fernández. Se previene. Primero: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón N.o 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 17 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Para informes Bolsa de Comercio ó calle Miguelete 1038.

2034. Jul. 19.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

Al mejor postor

EL SABADO 17 del corriente, á las 3 p. m. De la lujosa casa calle Salsipuedes números 1674|76, entre Colonia y Carmen. Consta de 7 habitaciones, tirantería de hierro, 2 patios con claraboyas, pisos mosaico, frisos, mayólicas, sótano con entrada al exterior, cuarto de baño, zaguán independiente para el servicio etc.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, recaído en los autos caratulados Casimiro A. Pfaffly contra Angel Sachi, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 17 del corriente Julio, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicación, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á vender en remate público al mejor postor, el siguiente bien: Un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en el Cordón, en la manzana N.o 1141 de esta ciudad, cuyo terreno lo constituye el solar determinado en el plano levantado en Mayo de 1899 por el agrimensor don Agustín Risso, con el N.o 20 y se compone de 342 metros cuadrados y 60 decímetros, midiendo 11 metros 79 la línea del frente al Oeste, á la calle Salsipuedes N.o 29 (hoy 1674 y 1676); 31 metros 59 centímetros la del Norte, lindando con don Gabriel Silveyra Machado; 34 metros 77 centímetros la del Sud, confinante con Carmen Calvares y Honorio P. Fajardo; y 9 metros 28 centímetros la del Este, lindero con Tomás Perdomo. — Se previene: que el mejor postor deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía. 2.o Los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este juzgado, calle Zabala número 1527. — Montevideo, Julio 1.o de 1915. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Otros datos: Paysandú 1196.

2162-Jl.17.

Lorenzo Toscano

JUDICIAL—De una casita moderna, sólida y formada por 2 piezas con sótano, cocina y w. c. En el Barrio Nuevo de la Unión, calle Pública entre Apóstoles y Humaitá. (La calle Pública está situada al Norte de 18 de Julio y corre paralela á Comercio, á 85 m. aproximadamente al Este de ésta). Tiene, además, pozo manantial, pileta, parte de las divisorias hechas, cerco de tejido de alambre al frente é infinidad de plantas frutales y forestales.

EL MIERCOLES 14 de Julio, á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 1425, procederé á la venta de esta finca, de acuerdo con el siguiente:

REMATE JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de 2.o turno, doctor don Manuel F. Silva, dictada en los autos seguidos por don Alfonso Mérola contra Jacinto Trifón Colina y su esposa doña María Luisa Vallaro, por ejecución de hipoteca, se hace saber: Que el día 14 del entrante mes de Julio, á las 3 p. m. y en las puertas de esta Oficina, calle Treinta y Tres N.o 1425, se va á proceder por el señor Rematador don Lorenzo Toscano, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de un terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en el Pueblito Nuevo de la Villa de la Unión, en este departamento, solar que forma parte del que se designaba con el número ciento ochenta y tres de la manzana número veinte y cuatro, compuesto de cuatrocientos setenta y un metros diez y seis decímetros cincuenta y seis centímetros cuadrados; teniendo diez y ocho metros ochocientos ocho milímetros de frente al Oeste, á una calle pública; veinte metros ochocientos noventa y un milímetros en la línea del fondo al Este, lindando con la Sucesión Boll; veinte y cinco metros setenta y cinco milímetros en el costado Norte y veinte y tres metros novecientos noventa y cinco milímetros en el lado Sud, y linda á otros terrenos. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, á los efectos de derecho; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria.—Montevideo, Junio 24 de 1915.—Eduardo Routin, actuario.

Más datos: Ver al martillero en su Oficina, 18 de Julio 1771, ó en su domicilio, Magallanes 1910.

2123-Jl.14.

Francisco Artigas

Judicial—Litografía é imprenta, calle Solís núm. 1521 — El martes 13 de Julio á las 2 de la tarde.

Por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de 3er. turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos caratulados Bernardino Pons contra Juan Pérez Vila y otros, remataré lo siguiente, que forma parte de este bien montado establecimiento: Una minerva Fénix 34 por 50, una minerva Felicia 35 por 26, una máquina en blanco Liliput, una guillotina alemana Krause 81 por 118, una saca-bocados, una prensa chica, una prensa grande, una litográfica Voiren, una ídem ídem Marinoni 81 por 118, una ídem Schisch 81 por 118, una bronceadora Flench, una litográfica chica, una de coser, una barnizadora, una perforadora, 3 dínamos y trasmisiones, 2 de 1 caballo, 1 de 5. Tres burros con caja y tipos, piedras litográficas de todos tamaños, estanterías, etc., etc.

La casa podrá visitarse todos los días, de 2 á 5.

Todo comprador consignará el 10 o|o como seña.

Por más informes, Misiones 1410.

2171-Jl.13.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

Al mejor postor

De un espléndido, lujoso y confortable chalet, sito en los Pocitos, construído á todo costo, con cochera, jardín, etc., cuyo terreno consta de 1592 m., con frente á las calles Ellauri y Río de la Plata, entre Avenida España y calle 21 de Setiembre (tren de 0.04 cts.). Y además, de un solar con el edificio y demás mejoras, con 21 m. 12 c. de frente á la calle Ellauri, entre las del Río de la Plata y Carlos María Ramírez y 885 m. 69 de superficie. Todos los bienes en un solo lote.

EL DOMINGO 18 del corriente, á las 4 p. m., en el expresado chalet.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Santiago Rocca contra David Berdeal, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 18 del corriente mes, en el lugar de su ubicación, á las 4 p. m., por el martillero don Manuel G. de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder al remate, en un solo lote y al mejor postor, de los bienes que á continuación se expresan: 1.o Cuatro solares de terreno unidos con los edificios y demás mejoras que contienen, ubicados en el Barrio "Trouville Uruguayo", entre Punta Brava y Pocitos, y que se señalan en el plano levantado por el agrimensor Pittaluga, con los números 1, 2, 3 y 6 de la manzana ó fracción letra A, compuestos los solares 1, 2 y 3, de 1.148 m. cd. 67 decímetros, con 28 metros 98 centímetros de frente al Oeste á la calle Ellauri N.o 36; 42 metros 80 centímetros al Sud; frente á la calle Río de la Plata por formar esquina; 37 m. 64 cm. en el Norte, lindando con el solar 4; 28 m. 58 cm. en el Este; confinante con el solar 6. El solar 6 abarca 443 m. c. 35 dcm. con 10 m. de frente al Sud á dicha calle Río de la Plata; 44 metros 78 cm. en el Oeste, lindando con los solares 1 al 6 inclusives; 43 metros 91 centímetros en el Este, confinante con el solar N.o 7; y 10 metros 30 centímetros en el Norte, lindando con Felicia Rosas de Otermín. 2.o Otro solar de terreno con todo lo que contiene, señalado con el N.o 35 en el plano que levantó el agrimensor Rodríguez, compuesto de una su... con 21 metros 42 centímetros de frente al Oeste á la calle Ellauri entre las de Río de la Plata y Carlos María Ramírez; 54 metros 35 decímetros en el Sud, confinante con el N.o 124 y fondos del 139; 12 metros 31 centímetros en el Este, lindando con el solar N.o 130, y en el Norte con el resto de la misma manzana. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 o|o en garantía. 2.o Que los títulos y demás antecedentes relativos, se encuentran de manifiesto en este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 2 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Más datos: Paysandú 1196.